



**MODELO DE PLIEGO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA DE BIENES
Y/O SERVICIOS
Versión 2023-001**

Dirección: Calle Española y Juan José Flores
Teléfono: 052-520-733
www.elecgapagos.com.ec



MODELO DE PLIEGO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA DE BIENES Y/O SERVICIOS
Versión 2023-001

ÍNDICE

I. CONDICIONES DEL PLIEGO DEL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA DE BIENES Y/O SERVICIOS

SECCIÓN I	CONVOCATORIA
SECCIÓN II	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, PRESUPUESTO REFERENCIAL, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 2.1 Objeto de contratación 2.2 Presupuesto referencial 2.3. Especificaciones técnicas
SECCIÓN III	CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO 3.1 Cronograma del procedimiento 3.2 Vigencia de la oferta 3.3 Precio de la Oferta 3.4 Forma de presentar la oferta
SECCIÓN IV	VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS 4.1 Verificación de las ofertas 4.1.1 Integridad de las ofertas 4.1.2 Equipo mínimo 4.1.3 Personal técnico mínimo 4.1.4 Experiencia mínima del personal técnico 4.1.5 Especificaciones técnicas o términos de referencia 4.1.6 Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano mínimo de la oferta 4.1.7 Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta 4.1.8 Información Financiera de Referencia
SECCIÓN V	PUJA 5.1 Oferta económica inicial
SECCIÓN VI	OBLIGACIONES DE LAS PARTES 6.1 Obligaciones del adjudicatario en la aplicación de transferencia de tecnología 6.2 Obligaciones del contratista 6.3 Obligaciones de la contratante 6.3.1 Obligaciones del contratante en la aplicación de transferencia de tecnología

Nota: Edición del modelo de pliego. - El presente modelo de pliego es de uso obligatorio para las entidades contratantes. En consecuencia, las entidades contratantes asumen la responsabilidad por los ajustes y/o modificaciones realizadas al presente pliego, así como también por la determinación y aplicabilidad de los formularios previstos.

**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
SIE-EEPGSA-2025-13**

**I. CONDICIONES DEL PLIEGO DEL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA
INVERSA ELECTRÓNICA**

**SECCIÓN I
CONVOCATORIA**

Se convoca a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, asociaciones de éstas o consorcios o compromisos de asociación o consorcio, que se encuentren habilitadas en el Registro Único de Proveedores, legalmente capaces para contratar, a que presenten sus ofertas para ***“MANTENIMIENTOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA AGENCIA SANTA CRUZ”***

Aquellos proveedores que no hayan sido invitados automáticamente a través del Portal de COMPRASPUBLICAS, siempre que estén registrados en la categoría del producto, CPC, correspondiente, para participar en el procedimiento podrán auto invitarse, hasta antes de la fecha límite para la presentación de ofertas. El plazo estimado para la ejecución del contrato es de **360 días**, contado ***A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.***

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

1. El pliego está disponible, sin ningún costo, en el Portal de COMPRASPUBLICAS, únicamente el oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, pagará a la ***Empresa Eléctrica Provincial Galápagos ELEGALAPAGOS S.A.*** el valor de ***0,00000 dólares de los Estados Unidos de América***, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
2. Los interesados podrán formular preguntas dentro de los términos establecidos para cada procedimiento de contratación; y, la Comisión Técnica, o el responsable designado por la máxima autoridad o su delegado absolverá obligatoriamente todas las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias, conforme a la normativa emitida por el Servicio Nacional de Contratación Pública para el efecto.
3. La oferta se presentará a **través del Portal de COMPRASPUBLICAS**, misma que deberá estar **firmada electrónicamente a través del aplicativo oficial de**

Dirección: Calle Española y Juan José Flores

Teléfono: 052-520-733

www.elecgapagos.com.ec

suscripción y validación provisto por el Ministerio rector de las Telecomunicaciones o los autorizados por dicho ente rector; hasta las **12:00 del día 15 de agosto de 2025** de conformidad con lo establecido en la normativa vigente; el precio de la misma siempre deberá subirse a través del Portal de COMPRASPUBLICAS, hasta la fecha en que se cierre el plazo para la presentación de la oferta, la falta de ingreso del precio de la propuesta en el referido Portal, será causal de descalificación.

La entidad contratante será responsable de la validación de la firma electrónica, de conformidad con la normativa vigente.

4. El acto de apertura de ofertas será público y se efectuará el **día 15 de agosto de 2025 hasta las 13:00 hora Oficial del Sistema Nacional de Contratación Pública “_Hora Continental”** en la **Isla San Cristóbal, Oficina Matriz, ubicada en la calle Española s/n y Juan José Flores. REFERENCIA: LAS OFERTAS SE PRESENTARÁN A TRAVÉS DEL PORTAL DEL SISTEMA OFICIAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - SOCE**
5. Si la calificación realizada por la **Empresa Eléctrica Provincial Galápagos ELEGALAPAGOS S.A.** ha sido aceptada por la máxima autoridad o su delegado, se dispondrá que los oferentes habilitados presenten sus ofertas económicas iniciales a través del Portal de COMPRASPUBLICAS, las mismas que deberán ser inferiores al presupuesto referencial del procedimiento. Para poder participar del mecanismo electrónico en el Portal de COMPRASPUBLICAS, al momento de realizarse la puja, los oferentes interesados deberán encontrarse habilitados en el Registro Único de Proveedores.
6. En el día y hora señalados en la convocatoria, se realizará la puja hacia la baja a través del Portal de COMPRASPUBLICAS.
7. La fecha estimada de adjudicación es **2025/09/05 17:00**
8. Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante relacionados con la partida presupuestaria.

Número de Partida	Descripción
05.41.001.02.2025.522101.005.2	MANTENIMIENTOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA AGENCIA SANTA CRUZ

La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la contratación incluyéndose el IVA. Los pagos se realizarán de la siguiente forma:

Anticipo: no se otorgará anticipo.

Dirección: Calle Española y Juan José Flores

Teléfono: 052-520-733

www.elecgapagos.com.ec

Forma de pago: *Pago contra entrega de 100%. Los pagos serán realizados de manera mensual, de acuerdo con el objeto del contrato y previo a la presentación de los siguientes documentos: Órdenes de trabajo correspondientes a los mantenimientos ejecutados. Informe detallado del contratista sobre los servicios realizados. Informe de conformidad emitido por los custodios de los vehículos que forman parte del parque automotor, certificando que los mantenimientos fueron ejecutados a satisfacción de ELEGALÁPAGOS S.A. Acta parcial de Acta parcial de los servicios ejecutados, suscrita entre el contratista y el administrador del contrato.*

- *No se contemplan reajustes de precios.*
- *Los pagos por los mantenimientos preventivos y/o correctivos serán parciales y de forma mensual, previa presentación del Informe del Administrador del contrato, y una vez que se haya suscrito el Acta de Entrega - Recepción Parcial, junto con la entrega de la(s) factura(s) correspondiente(s).*
- *En cada pago se deben presentar la factura correspondiente por los servicios realizados en los vehículos de la Agencia Santa Cruz de ELEGALAPAGOS S.A.*

9. La **Empresa Eléctrica Provincial Galápagos ELEGALAPAGOS S.A.** se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, donde no habrá lugar a pago de indemnización alguna.

San Cristóbal, 31 de julio de 2025

MGS. FELIPE HARO CÁCERES
PRESIDENTE EJECUTIVO
EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS ELEGALAPAGOS S.A.

SECCIÓN II
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, PRESUPUESTO REFERENCIAL,
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA.

2.1 Objeto de contratación: “MANTENIMIENTOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA AGENCIA SANTA CRUZ”

2.2 Presupuesto referencial: *El presupuesto referencial es de USD\$. 224.442,01 (Doscientos Veinticuatro Mil Cuatrocientos Cuarenta y Dos dólares 01000/100000 centavos).*

No	Descripción del bien	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA AGENCIA SANTA CRUZ	glb	1	224.442,01	224.442,01
Total					224.442,01

EL OFERENTE DEBERÁ REMITIRSE OBLIGATORIAMENTE A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA QUE SON APARTE INTEGRAL DEL PRESENTE PLIEGO, EN SU OFERTA DEBERÁ PRESENTE EL DETALLE DE CADA UNO DE LOS ÍTEMS DESGLOSADOS CON SUS RESPECTIVOS COSTOS, CUMPLIR Y PRESENTAR DE MANERA OBLIGATORIA DENTRO DE SU OFERTA. EN CASO DE NO ESTAR ACORDE A LO REQUERIDO, SU OFERTA SERÁ DESCALIFICADA AUTOMÁTICAMENTE SIN DERECHO ALGUNO A RECLAMO POSTERIOR.

Ítem	Términos de Referencia	Cantidad	Precio unitario (USD)	Subtotal (USD)
CAMIONETA CHEVROLET DIMAX DOBLE DISCO 1				
Kilometraje 110000				
1	1. Cambiar, aceite del motor	1	69,00	69,00
2	2. Cambiar filtro para aceite	1	12,65	12,65
3	3. Limpieza filtros para aire	1	3,97	3,97
4	4. Lavado, engrasado, pulverizado	1	46,00	46,00

5	5. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	34,50	34,50
6	6. Chequear de baterías	1	11,50	11,50
7	7. Reajustar, chequear frenos y embrague	1	23,00	23,00
8	8. Chequear de refrigerante	1	11,50	11,50
9	9. Reemplazo de control de mandos	1	672,75	672,75
10	10. Reemplazo de manija compuerta posterior	1	172,50	172,50
11	11. Servicio de enderezada y pintada de toda la estructura del vehículo incluye el chasis	1	4025,00	4025,00
12	12. Cambio de bujías de encendido	1	138,00	138,00
Kilometraje 115000				
13	1. Cambiar, aceite del motor	1	69,00	69,00
14	2. Cambiar filtro para aceite	1	12,65	12,65
15	3. Cambiar filtros separado y de combustible, incluye filtros	1	34,50	34,50
16	4. Cambiar bujías de encendido	1	138,00	138,00
17	5. Lavado, engrasado, pulverizado	1	46,00	46,00
18	6. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes.	1	34,50	34,50

19	7. Chequear de baterías	1	11,50	11,50
20	8. Limpiar filtros para aire	1	3,45	3,45
21	9. Chequear de refrigerante	1	11,50	11,50
Kilometraje 120000				
22	1. Cambiar, aceite del motor	1	69,00	69,00
23	2. Cambiar filtro para aceite	1	12,65	12,65
24	3. Cambiar filtros para aire	1	27,60	27,60
25	4. Cambiar aceite de transmisión	1	79,35	79,35
26	5. Cambiar aceite de diferencial delantero	1	39,68	39,68
27	6. Cambiar de aceite de diferencial posterior	1	39,68	39,68
28	7. Regular frenos y embrague	1	26,45	26,45
29	8. Lavado, engrasado, pulverizado	1	52,90	52,90
30	9. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	39,68	39,68

31	10. Chequear de baterías	1	13,23	13,23
32	11. Chequear refrigerante	1	13,23	13,23
CAMION HINO XZU720L-HKFRL3 AC 4.0 2P 4X2 TM DISCO 3				
Kilometraje 85000				
1	1. Cambiar, aceite del motor	1	92,00	92,00
2	2. Cambiar filtro para aceite	1	37,95	37,95
3	3. Limpiar filtros para aire	1	3,45	3,45
4	4. Cambiar filtros para combustible y separador	1	51,75	51,75
5	5. Limpiar cuerpo de aceleración iac/maf	1	34,50	34,50
6	6. Cambiar líquido de frenos y embrague	1	50,60	50,60
7	7. Limpiar sistema de inyección	1	46,00	46,00
8	8. Cambiar bujías de encendido	1	253,00	253,00
9	9. Lavado, engrasado, pulverizado	1	115,00	115,00

10	10. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	34,50	34,50
11	11. Chequear baterías	1	17,25	17,25
12	12. Chequear refrigerante	1	11,50	11,50
13	13. Reparación del sistema de elevación Cambio de mangueras del sistema de elevación	1	2300,00	2300,00
14	14. Cambio de retenedores del sistema de elevación	1	2300,00	2300,00
15	15. Sistema eléctrico revisión de luces frontales, traseras y laterales	1	138,00	138,00
16	16. Cambio de aceite de caja y corona	1	115,00	115,00
17	17. Cambio de aceite hidráulico de dirección	1	46,00	46,00
18	18. Cambio de guardachoque delantero	1	862,50	862,50
19	19. Cambio de espejo derecho	1	609,50	609,50
20	20. Cambio de forros de asiento	1	253,00	253,00
21	21. Tapizado de piso en corosil	1	253,00	253,00

22	22. Cambio de moquetas	1	97,75	97,75
23	23. Recargad de freón	1	161,00	161,00
24	24. Cambios de bujes de la barra estabilizadora	1	119,60	119,60
25	25. Cambios de bandas y accesorios	1	166,75	166,75
26	26. Cambios de pernos de freno de máquina	1	59,80	59,80
Kilometraje 90000				
27	1. Cambiar, aceite del motor	1	92,00	92,00
28	2. Cambiar filtro para aceite	1	37,95	37,95
29	3. Cambiar filtros para aire	1	69,00	69,00
30	4. Cambiar filtros para combustible	1	51,75	51,75
31	5. Lavado, engrasado, pulverizado	1	115,00	115,00
32	6. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	34,50	34,50
33	7. Chequear baterías	1	11,50	11,50

34	8. Chequear refrigerante	1	17,25	17,25
35	9. Tapizada de asientos	1	287,50	287,50
36	10. Revisión de carrocería	1	34,50	34,50
Kilometraje 95000				
37	1. Cambiar, aceite del motor	1	92,00	92,00
38	2. Cambiar filtro para aceite	1	37,95	37,95
39	3. Limpiar filtros para aire	1	3,45	3,45
40	4. Cambiar bujías de encendido	1	253,00	253,00
41	5. Reajuste chequeo de frenos y embrague	1	57,50	57,50
42	6. Cambiar líquido de frenos y embrague	1	62,10	62,10
43	7. Servicio de cambio de pastillas de frenos	1	161,00	161,00
44	8. Servicio de cambio de Zapatas de frenos	1	161,00	161,00
45	9. Servicio de cambio de cauchos de paquetes de resortes y suspensión	1	368,00	368,00

46	10. Lubricar cubos de ruedas libre, puntas de eje	1	138,00	138,00
47	11. Lavado, engrasado, pulverizado	1	115,00	115,00
48	12. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	34,50	34,50
49	13. Servicio de cambio de baterías	1	17,25	17,25
50	14. Chequear refrigerante	1	11,50	11,50
CAMIONETA CHEVROLET UVD-MAX 2.5 L DIESEL CS TM 4X2 DISCO 5				
Kilometraje 235000				
1	1. Cambiar, aceite del motor	1	57,50	57,50
2	2. Cambiar filtro para aceite	1	12,65	12,65
3	3. Cambiar filtros separadores y de combustible	1	34,50	34,50
4	4. Limpiar cuerpo acelerador iac/maf	1	23,00	23,00
5	5. Cambiar líquido de frenos	1	41,40	41,40
6	6. Servicio del limpieza del Sistema de inyección	1	46,00	46,00

7	7. Limpiar filtros para aire	1	3,45	3,45
8	8. Lavado, engrasado, pulverizado	1	46,00	46,00
9	9. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	34,50	34,50
10	10. Chequear baterías	1	11,50	11,50
11	11. Chequear refrigerante	1	11,50	11,50
12	12. Cambios de baterías	1	207,00	207,00
13	13. Cambio de bornes de batería	1	46,00	46,00
14	14. Cambio de bombin de combustible	1	172,50	172,50
15	15. Cambio de rotulas superiores	1	184,00	184,00
16	16. Cambio de axiales de dirección	1	149,50	149,50
17	17. Reparación de motor	1	4600,00	4600,00
18	18. Cambio de cilindros de frenos posterior	1	138,00	138,00

19	19. Cambio de pastillas de frenos	1	74,75	74,75
20	20. Cambio zapatas	1	126,50	126,50
21	21. Cambio de bandas de accesorios	1	120,75	120,75
22	22. Cambio de mangueras de enfriamiento	1	253,00	253,00
23	23. Cambio de amortiguadores posteriores	1	230,00	230,00
24	24. Limpieza del tanque de combustible	1	57,50	57,50
25	25. Cambio de cauchos de paquetes	1	166,75	166,75
26	26. Mantenimiento del sistema de A/C cambio de compresor, evaporador y condensador.	1	1380,00	1380,00
27	27. Nivelación y alineación	1	46,00	46,00
28	28. Tapizado de asientos	1	546,25	546,25
29	29. Cambio de cable de freno de mano	1	184,00	184,00
30	30. Chequeo completo de luces	1	126,50	126,50

31	31. Cambio de guardachoque posterior	1	552,00	552,00
32	32. Mantenimiento de motor de arranque	1	138,00	138,00
33	33. Pintura total de vehículo	1	4025,00	4025,00
34	34. Aplicación de bate piedra en el balde	1	172,50	172,50
35	35. Mantenimiento de porta escaleras	1	345,00	345,00
36	36. Cambio de caucho de marco puerta	1	143,75	143,75
37	37. Cambio de kit de embrague	1	506,00	506,00
38	38. Cambio de bujías de precalentamiento	1	138,00	138,00
39	39. Engrase de rulimanes de rueda delanteras.	1	46,00	46,00
40	40. Cambio de brazo de plumas	1	109,25	109,25
41	41. Cambio de plumas	1	46,00	46,00
42	42. Cambio de guardachoque delantero	1	356,50	356,50

43	43. Cambio de barras link	1	149,50	149,50
44	44. Cambio de cauchos de barra estabilizadora	1	69,00	69,00
45	45. Cambio de cilindros de frenos posterior	1	207,00	207,00
46	46. Cambio de amortiguadores posteriores	1	276,00	276,00
Kilometraje 240000				
47	1. Cambiar, aceite del motor	1	57,50	57,50
48	2. Cambiar filtro para aceite	1	12,65	12,65
49	3. Limpiar filtros para aire	1	3,45	3,45
50	4. Reajustar, Regular chequear frenos y embrague	1	23,00	23,00
51	5. Reajustar y lubricación Cubos de ruedas libre puntas de eje	1	23,00	23,00
52	6. Lavado, engrasado, pulverizado	1	46,00	46,00
53	7. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	34,50	34,50
54	8. Chequear baterías	1	11,50	11,50

55	9. Chequear refrigerante	1	11,50	11,50
kilometraje 245000				
56	1. Cambiar, aceite del motor	1	57,50	57,50
57	2. Cambiar filtro para aceite	1	12,65	12,65
58	3. Cambiar filtros para combustible	1	34,50	34,50
59	4. Cambiar liquido de dirección hidráulica	1	28,75	28,75
60	5. Limpiar filtros para aire	1	3,45	3,45
61	6. Lavado, engrasado, pulverizado	1	46,00	46,00
62	7. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	34,50	34,50
63	8. Servicio de cambio de baterías	1	11,50	11,50
64	9. Chequear refrigerante	1	11,50	11,50
AUTO TANQUE NISSAN CWB459HTLB DISCO 6				
Kilometraje 220000				
1	1. Cambiar filtro para aceite	1	184,00	184,00

2	2. Cambio de aceite para motor	1	37,95	37,95
3	3. Limpieza filtros para aire	1	5,75	5,75
4	4. Lavado, engrasado, pulverizado	1	230,00	230,00
5	5. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas	1	57,50	57,50
6	6. Reajustar ruedas y paquetes de resortes	1	57,50	57,50
7	7. Chequear baterías	1	23,00	23,00
8	8. Cambiar filtros para combustible y separador	1	103,50	103,50
9	9. Chequear refrigerante de motor	1	17,25	17,25
10	10. Cambio de plumas limpia parabrisa	1	69,00	69,00
11	11. Cambio de tubo de escape completo (incluido empaques o anillos de juntas)	1	3105,00	3105,00
12	12. Servicio de cambio de Kit de bandas	1	34,50	34,50
13	13. Cambio de batería	1	770,50	770,50

14	14. Cambio de zapatas de frenos y engrase de rulimanes de ruedas	1	1150,00	1150,00
15	15. Suministro de zapatas para 4 ruedas	1	552,00	552,00
16	16. Remachada de 20 zapatas de frenos, incluir forros de zapatas para 4 llantas	1	575,00	575,00
17	17. Suministro de forros de zapatas para 4 ruedas	1	287,50	287,50
18	18. Cambio de quinta rueda y king pin	1	3680,00	3680,00
19	19. Limpieza del tanque de combustible	1	115,00	115,00
20	20. Cambio de bomba hidráulica de dirección	1	1035,00	1035,00
21	21. Engrasar 30 puntos de engrase	1	69,00	69,00
22	22. Elaboración de grada con pasamanos	1	287,50	287,50
23	23. Mantenimiento completo del aire A/C	1	805,00	805,00
24	24. Cambio de mangueras de aire de cabina a la carreta	1	345,00	345,00
25	25. Cambio de cauchos de marcos de puertas	1	379,50	379,50

26	26. Cambio de guías de luces posteriores de la carreta	1	264,50	264,50
27	27. Cambio de guardalodos de la carreta	1	149,50	149,50
28	28. Servicio de Cambio de amortiguadores de cabina	1	46,00	46,00
29	29. Alineación de dirección	1	34,50	34,50
30	30. Cambio de cauchos de cabina	1	575,00	575,00
Kilometraje 225000				
31	1. Cambiar, aceite del motor	1	184,00	184,00
32	2. Cambiar filtro para aceite	1	37,95	37,95
33	3. Cambiar filtros separado y de combustible	1	103,50	103,50
34	4. Cambiar filtros de combustible	1	57,50	57,50
35	5. Cambiar bujías de encendido	1	690,00	690,00
36	6. Lavado, engrasado, pulverizado	1	230,00	230,00
37	7. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	115,00	115,00

38	8. Chequear de baterías	1	23,00	23,00
39	9. Limpiar filtros para aire	1	5,75	5,75
40	10. Chequear de refrigerante	1	17,25	17,25
kilometraje 230000				
41	1. Cambiar, aceite del motor	1	184,00	184,00
42	2. Cambiar filtro para aceite	1	37,95	37,95
43	3. Cambiar filtros de aire primario y secundario	1	97,75	97,75
44	4. Cambiar aceite de transmisión	1	195,50	195,50
45	5. Cambiar aceite de diferencial delantero	1	195,50	195,50
46	6. Cambiar de aceite de diferencial posterior	1	195,50	195,50
47	7. Regular frenos y embrague	1	115,00	115,00
48	8. Lavado, engrasado, pulverizado	1	230,00	230,00
49	9. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	115,00	115,00

50	10. Chequear de baterías	1	23,00	23,00
51	11. Chequear de refrigerante	1	17,25	17,25
CAMIONETA CHEVROLET D-MAXCRDI AC 3.0 CD 4X4 TM DISCO 7				
Kilometraje 165000				
1	1. Cambiar, aceite del motor	1	69,00	69,00
2	2. Cambiar filtro para aceite	1	12,65	12,65
3	3. cambiar bujías de encendido	1	138,00	138,00
4	4. Cambiar filtros para aire	1	27,60	27,60
5	5. Regular frenos y embrague	1	23,00	23,00
6	6. Cambiar aceite de transmisión	1	79,35	79,35
7	7. Cambiar aceite de diferencial delantero	1	39,68	39,68
8	8. Cambiar aceite de diferencial posterior	1	39,68	39,68
9	9. Lubricar cubos de ruedas libre, puntas de eje	1	92,00	92,00

10	10. Lavado, engrasado, pulverizado	1	46,00	46,00
11	11. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	34,50	34,50
12	12. Chequear baterías	1	11,50	11,50
13	13. Chequear refrigerante.	1	11,50	11,50
14	14. Mantenimiento y pintado de las porta escaleras	1	345,00	345,00
15	15. Cambio de vidrio delantero izquierdo.	1	184,00	184,00
16	16. Reajuste de rulemanes de ruedas delanteras	1	34,50	34,50
17	17. Cambio de axiales de la dirección	1	149,50	149,50
18	18. Cambio de pastillas de frenos	1	74,75	74,75
19	19. Cambio de cauchos centrales de barra estabilizadora	1	69,00	69,00
20	20. Cambio de batería	1	207,00	207,00
21	21. Arreglo de fuga de aceite entre caja y transfer	1	143,75	143,75

22	22. Cambio de refuerzo metálico de guardachoque delantero	1	253,00	253,00
23	23. Limpieza de tanque de combustible	1	57,50	57,50
24	24. Cambio de amortiguadores posteriores	1	230,00	230,00
25	25. Cambio de cauchos de paquetes,	1	163,30	163,30
26	26. Tapizado de asientos	1	546,25	546,25
27	27. Cambio de moquetas	1	97,75	97,75
28	28. Cambio de visera del chofer	1	69,00	69,00
29	29. Cambio de plumas limpia parabrisas	1	46,00	46,00
30	30. Cambio de forro de volante	1	40,25	40,25
31	31. Mantenimiento completo del a/c	1	517,50	517,50
32	32. Pintura total del vehículo	1	4025,00	4025,00
33	33. Colocación de grasa para protección del balde	1	184,00	184,00

34	34. Cambio de 2 guías posteriores	1	494,50	494,50
35	35. Cambio de guardachoque posterior	1	552,00	552,00
36	36. Enderezada de compuerta.	1	345,00	345,00
37	37. Nivelación y alineación de dirección	1	46,00	46,00
Kilometraje 170000				
38	1. Cambiar, aceite del motor	1	69,00	69,00
39	2. Cambiar filtro para aceite	1	12,65	12,65
40	3. Limpiar filtros para aire	1	3,45	3,45
41	4. Cambiar filtros para combustible	1	34,50	34,50
42	5. Lavado, engrasado, pulverizado	1	46,00	46,00
43	6. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	69,00	69,00
44	7. Chequear baterías	1	11,50	11,50
45	8. Chequear refrigerante	1	11,50	11,50

kilometraje 175000				
46	1.Cambiar, aceite del motor	1	69,00	69,00
47	2. Cambiar filtro para aceite	1	12,65	12,65
48	3. Limpiar filtros para aire	1	3,45	3,45
49	4. Reajustar, chequeo de frenos y embrague	1	23,00	23,00
50	5. Cambiar liquido de dirección hidráulico	1	34,50	34,50
51	6. Cambiar bandas de accesorios	1	120,75	120,75
52	7. Suministro de templador de bandas y accesorios.	1	40,25	40,25
53	8. Cambiar refrigerante	1	59,80	59,80
54	9. Lavado, engrasado, pulverizado	1	46,00	46,00
55	10. Reajuste, abrazadera, cardan, tuercas de	1	34,50	34,50
56	11. Reajuste ruedas y paquetes de resortes	1	34,50	34,50
57	12. Chequear baterías	1	11,50	11,50

58	13. Chequear refrigerante de motor	1	11,50	11,50
CAMIONETA CHEVROLET D-MAXCRDI AC 3.0 CD 4X4 TM DISCO 8				
Kilometraje 225000				
1	1. Cambiar, aceite del motor	1	69,00	69,00
2	2. Cambiar filtro para aceite	1	12,65	12,65
3	3. Cambiar bujías de encendido	1	138,00	138,00
4	4. Cambiar filtros para aire	1	27,60	27,60
5	5. Regular frenos y embrague	1	23,00	23,00
6	6. Cambiar aceite de transmisión	1	79,35	79,35
7	7. Cambiar aceite de diferencial delantero	1	39,68	39,68
8	8. Cambiar aceite de diferencial posterior	1	39,68	39,68
9	9. Lubricar cubos de ruedas libre, puntas de eje	1	92,00	92,00
10	10. Lavado, engrasado, pulverizado	1	46,00	46,00

11	11. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	34,50	34,50
12	12. Chequear baterías	1	11,50	11,50
13	13. Chequear refrigerante de motor	1	11,50	11,50
14	14. Mantenimiento y pintado de las portaescaleras	1	345,00	345,00
15	15. Cambiar filtro de combustible	1	34,50	34,50
16	16. Cambiar líquido de frenos y Embrague	1	52,90	52,90
17	17. Limpieza de cuerpo de aceleración	1	34,50	34,50
18	18. Limpieza del sistema de inyección	1	46,00	46,00
19	19. Mantenimiento preventivo de baterías	1	11,50	11,50
20	20. Cambio de bujías de precalentamiento	1	138,00	138,00
21	21. Regulación de frenos y embrague	1	23,00	23,00
22	22. Engrase de rulimanes de ruedas delanteras	1	92,00	92,00

23	23. Cambio de bandas de accesorios	1	120,75	120,75
24	24. Cambio de mica del tablero de instrumentos	1	143,75	143,75
25	25. Cambio de protector de la palanca de cambios	1	63,25	63,25
26	26. Tapizado de asientos	1	546,25	546,25
27	27. Lubricar mecanismo de vidrios	1	11,50	11,50
28	28. Recarga de freon del a/c	1	92,00	92,00
29	9. Cambio de plumas limpia parabrisas	1	46,00	46,00
30	30. Servicio de cambio de termostato	1	34,50	34,50
31	31. Asegurar mascarilla	1	17,25	17,25
32	32. Servicio de cambio de rotulas superiores	1	46,00	46,00
33	33. Servicio de cambio de rotulas inferiores	1	92,00	92,00
34	34. Cambio de barras link	1	149,50	149,50

35	35. Cambio de cauchos centrales de barra estabilizadora	1	69,00	69,00
36	36. Cambio de axiales	1	149,50	149,50
37	37. Terminales de dirección	1	34,50	34,50
38	38. Reajuste de rulimanes de ruedas delanteras	1	34,50	34,50
39	39. Servicio de cambio de pastillas de frenos	1	17,25	17,25
40	40. Servicio de cambio de zapatas de frenos	1	46,00	46,00
41	41. Cambio de kit de embrague	1	172,50	172,50
42	42. Cambio de cauchos de semiejes	1	207,00	207,00
43	43. Chequeo eléctrico de luces	1	126,50	126,50
44	44. Chequeo de pito	1	23,00	23,00
45	45. Pintura total del vehículo	1	4025,00	4025,00
46	46. Cambio de amortiguadores posteriores	1	230,00	230,00

47	47. Cambio de cauchos de paquetes	1	163,30	163,30
48	48. Limpieza de tanque de combustible	1	57,50	57,50
49	49. Cambio de faros delanteros	1	322,00	322,00
Kilometraje 230000				
50	1. Cambiar, aceite del motor	1	69,00	69,00
51	2. Cambiar filtro para aceite	1	12,65	12,65
52	3. Limpiar filtros para aire	1	3,45	3,45
53	4. Lavado, engrasado, pulverizado	1	46,00	46,00
54	5. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	69,00	69,00
55	6. Chequear baterías	1	11,50	11,50
56	7. Chequear refrigerante	1	11,50	11,50
kilometraje 235000				
57	1. Cambiar, aceite del motor	1	69,00	69,00

58	2. Cambiar filtro para aceite	1	12,65	12,65
59	3. Limpiar filtros para aire	1	3,45	3,45
60	4. Reajustar, chequeo de frenos y embrague	1	23,00	23,00
61	5. Cambiar liquido de dirección hidráulico	1	34,50	34,50
62	6. Suministro de templador de banda de accesorios	1	40,25	40,25
63	7. Cambiar refrigerante	1	59,80	59,80
64	8. Lavado, engrasado, pulverizado	1	46,00	46,00
65	9. Reajuste, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	69,00	69,00
66	10. Chequear baterías	1	11,50	11,50
67	11. Chequear refrigerante	1	11,50	11,50
68	12. Cambiar filtros para combustible	1	34,50	34,50
MINI CARGADOR (DISCO 10)				
CAT/ 226B NO. SERIE: MJH2576 – GGA03062, NO DE CHASIS: MJH02675				
2500 horas				

1	1. Reemplazar aceite de motor	1	65,55	65,55
2	2. Reemplazar filtros para aceite	1	17,25	17,25
3	3. Reemplazar filtros de combustible	1	46,00	46,00
4	4. Reemplazar filtros para aire	1	80,50	80,50
5	5. Lavado, engrasado, pulverizado, de la unidad	1	57,50	57,50
6	6. Chequeo o reemplazo del Lubricantes, hidráulico de transmisión	1	230,00	230,00
7	7. Limpieza, reajuste de la Batería	1	23,00	23,00
8	8. Cambio de retenedores de los gatos hidráulicos	1	920,00	920,00
9	9. Cambio de baterías	1	276,00	276,00
10	10. Reajuste de abrazaderas, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resorte	1	57,50	57,50
11	11. Cambio de líquido refrigerante.	1	96,60	96,60
12	12. Cambio de bandas de accesorios	1	138,00	138,00

13	13. Cambio de inyectores y/o mantenimiento	1	920,00	920,00
14	14. Limpieza del sistema eléctrico y electrónico	1	287,50	287,50
GRUA GROVE (DISCO 11) / (2011)				
MARCA : GROVE MODELO: RT 530E - 2 NO. SERIE: 73276864 NO. CHASIS: 232165				
2500 horas				
1	1. Reemplazar aceite de motor	1	218,50	218,50
2	2. Reemplazar filtros para aceite	1	138,00	138,00
3	3. Reemplazo de filtro de combustible del motor.	1	172,50	172,50
4	4. Reemplazar filtros para aire	1	103,50	103,50
5	5. Lavado, engrasado, pulverizado, de la unidad	1	172,50	172,50
6	6. Chequeo o reemplazo del Lubricantes, hidráulico de transmisión	1	230,00	230,00
7	7. Limpieza, reajuste de la Baterías	1	23,00	23,00
8	8. Chequeo del sistema eléctrico y electrónico, problemas como el sensor del brazo telescópico	1	977,50	977,50
9	9. Arreglo de soporte de los estabilizadores	1	115,00	115,00

3000 horas				
10	1. Reemplazar lubricante de motor	1	218,50	218,50
11	2. Reemplazar filtros para, aceite	1	138,00	138,00
12	3. Reemplazar filtro para combustible	1	172,50	172,50
13	4. Limpiar filtros para aire	1	5,75	5,75
14	5. Reajuste de abrazaderas, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resorte. Lubricante del cajetín de la dirección	1	57,50	57,50
15	6. Chequeo de Baterías	1	23,00	23,00
16	7. Chequeo, Inyectores, diagnostico y/o mantenimiento	1	460,00	460,00
17	8. Chequeo o cambio de lubricante del cajetin de rodaje	1	230,00	230,00
18	9. Cambio de Liquido, refrigerante de motor	1	218,50	218,50
19	10. Cambio de bandas de accesorios	1	172,50	172,50
20	11. Cambiar mangueras hidráulicas de los estabilizadores	1	1150,00	1150,00
21	12. Pintura de las partes grises y negras de la estructura	1	920,00	920,00

22	13. Engrase de 30 puntos de engrase	1	69,00	69,00
3500 horas				
23	1. Reemplazar aceite de motor	1	218,50	218,50
24	2. Reemplazar filtros para aceite	1	138,00	138,00
25	3. Reemplazo de filtro de combustible del motor	1	172,50	172,50
26	4. Limpia filtro para aire	1	5,75	5,75
27	5. Lavado, engrasado, pulverizado, de la unidad	1	172,50	172,50
28	6. Chequeo o reemplazo del Lubricantes, hidráulico de transmisión	1	230,00	230,00
29	7. Limpieza, reajuste de la Baterías	1	23,00	23,00
30	8. Reajuste de abrazaderas, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resorte	1	57,50	57,50
MOTO HONDA XR 125 LEKB DISCO 12 NO. CHASIS: 232165				
Kilometraje 75000				
1	1. Cambiar, aceite del motor	1	14,95	14,95
2	2. Cambiar filtro para aceite	1	5,75	5,75

3	3. Limpiar filtros para aire	1	5,75	5,75
4	4. Cambiar filtros para combustible	1	14,95	14,95
5	5. Lavado, engrasado, pulverizado	1	17,25	17,25
6	6. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	23,00	23,00
7	7. Chequear baterías	1	11,50	11,50
8	8. Chequear refrigerante	1	11,50	11,50
9	9. Cambio de bobina de máquina honda (125 palillos, aceite y empaque de bobina)	1	57,50	57,50
10	10. Cambio de amortiguador	1	230,00	230,00
11	11. Reajustar, chequeo de frenos y embrague	1	11,50	11,50
12	12. Servicio del sistema eléctrico problemas de arranque	1	184,00	184,00
13	13. Mantenimiento de motor de arranque	1	34,50	34,50
14	14. Cambio de cadena de velocímetro	1	57,50	57,50

15	15. Cambio de pastillas y zapatas	1	103,50	103,50
16	16. Cambio de espejos	1	149,50	149,50
17	17. Cambio de manigueta de freno delantero	1	40,25	40,25
18	18. Cambio de estribos	1	51,75	51,75
19	19. Cambio de kit de arrastre	1	120,75	120,75
20	20. Cambio de amortiguador posterior	1	149,00	149,00
Kilometraje 78000				
21	1. Cambiar, aceite del motor	1	14,95	14,95
22	2. Cambiar filtro para aceite	1	5,75	5,75
23	3. Cambiar filtro de combustible	1	14,95	14,95
24	4. Limpiar filtros para aire	1	5,75	5,75
25	5. Reajustar, chequeo de frenos y embrague	1	11,50	11,50
26	6. Cambiar liquido de dirección hidráulico	1	23,00	23,00

27	7. Cambiar bandas de distribución y templador	1	23,00	23,00
28	8. Lavado, engrasado, pulverizado	1	17,25	17,25
29	9. Servicio del sistema eléctrico	1	57,50	57,50
Kilometraje 81000				
30	1. Cambiar, aceite del motor	1	14,95	14,95
31	2. Cambiar filtro para aceite	1	5,75	5,75
32	3. Limpiar filtros para aire	1	5,75	5,75
33	4. Cambiar filtros para combustible	1	14,95	14,95
34	5. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	23,00	23,00
35	6. Chequear baterías	1	11,50	11,50
CAMIONETA CHEVROLET D-MAX CRDI FULL AC 3.0 CD 4X4 TM DISCO 13				
Kilometraje 200000				
1	1. Cambiar, aceite del motor	1	69,00	69,00
2	2. Cambiar filtro para aceite	1	12,65	12,65

3	3. Limpiar filtros para aire	1	3,45	3,45
4	4. Cambiar filtros para combustible	1	34,50	34,50
5	5. Cambiar liquido de dirección hidráulica	1	34,50	34,50
6	6. Lavado, engrasado, pulverizado	1	46,00	46,00
7	7. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	34,50	34,50
8	8. Chequear baterías	1	11,50	11,50
9	9. Chequear refrigerante	1	11,50	11,50
10	10. Tapizado de asientos	1	546,25	546,25
11	11. Cambio de refrigerante	1	59,80	59,80
12	12. Cambio de bujías de precalentamiento	1	138,00	138,00
13	13. Cambio de rulimanes de ruedas delanteras	1	264,50	264,50
14	14. Cambio de bandas de accesorios	1	126,50	126,50

15	15. Cambio de mica del tablero de instrumentos	1	143,75	143,75
16	16. Cambio de mica del tablero de instrumentacion	1	143,75	143,75
17	17. Tapizado de asientos delanteros	1	402,50	402,50
18	18. Lubricar mecanismo de vidrios	1	11,50	11,50
19	19. Recarga de freón del a/c	1	92,00	92,00
20	20. Cambio de plumas	1	46,00	46,00
21	21. Servicio de Cambio de termostato	1	34,50	34,50
22	22. Cambio de fusible principal	1	46,00	46,00
23	23. Asegurar mascarilla	1	17,25	17,25
24	24. Servicio de Cambio de rotulas superiores	1	46,00	46,00
25	25. Recarga de freon del a/c	1	138,00	138,00
26	26. Cambio de barras link	1	149,50	149,50

27	27. Cambio de cauchos centrales de barra estabilizadora	1	69,00	69,00
28	28. Cambio de axiales	1	149,50	149,50
29	29. Servicio de cambio de terminales de dirección	1	34,50	34,50
30	30. Reajustes de rulimanes de las ruedas delanteras.	1	34,50	34,50
31	31. Servicio de cambio de pastillas de frenos	1	17,25	17,25
32	32. Servicio de Cambio de zapatas de frenos	1	46,00	46,00
33	33. Servicio de Cambio de kit de embrague	1	172,50	172,50
34	34. Cambio de cauchos de semiejes	1	207,00	207,00
35	35. Chequeo eléctrico de luces	1	126,50	126,50
36	36. Chequeo de pito	1	23,00	23,00
37	37. Pintura total del vehículo	1	4025,00	4025,00
38	38. Mantenimiento del portaescaletas	1	345,00	345,00

39	39. Cambio de amortiguadores posteriores	1	230,00	230,00
40	40. Servicio de Cambio de cauchos de paquetes	1	34,50	34,50
41	41. Limpieza de tanque de combustible	1	57,50	57,50
42	42. Cambio de faros delanteros	1	322,00	322,00
43	43. Cambio de mando principal de vidrios	1	431,25	431,25
44	44. Cambio de mando de vidrio de puerta delantera, y posterior	1	241,50	241,50
45	45. Cambio de forro de volante	1	40,25	40,25
46	46. Cambio de soportes de guardachoque delantero	1	126,50	126,50
47	47. Cambio de empaque tapa valvulas	1	74,75	74,75
48	48. Cambio de forros de asientos	1	391,00	391,00
49	49. Cambio de guías de luces posterior	1	494,50	494,50
Kilometraje 210000				
50	1. Cambiar, aceite del motor	1	69,00	69,00

51	2. Cambiar filtro para aceite	1	12,65	12,65
52	3. Cambiar filtros para aire	1	27,60	27,60
53	4. Regular, chequear frenos y embrague	1	23,00	23,00
54	5. Limpiar Cuerpo de aceleración iac/maf	1	34,50	34,50
55	6. Cambiar líquido de frenos y embrague	1	52,90	52,90
56	7. Limpiar sistema de inyección	1	46,00	46,00
57	8. Cambiar aceite de transmisión	1	69,00	69,00
58	9. Cambiar aceite de diferencial delantero	1	39,68	39,68
59	10. Cambiar de aceite de diferencial posterior	1	39,68	39,68
60	11. Lavado, engrasado, pulverizado	1	46,00	46,00
61	12. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	34,50	34,50
62	13. Servicio de cambio de baterías	1	11,50	11,50
Kilometraje 215000				

63	1. Cambiar, aceite del motor	1	69,00	69,00
64	2. Cambiar filtro para aceite	1	12,65	12,65
65	3. Limpieza filtros para aire	1	3,45	3,45
66	4. Lavado, engrasado, pulverizado	1	46,00	46,00
67	5. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	34,50	34,50
68	6. Cambiar filtros para combustible y separador	1	34,50	34,50
Kilometraje 220000				
69	1. Cambiar, aceite del motor	1	69,00	69,00
70	2. Cambiar filtro para aceite	1	12,65	12,65
71	3. Limpieza filtros para aire	1	3,45	3,45
72	4. Lavado, engrasado, pulverizado	1	46,00	46,00
73	5. Servicio de Chequear de baterías	1	11,50	11,50
74	6. Reajustar, chequear frenos y embrague	1	23,00	23,00

75	7. Chequear de refrigerante	1	11,50	11,50
76	8. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	34,50	34,50
CAMIONETA DOBLE CABINA CREVROLET D-MAX CRDI FULL AC 3.0 CD 4X4 TM DISCO 14				
Kilometraje 240000				
1	1. Cambiar, aceite del motor	1	69,00	69,00
2	2. Cambiar filtro para aceite	1	12,65	12,65
3	3. Cambiar filtros para combustible	1	34,50	34,50
4	4. Cambiar liquido de dirección hidráulica	1	34,50	34,50
5	5. Limpiar filtros para aire	1	3,45	3,45
6	6. Lavado, engrasado, pulverizado	1	46,00	46,00
7	7. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	34,50	34,50
8	8. Chequear baterías	1	11,50	11,50
9	9. Revisión del sistema de enfriamiento	1	11,50	11,50

10	10. Servicio de revisión del sistema eléctrico (luces frontales y traseras)	1	57,50	57,50
11	11. Chequeo del motor (sensores de temperatura)	1	46,00	46,00
12	12. Servicio de reparación del sistema de elevación del vidrio del lado del conductor (no sube ni baja)	1	230,00	230,00
13	13. Tapizar los asientos en mal estado	1	546,25	546,25
14	14. Mantenimiento y pintado - porta escaleras	1	345,00	345,00
15	15. Servicio de reparación del sistema de AA	1	517,50	517,50
16	16. Perillas o control de sistema del a/c	1	598,00	598,00
17	17. Cambio de plumas	1	46,00	46,00
18	18. Cambio de luz de salón	1	11,50	11,50
19	19. Cambio de moquetas	1	97,75	97,75
20	20. Pintura total de cabina	1	4025,00	4025,00
21	21. Cambio de antena	1	207,00	207,00

22	22. Arreglo de fuga de agua por mangueras	1	138,00	138,00
23	23. Cambio de mangueras de dirección hidráulica	1	184,00	184,00
24	24. Cambio de empaque tapa válvulas	1	74,75	74,75
25	25. Cambio de radiador	1	322,00	322,00
26	26. Servicio de Cambio de termostato	1	34,50	34,50
27	27. Reajuste de rulimanes de ruedas delanteras	1	46,00	46,00
28	28. Cambio de axiales de la dirección	1	149,50	149,50
29	29. Cambio de discos de frenos	1	276,00	276,00
30	30. Cambio de cauchos centrales de barra estabilizadora	1	69,00	69,00
31	31. Cambio de cauchos de semiejes	1	207,00	207,00
32	32. Cambio de barras link	1	149,50	149,50
33	33. Lubricar horquilla de embrague	1	11,50	11,50

34	34. Cambio de reten posterior de caja de cambios	1	80,50	80,50
35	35. Engrase de crucetas	1	11,50	11,50
36	36. Cambio de amortiguadores posteriores	1	230,00	230,00
37	37. Limpieza de tanque de combustible	1	57,50	57,50
38	38. Nivelación y alineación de dirección	1	46,00	46,00
39	39. Cambio de mando principal de vidrios	1	431,25	431,25
40	40. Cambio de tapa de gavetas	1	97,75	97,75
41	41. Reparación de motor por consumo de aceite	1	3450,00	3450,00
42	42. Servicio de Cambio de cauchos de paquetes	1	34,50	34,50
Kilometraje 245000				
43	1. Cambiar, aceite del motor	1	69,00	69,00
44	2. Cambiar filtro para aceite	1	12,65	12,65
45	3. Cambiar filtros para aire	1	27,60	27,60

46	4. Regular, chequear frenos y embrague	1	23,00	23,00
47	5. Cambiar aceite de transmisión	1	69,00	69,00
48	6. Cambiar aceite de diferencial delantero	1	39,68	39,68
49	7. Cambiar de aceite de diferencial posterior	1	39,68	39,68
50	8. Lavado, engrasado, pulverizado	1	46,00	46,00
51	9. Reajustar abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	34,50	34,50
52	10. Servicio de cambiar baterías	1	11,50	11,50
53	11. Chequear refrigerante	1	11,50	11,50
Kilometraje 250000				
54	1. Cambiar, aceite del motor	1	69,00	69,00
55	2. Cambiar filtro para aceite	1	12,65	12,65
56	3. Cambiar filtros para combustible	1	34,50	34,50
57	4. Cambiar bujías de encendido	1	138,00	138,00

58	5. Cambiar líquido de frenos y embrague	1	52,90	52,90
59	6. Lavado, engrasado, pulverizado	1	46,00	46,00
60	7. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	34,50	34,50
61	8. Chequear baterías	1	11,50	11,50
62	9. Chequear refrigerante	1	11,50	11,50
63	10. Servicio cambio de elementos del sistema de frenado pastillas y zapatas	1	17,25	17,25
64	11. Servicio de cambio de zapatas	1	46,00	46,00
65	12. Sistema de suspensión servicio de cambio kit de cauchos de los paquetes de resorte y suspensión	1	144,90	144,90
66	13. Otros servicios (misceláneo)	1	230,00	230,00
CAMION CANASTA CHEVROLET NPR 75H 5.2 2P 4X2 TM DIESEL CN DISCO 15				
Kilometraje 150000				
1	1. Cambiar, aceite del motor	1	92,00	92,00
2	2. Cambiar filtro para aceite	1	23,00	23,00

3	3. Cambiar filtros para combustible y separador	1	57,50	57,50
4	4. Limpiar filtros para aire	1	5,75	5,75
5	5. Cambiar bujías de encendido	1	345,00	345,00
6	6. Cambiar líquido de frenos y embrague	1	71,30	71,30
7	7. Lavado, engrasado, pulverizado	1	115,00	115,00
8	8. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	57,50	57,50
9	9. Chequear baterías	1	17,25	17,25
10	10. Chequear refrigerante	1	17,25	17,25
11	11. Cambiar parabrisas frontal	1	977,50	977,50
12	12. Sistema de elevación cambio de todas las mangueras de alta presión, acoples, retenedores,	1	2300,00	2300,00
13	13. Cambio del aceite hidráulico	1	46,00	46,00
14	14. Servicio de mantenimiento A/C , ya que esta fuera de servicio	1	517,50	517,50

15	15. Cambio de parabrisas delantero	1	977,50	977,50
16	16. Cambio de mangueras, y retenedores del sistema de elevación	1	4600,00	4600,00
17	17. Cambio de aceite hidráulico del sistema de elevación	1	517,50	517,50
18	18. Reparación total del sistema del aire acondicionado y cambio de compresor y evaporador	1	2127,50	2127,50
19	19. Espejo retrovisor derecho	1	609,50	609,50
20	20. Tapizado de asientos	1	287,50	287,50
21	21. Tapizado de piso	1	253,00	253,00
22	22. Cambio de plumas	1	57,50	57,50
23	23. Asegurar asiento derecho	1	34,50	34,50
24	24. Servicio de Abc de frenos y engrase de rulimanes de las 4 ruedas	1	322,00	322,00
25	25. Cambio de bandas de accesorios si tiene	1	143,75	143,75
26	26. Arreglo de óxidos del cajón	1	575,00	575,00

27	27. Cambio de 9 cerraduras de compartimentos del cajón	1	672,75	672,75
28	28. Asegurar guía posterior derecha	1	28,75	28,75
29	29. Cambio de pines y bocines del frontal	1	690,00	690,00
30	30. Cambio de rulimanes de ruedas delanteras	1	345,00	345,00
31	31. Alineación de dirección	1	23,00	23,00
32	32. Cambio de amortiguadores delanteros	1	356,50	356,50
33	33. Cambio de ventilador de calefacción y a/c	1	575,00	575,00
34	34. Cambio de bujes de paquetes delanteros	1	402,50	402,50
35	35. Cambio de flexible del escape	1	207,00	207,00
36	36. Limpieza de tanque de combustible	1	92,00	92,00
37	37. Baqueteada de radiador	1	230,00	230,00
38	38. Limpieza del cuerpo de aceleración	1	34,50	34,50

39	39. Limpieza del sistema de inyección	1	46,00	46,00
Kilometraje 155000				
40	1. Cambiar, aceite del motor	1	92,00	92,00
41	2. Cambiar filtro para aceite	1	23,00	23,00
42	3. Cambiar filtros para aire	1	80,50	80,50
43	4. Regular frenos y embrague	1	57,50	57,50
44	5. Cambiar aceite de transmisión	1	48,30	48,30
45	6. Cambiar aceite de diferencial delantero	1	48,30	48,30
46	7. Cambiar aceite de diferencial posterior	1	48,30	48,30
47	8. Lubricar cubos de ruedas libre, puntas de eje	1	115,00	115,00
48	9. Lavado, engrasado, pulverizado	1	115,00	115,00
49	10. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	57,50	57,50
50	11. Chequear baterías	1	17,25	17,25

51	12. Chequear refrigerante	1	17,25	17,25
Kilometraje 160000				
52	1. Cambiar, aceite del motor	1	92,00	92,00
53	2. Cambiar filtro para aceite	1	23,00	23,00
54	3. Cambiar filtros para combustible	1	57,50	57,50
55	4. Limpiar filtros para aire	1	5,75	5,75
56	5. Reajustar de suspensión	1	57,50	57,50
57	6. Lavado, engrasado, pulverizado	1	115,00	115,00
58	7. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	57,50	57,50
59	8. Chequear baterías	1	17,25	17,25
60	9. Servicio de cambio de refrigerante	1	17,25	17,25
61	10. Servicio de cambio de disco de embrague	1	460,00	460,00
MINICARGADOR CATERPILLAR 262D DISCO 16				
2500 horas				

1	1. Reemplazar lubricante de motor	1	65,55	65,55
2	2. Reemplazar filtros para, aceite,	1	17,25	17,25
3	3. Reemplazo de filtro para combustible	1	46,00	46,00
4	4. Limpiar filtros para aire	1	5,75	5,75
5	5. Lavado, engrasado, pulverizado	1	57,50	57,50
6	6. Reajuste de abrazaderas, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resorte	1	57,50	57,50
7	7. Lubricante del cajetín de la dirección	1	230,00	230,00
8	8. Baterías chequeo	1	17,25	17,25
9	9. Inyectores, diagnostico y/o mantenimiento	1	920,00	920,00
10	10. Limpieza del sistema eléctrico, electrónico,	1	287,50	287,50
11	11. Chequeo o cambio de lubricante del cajetín de rodaje	1	230,00	230,00
12	2. Cambio de liquido de refrigerante, bandas, cauchos de los resortes, amortiguadores	1	345,00	345,00

13	13. Servicio de cambio de bandas de accesorios.	1	92,00	92,00
3500 horas				
14	1. Reemplazar aceite de motor	1	65,55	65,55
15	2. Reemplazar filtros para aceite	1	17,25	17,25
16	3. Reemplazo de filtro para combustible del motor	1	46,00	46,00
17	4. Limpiar filtros para aire	1	5,75	5,75
18	5. Lavado, engrasado, pulverizado de la unidad	1	57,50	57,50
19	6. Reajuste de abrazaderas, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resorte	1	57,50	57,50
20	7. Baterías chequeo	1	17,25	17,25
21	8. Inyectores, diagnostico y/o mantenimiento	1	920,00	920,00
22	9. Limpieza del sistema eléctrico, electrónico	1	287,50	287,50
23	10. Chequeo o cambio de lubricante del cajetín de rodaje	1	17,25	17,25
24	11. Cambio de Liquido de refrigerante	1	96,60	96,60

25	12. cambio de kit de bandas	1	92,00	92,00
AUTO TANQUE UC TRUCKS GUESTER GWE64 T 11 MS AC 11.02 P DISCO 17				
Kilometraje125000				
1	1. Cambiar, aceite del motor	1	248,40	248,40
2	2. Cambiar filtro para aceite	1	115,00	115,00
3	3. Cambiar filtros separadores y de combustible	2	115,00	230,00
4	4. Limpiar cuerpo acelerador iac/maf	1	230,00	230,00
5	5. Cambiar líquido de frenos	1	50,60	50,60
6	6. Limpiar Sistema de inyección	1	230,00	230,00
7	7. Limpiar filtros para aire	1	11,50	11,50
8	8. Lavado, engrasado, pulverizado	1	230,00	230,00
9	9. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	57,50	57,50
10	10. Chequear baterías	1	23,00	23,00

11	11. Chequear refrigerante	1	23,00	23,00
12	12. Cambio de guía de luces posteriores de la carreta	1	264,50	264,50
13	13. Pintura total de cabina	1	6900,00	6900,00
14	14. Cambio de refrigerante	1	280,60	280,60
15	15. Cambio de mangueras del sistema de aire	1	575,00	575,00
16	16. Cambio de filtro secador del sistema de aire	1	161,00	161,00
17	7. Servicio de cambio de zapatas de frenos y engrase de rulimanes de 10 ruedas	1	1380,00	1380,00
18	18. Suministro de forro de zapatas para 6 ruedas	1	431,25	431,25
19	19. Servicio de remachada de zapatas de 20 zapatas de frenos	1	575,00	575,00
20	20. Cambio de válvula repartidora del sistema de aire	1	563,50	563,50
21	21. Cambio de pulmones de freno	1	920,00	920,00
22	22. Cambio de tubo de escape completo	1	3450,00	3450,00

23	23. Chequeo completo de luces	1	517,50	517,50
24	24. Cambio de intercooler	1	747,50	747,50
25	25. cambio de cajetín de dirección	1	2530,00	2530,00
26	26. cambio de bandas de accesorios	1	172,50	172,50
27	27. cambio de mangueras del intercooler	1	264,50	264,50
28	28. Mantenimiento de chasis del cabezal	1	1150,00	1150,00
29	29. Escaneo del vehículo	1	115,00	115,00
30	30. Cambio de arandelas de presión de aceite	1	115,00	115,00
31	31. Limpieza de tanque de combustible	1	115,00	115,00
32	32. Cambio de mangueras de aire de cabina a la carreta	1	345,00	345,00
33	33. Engrase en 30 puntos de engrase	1	69,00	69,00
34	34. Cambio de guardalodos	1	598,00	598,00

35	35. Reconstrucción de bases de guías posteriores	1	287,50	287,50
36	36. Cambio de felpas de vidrios	1	391,00	391,00
37	37. Cambio de lame vidrios	1	299,00	299,00
38	38. Cambio de caucho de marco de puerta	1	414,00	414,00
39	39. Cambio de aro de rueda de emergencia	1	494,50	494,50
40	40. Cambio de guías de luces posteriores de la carreta	1	264,50	264,50
41	41. Limpieza de tanquero con metalbrite	1	345,00	345,00
42	42. Cambio de señalética	1	287,50	287,50
43	43. Cambio de 12 bujes de barras templadoras de la carreta	1	1035,00	1035,00
44	44. Mantenimiento de pintura de partes rojas de la carreta	1	2300,00	2300,00
45	45. Mantenimiento de pintura de 12 aros de ruedas	1	1104,00	1104,00
46	46. Cambio de boya de alza ruedas	1	655,50	655,50
Kilometraje 135000				

47	1. Cambiar, aceite del motor	1	248,40	248,40
48	2. Cambiar filtro para aceite	1	115,00	115,00
49	3. Limpiar filtros para aire	1	11,50	11,50
50	4. Cambiar bujías de encendido	1	690,00	690,00
51	5. Reajustar, chequear frenos y embrague	1	115,00	115,00
52	6. Reajustar y lubricación Cubos de ruedas libre puntas de eje	1	230,00	230,00
53	7. Lavado, engrasado, pulverizado	1	230,00	230,00
54	8. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	57,50	57,50
55	9. Chequear baterías	1	23,00	23,00
56	10. Chequear refrigerante	1	23,00	23,00
Kilometraje 140000				
57	1. Cambiar, aceite del motor	1	248,40	248,40
58	2. Cambiar filtro para aceite	1	115,00	115,00

59	3. Cambiar filtros para combustible	1	115,00	115,00
60	4. Cambiar liquido de dirección hidráulica	1	57,50	57,50
61	5. Limpiar filtros para aire	1	11,50	11,50
62	6. Lavado, engrasado, pulverizado	1	230,00	230,00
63	7. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	57,50	57,50
64	8. Chequear baterías	1	23,00	23,00
65	9. Chequear refrigerante	1	23,00	23,00
Kilometraje 145000				
66	1. Cambiar, aceite del motor	1	248,40	248,40
67	2. Cambiar filtro para aceite	1	115,00	115,00
68	3. Cambiar filtros para aire	1	115,00	115,00
69	4. Regular, chequear frenos y embrague	1	115,00	115,00
70	5. Cambiar aceite de transmisión	1	207,00	207,00

71	6. Cambiar aceite de diferencial delantero	1	207,00	207,00
72	7. Cambiar de aceite de diferencial posterior	1	207,00	207,00
73	8. Lavado, engrasado, pulverizado	1	230,00	230,00
74	9. Reajustar abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	57,50	57,50
75	10. Chequear baterías	1	23,00	23,00
76	11. Chequear refrigerante	1	23,00	23,00
Kilometraje 150000				
77	1. Cambiar, aceite del motor	1	248,40	248,40
78	2. Cambiar filtro para aceite	1	115,00	115,00
79	3. Cambiar filtros para combustible	1	115,00	115,00
80	4. Limpiar filtros para aire	1	11,50	11,50
81	5. Cambiar bujías de encendido	1	690,00	690,00
82	6. Cambiar líquido de frenos y embrague	1	59,80	59,80

83	7. Lavado, engrasado, pulverizado	1	230,00	230,00
84	8. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	57,50	57,50
85	9. Chequear baterías	1	23,00	23,00
86	10. Chequear refrigerante	1	23,00	23,00
Kilometraje 155000				
87	1. Cambiar, aceite del motor	1	248,40	248,40
88	2. Cambiar filtro para aceite	1	115,00	115,00
89	3. Limpiar filtros para aire	1	11,50	11,50
90	4. Limpiar cuerpo de aceleración iac/maf	1	230,00	230,00
91	5. Cambiar líquido de frenos y embrague	1	59,80	59,80
92	6. Limpiar el sistema de inyección Reajustar, chequeo, frenos y embrague	1	230,00	230,00
93	7. Lavado, engrasado, pulverizado	1	230,00	230,00
94	8. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes Chequear baterías	1	80,50	80,50

95	9. Chequear refrigerante	1	23,00	23,00
Kilometraje 160000				
96	1. Cambiar, aceite del motor	1	248,40	248,40
97	2. Cambiar filtro para aceite	1	115,00	115,00
98	3. Cambiar filtros para combustible	1	115,00	115,00
99	4. Limpiar filtros para aire	1	11,50	11,50
100	5. Reajustar de suspensión	1	57,50	57,50
101	6. Lavado, engrasado, pulverizado	1	230,00	230,00
102	7. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	57,50	57,50
103	8. Chequear baterías	1	23,00	23,00
104	9. Chequear refrigerante	1	23,00	23,00
Kilometraje 165000				
105	1. Cambiar filtro para aceite	1	248,40	248,40

106	2. Cambiar bujías de encendido	1	690,00	690,00
107	3. Cambiar filtros para aire	1	115,00	115,00
108	4. Regular frenos y embrague	1	115,00	115,00
109	5. Cambiar aceite de transmisión	1	207,00	207,00
110	6. Cambiar aceite de diferencial delantero	1	207,00	207,00
111	7. Cambiar aceite de diferencial posterior	1	207,00	207,00
112	8. Lubricar cubos de ruedas libre, puntas de eje	1	230,00	230,00
113	9. Lavado, engrasado, pulverizado	1	230,00	230,00
114	10. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	57,50	57,50
115	11. Chequear baterías	1	23,00	23,00
116	12. Chequear refrigerante	1	23,00	23,00
Kilometraje 170000				
117	1. Cambiar, aceite del motor	1	248,40	248,40

118	2. Cambiar filtro para aceite	1	115,00	115,00
119	3. Limpiar filtros para aire	1	11,50	11,50
120	4. Cambiar filtros para combustible	1	115,00	115,00
121	5. Lavado, engrasado, pulverizado	1	230,00	230,00
122	6. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	57,50	57,50
123	7. Chequear baterías	1	23,00	23,00
124	8. Chequear refrigerante	1	23,00	23,00
Kilometraje 175000				
125	1. Cambiar, aceite del motor	1	248,40	248,40
126	2. Cambiar filtro para aceite	1	115,00	115,00
127	3. Limpiar filtros para aire	1	11,50	11,50
128	4. Reajustar, chequeo de frenos y embrague	1	115,00	115,00
129	5. Cambiar liquido de dirección hidráulico	1	59,80	59,80

130	6. Cambiar bandas de distribución y templador	1	172,50	172,50
131	7. Cambiar refrigerante	1	280,60	280,60
132	8. Lavado, engrasado, pulverizado	1	230,00	230,00
133	9. Reajuste, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	57,50	57,50
134	10. Chequear baterías	1	23,00	23,00
135	11. Chequear refrigerante	1	23,00	23,00
RETRO EXCABADORA KOMATSU MQWB97R50 DISCO 18				
500 Horas				
1	1. Reemplazar aceite de motor	1	161,00	161,00
2	2. Reemplazar filtros para aceite	1	80,50	80,50
3	3. Reemplazar filtro de combustible del motor	1	172,50	172,50
4	4. Reemplazar filtros para aire	1	115,00	115,00
5	5. Lavado, engrasado, pulverizado, de la unidad	1	115,00	115,00

6	6. Chequeo o reemplazo del Lubricantes, hidráulico de transmisión	1	517,50	517,50
7	7. Limpieza, reajuste de la Baterías	1	17,25	17,25
8	8. Cambiar cardan de transmisión (rotura de cardan macho) con abrazaderas y crucetas	1	1817,00	1817,00
9	9. Cambiar acoples hidráulicos	1	115,00	115,00
10	10. Misceláneos presentados en la retroexcavadora	1	805,00	805,00
11	11. Cambio de baterías	1	747,50	747,50
12	12. Servicio de revisión del sistema de transmisión	1	287,50	287,50
750 Horas				
13	1. Reemplazar aceite de motor	1	161,00	161,00
14	2. Reemplazar filtros para aceite	1	80,50	80,50
15	3. Reemplazar filtro de combustible del motor	1	172,50	172,50
16	4. Reemplazar filtros para aire	1	115,00	115,00
17	5. Lavado, engrasado, pulverizado, de la unidad	1	115,00	115,00

18	6. Chequeo del sistema eléctrico	1	287,50	287,50
19	7. Limpieza, reajuste de la Baterías	1	23,00	23,00
VEHICULO ESPECIAL CANASTA KENWORTH T370 AC 8,3 2P 4X2 TM DIESEL CN DISCO 19				
Kilometraje 12000				
1	1. Lavado, engrasado, pulverizado, de la unidad	1	115,00	115,00
2	2. Chequeo o reemplazo del lubricantes, hidráulico de transmisión	1	264,50	264,50
3	3. Limpieza, reajuste de la Baterías	1	23,00	23,00
4	4. Misceláneos presentados en sistema de elevación Limpieza de cuerpo de aceleración	1	575,00	575,00
5	5. Cambio de aceite hidráulico de transmisión (5gls.)	1	264,50	264,50
6	6. Reajustar abrazaderas de cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	57,50	57,50
7	7. Mantenimiento preventivo de baterías	1	23,00	23,00
8	8. Servicio de Cambio de baterías	1	23,00	23,00
9	9. Limpieza y regulación de frenos	1	276,00	276,00

10	10. Chequeo del sistema eléctrico	1	80,50	80,50
11	11. Engrase de rulimanes de ruedas delanteras	1	161,00	161,00
12	12. Limpieza de tanque de combustible	1	69,00	69,00
13	13. Cambio de mangueras de 3/4 y de 1/2	1	276,00	276,00
14	14. Engrase de 33 puntos de engrase del brazo y chasis	1	75,90	75,90
15	15. Espejo retrovisor	1	632,50	632,50
16	16. Protector de lona para canasta	1	345,00	345,00
17	17. Revisión de sistema de transmisión	1	230,00	230,00
18	18. Cambio de plumas	1	57,50	57,50
19	19. Templada de bandas de accesorios	1	23,00	23,00
20	20. Parchar depurador de aire Cambio de retenedor de rueda delantera derecha	1	230,00	230,00
21	21. Cambio de sensor de distancia posterior Arreglo de soporte del escape	1	287,50	287,50

22	22. Corrección de fallas en pintura de carrocería Chequeo de luces	1	575,00	575,00
Kilometraje 17000				
23	1. Lavado, engrasado y pulverizado de la unidad	1	115,00	115,00
24	2. Chequeo del sistema eléctrico	1	80,50	80,50
25	3. Servicio de revisión del sistema de transmisión	1	230,00	230,00
26	4. Cambiar aceite hidráulico	1	264,50	264,50
27	5. Limpieza, reajuste de la Baterías	1	23,00	23,00
Kilometraje 22000				
28	1. Lavado, engrasado, pulverizado, de la Chequeo o reemplazo del Lubricantes, hidráulico de transmisión	1	379,50	379,50
29	2. Limpieza, reajuste de la Baterías	1	23,00	23,00
30	3. Servicio de cambio de baterías	1	23,00	23,00
31	4. Misceláneos presentados en sistema de elevación	1	575,00	575,00
VEHICULO ESPECIAL CANASTA KENWORTH T370 AC 8,3 2P 4X2 TM DIESEL CN DISCO 20				
Kilometraje 9000				

1	1. Lavado, engrasado, pulverizado, de la unidad	1	115,00	115,00
2	2. Chequeo o reemplazo del Lubricantes, hidráulico de transmisión	1	264,50	264,50
3	3. Limpieza, reajuste de la Baterías	1	23,00	23,00
4	4. Misceláneos presentados en sistema de elevación	1	575,00	575,00
5	5. Reajustar abrazaderas de cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	57,50	57,50
6	6. Mantenimiento preventivo de baterías	1	23,00	23,00
7	7. Cambio de baterías	1	23,00	23,00
8	8. Imprevistos que presente el sistema de elevación	1	575,00	575,00
9	9. Limpieza y regulación de frenos	1	276,00	276,00
10	10. Chequeo eléctrico de reversa	1	80,50	80,50
11	11. Engrase de rulimanes de ruedas delanteras	1	161,00	161,00
12	12. Limpieza de tanque de combustible	1	69,00	69,00

13	13. Cambio de mangueras de 3/4 de 1/2	1	276,00	276,00
14	14. Engrase de 33 puntos de del brazo y chasis	1	75,90	75,90
15	15. Espejo retrovisor	1	632,50	632,50
16	16. Protector de lona para canasta	1	345,00	345,00
Kilometraje 14000				
17	1. Lavado, engrasado, pulverizado, de la unidad	1	115,00	115,00
18	2. Chequeo del sistema eléctrico	1	80,50	80,50
19	3. Servicio de revisión del sistema de transmisión	1	264,50	264,50
20	4. Cambiar aceite hidráulico	1	264,50	264,50
21	5. Limpieza, reajuste de la Baterías	1	23,00	23,00
Kilometraje 19000				
22	1. Lavado, engrasado, pulverizado, de la unidad	1	115,00	115,00
23	2. Chequeo o reemplazo del lubricantes, hidráulico de transmisión	1	264,50	264,50

24	3. Limpieza, reajuste de la Baterías	1	23,00	23,00
25	4. Cambiar cardan de transmisión (rotura de cardan macho)	1	1817,00	1817,00
26	5. Cambiar acoples hidráulicos	1	115,00	115,00
27	6. Servicio de cambio de baterías	1	23,00	23,00
28	7. Misceláneos presentados en sistema de elevación	1	575,00	575,00
SCOOTER / ELECTRIC HARLEY / MODELO Q8 DISCO # 52				
Mantenimiento 1				
1	1. Chequeo del sistema de encendido	1	92,00	92,00
2	2. Limpieza, Reajuste, Lubricado	1	34,50	34,50
3	3. Limpieza del sistema de frenos	1	34,50	34,50
4	4. Reemplazo de batería	1	1092,50	1092,50
5	5. Reemplazo de sensores magnéticos de control	1	287,50	287,50
6	6. Reemplazo de sensores de manilla	1	80,50	80,50

7	7. Reemplazo de controlador eléctrico	1	258,75	258,75
8	8. Cambio de guardafango posterior	1	161,00	161,00
SCOOTER / ELECTRIC HARLEY / MODELO Q8 DISCO # 53				
Mantenimiento 1				
1	1. Chequeo del sistema de encendido	1	92,00	92,00
2	2. Limpieza, Reajuste, Lubricado	1	34,50	34,50
3	3. Limpieza del sistema de frenos	1	34,50	34,50
4	4. Reemplazo de batería	1	1092,50	1092,50
5	5. Reemplazo de sensores magnéticos de control	1	287,50	287,50
6	6. Reemplazo de sensores de manilla	1	80,50	80,50
7	7. Reemplazo de controlador eléctrico	1	258,75	258,75
8	8. Cambio de guardafango posterior	1	161,00	161,00
CAMIONETA DONGFENG RICH6 AC CD 4X2 TA EV DISCO 54				
Kilometraje 60000				

1	1. Chequeo de Luces interior cabina, pito, controles L/P/bridas, freno de ahogo, medidores e indicadores, calefacción, fusibles, relé, luces exteriores.	1	172,50	172,50
2	2. Reajustes de Cinturones de seguridad, pedales, regulación palanca de freno de parqueo y palanca de cambios	1	34,50	34,50
3	3. Lubricación Mecanismos de puertas (seguros, eleva vidrios, manijas y bisagras) mecanismo levantamiento de cabina	1	11,50	11,50
4	4. Chequeo de Niveles: refrigerante, eje trasero, frenos, dirección, L/P/bridas	1	23,00	23,00
5	5. Revisión sistema de enfriamiento de banco de baterías de potencia	1	46,00	46,00
6	6. Limpieza y revisión del sistema eléctrico de potencia	1	115,00	115,00
7	7. Limpieza y revisión del sistema Electro-Hidraulico de la dirección	1	57,50	57,50
8	8. Chequeo de Batería 12V: Carga, bornes conexiones y nivel electrónico	1	17,25	17,25
9	9. Chequeo de fugas sistemas de frenos, inspección, regulación de zapatas de freno e inspección sistema freno de estacionamiento	1	57,50	57,50
10	10. Chequeo de Suspensión delantera y trasera, mecanismos de dirección (barras y terminales)	1	57,50	57,50
11	11. Aceite transmisión /caja automática) diferencial INSPECCIONAR	1	23,00	23,00
12	12. Aceite transmisión /caja automática) diferencial REEMPLAZAR	1	115,00	115,00

13	13. Torque suspensión delantera y trasera (incluye ajuste elementos sujeción carrocería)	1	46,00	46,00
14	14. Engrase general (mecanismos de dirección (barras, terminales)	1	23,00	23,00
15	15. Alineación de dirección	1	46,00	46,00
16	16. Cambio de Refrigerante sistema de enfriamiento (2 galones)	1	108,10	108,10
17	17. Revisión general de frenos (desmontando ruedas, ajuste y engrase de rodamientos)	1	138,00	138,00
18	18. Regulación del sistema de frenos (sin desmontaje de ruedas)	1	11,50	11,50
19	19. Cambio de líquido de frenos	1	41,40	41,40
20	20. Cambio de sensores de los neumáticos	1	368,00	368,00
21	21. Servicio de mantenimiento de aire acondicionado incluye 1 compresor y cañería	1	2242,50	2242,50
22	22. Servicio de tapizado interior de cabina incluye asientos	1	718,75	718,75
23	23. Cambio de sensores de inflado de neumáticos	1	368,00	368,00
24	24. Cambio de un aro de llanta de emergencia	1	477,25	477,25

25	25. Cambio de socket eléctrico	1	379,50	379,50
26	26. Cambio de cargador de 220v.	1	1782,50	1782,50
27	27. Chequeo o cambio de aceite de corona	1	39,10	39,10
28	28. Cambio de corona de transmisión	1	1552,50	1552,50
29	29. Cambio de aro de emergencia	1	250,00	250,00
Kilometraje 63000				
30	1. Chequeo de luces interior cabina, pito, controles L/P/brisas, freno de ahogo, medidores e indicadores, calefacción, fusibles, relé, luces exteriores.	1	172,50	172,50
31	2. Reajuste de cinturones de seguridad, pedales, regulación palanca de freno de parqueo y palanca de cambios	1	34,50	34,50
32	3. Lubricación de mecanismos de puertas (seguros, eleva vidrios, manijas y bisagras) mecanismo levantamiento de cabina	1	11,50	11,50
33	4. Chequeo de Niveles: refrigerante, eje trasero, frenos, dirección, L/P/brisas	1	23,00	23,00
34	5. Revisión sistema de enfriamiento de banco de baterías de potencia	1	46,00	46,00
35	6. Limpieza y revisión del sistema eléctrico de potencia	1	115,00	115,00

36	7. Limpieza y revisión del sistema Electrohidráulico de la dirección	1	57,50	57,50
37	8. Chequeo de batería 12V: carga, bornes conexiones y nivel electrolito	1	17,25	17,25
38	9. Chequeo de fugas sistemas de frenos, inspección, regulación de zapatas de freno e inspección sistema freno de estacionamiento	1	57,50	57,50
39	10. Chequeo de Suspensión delantera y trasera, mecanismos de dirección (barras y terminales)	1	57,50	57,50
Kilometraje 66000				
40	1. Chequeo de luces interior cabina, pito, controles L/P/brisas, freno de ahogo, medidores e indicadores, calefacción, fusibles, relé, luces exteriores.	1	172,50	172,50
41	2. Cinturones de seguridad, pedales, regulación palanca de freno de parqueo y palanca de cambios	1	34,50	34,50
42	3. Lubricación de Mecanismos de puertas (seguros, eleva vidrios, manijas y bisagras) mecanismo levantamiento de cabina	1	11,50	11,50
43	4. Chequeo de Niveles: refrigerante, eje trasero, frenos, dirección, L/P/brisas	1	23,00	23,00
44	5. Revisión sistema de enfriamiento de banco de baterías de potencia	1	46,00	46,00
45	6. Limpieza y revisión del sistema eléctrico de potencia	1	115,00	115,00
46	7. Limpieza y revisión del sistema Electrohidráulico de la dirección	1	57,50	57,50

47	8. Chequeo de Batería 12V: Carga, bornes conexiones y nivel electrolito	1	17,25	17,25
48	9. Chequeo de fugas sistemas de frenos, inspección, regulación de zapatas de freno e inspección sistema freno de estacionamiento	1	57,50	57,50
49	10. Chequeo de Suspensión delantera y trasera, mecanismos de dirección (barras y terminales)	1	57,50	57,50
50	11. Aceite transmisión /caja automática) diferencial INSPECCIONAR	1	23,00	23,00
51	12. Cambio de liquido de frenos	1	41,40	41,40
Kilometraje 69000				
52	1. Chequeo de luces interior cabina, pito, controles L/P/brisas, freno de ahogo, medidores e indicadores, calefacción, fusibles, relé, luces exteriores.	1	172,50	172,50
53	2. Cinturones de seguridad, pedales, regulación palanca de freno de parqueo y palanca de cambios	1	34,50	34,50
54	3. Mecanismos de puertas (seguros, eleva vidrios, manijas y bisagras) mecanismo levantamiento de cabina	1	11,50	11,50
55	4. Chequeo de Niveles: refrigerante, eje trasero, frenos, dirección, L/P/brisas	1	23,00	23,00
56	5. Revisión sistema de enfriamiento de banco de baterías de potencia	1	46,00	46,00
57	6. Limpieza y revisión del sistema eléctrico de potencia	1	115,00	115,00

58	7. Limpieza y revisión del sistema Electrohidráulico de la dirección	1	57,50	57,50
59	8. Batería 12V: Carga, bornes conexiones y nivel electrolito	1	17,25	17,25
60	9. Chequeo de fugas sistemas de frenos, inspección, regulación de zapatas de freno e inspección sistema freno de estacionamiento	1	57,50	57,50
61	10. Chequeo de Suspensión delantera y trasera, mecanismos de dirección (barras y terminales)	1	57,50	57,50
62	11. Engrase general (Crucetas y ruliman central cardan, mecanismos de dirección (barras, terminales)	1	23,00	23,00
CAMIONETA DONGFENG RICH6 AC CD 4X2 TA EV DISCO 55				
Kilometraje 68000				
1	1. Luces interior cabina, pito, controles	1	34,50	34,50
2	2. Limpia parabrisas, freno de ahogo, medidores e indicadores, calefacción, fusibles, relé, luces exteriores.	1	34,50	34,50
3	3. Cinturones de seguridad, pedales, regulación palanca de freno de parqueo y palanca de cambios	1	34,50	34,50
4	4. Chequeo de. Mecanismos de puertas (seguros, eleva vidrios, manijas y bisagras) mecanismo levantamiento de cabina	1	34,50	34,50
5	5. Chequeo de Niveles: refrigerante, eje trasero, frenos, dirección.	1	11,50	11,50
6	6. Revisión sistema de enfriamiento de banco de baterías de potencia	1	46,00	46,00

7	7. Limpieza y revisión del sistema eléctrico de potencia	1	115,00	115,00
8	8. Limpieza y revisión del sistema Electrohidráulico de la dirección	1	57,50	57,50
9	9. Servicio de mantenimiento del banco de baterías y Batería 12V: Carga, bornes conexiones y nivel electrolito	1	17,25	17,25
10	10. Operación y fugas sistemas de frenos, inspección, regulación de zapatas de freno e inspección sistema freno de estacionamiento	1	57,50	57,50
11	11. Suspensión delantera y trasera, mecanismos de dirección (barras y terminales)	1	57,50	57,50
12	12. Aceite transmisión /caja automática) diferencial INSPECCIONAR	1	23,00	23,00
13	13. Aceite transmisión /caja automática) diferencial REEMPLAZAR	1	115,00	115,00
14	14. Aceite de dirección	1	28,75	28,75
15	15. Torque suspensión delantera y trasera (incluye ajuste elementos sujeción carrocería)	1	46,00	46,00
16	16. Engrase general (Crucetas y rodamientos central cardan, mecanismos de dirección (barras, terminales)	1	23,00	23,00
17	17. Alineación	1	46,00	46,00
18	18. Refrigerante sistema de enfriamiento (2 galones)	1	96,60	96,60

19	19. Revisión general de frenos (desmontando ruedas, ajuste y de rodamientos)	1	138,00	138,00
20	20. Regulación del sistema de frenos (sin desmontaje de ruedas)	1	11,50	11,50
21	21. Cambio de líquido de frenos	1	41,40	41,40
22	22. Servicio de revisión de sensores	1	57,50	57,50
23	23. Servicio de mantenimiento de aire acondicionado	1	517,50	517,50
24	24. Servicio de tapizado interior de cabina incluye asiento	1	718,75	718,75
25	25. Cambio de corona Cambio de aro de llanta de emergencia	1	1840,00	1840,00
26	26. Cambio de cargador lento	1	1782,50	1782,50
27	27. Escaneo de sistemas	1	57,50	57,50
28	28. Nivelación y alineación de dirección	1	46,00	46,00
29	29. Cambio de refrigerante 2gls	1	96,60	96,60
30	30. Cambio de líquido de frenos si tienen	1	41,40	41,40

31	31. Chequeo o cambio de aceite de corona si tienen	1	39,10	39,10
32	32. Engrase general	1	17,25	17,25
33	33. Cambio de logo de mascarilla delantera	1	92,00	92,00
34	34. Cambio de bornes de batería	1	46,00	46,00
35	35. Asegurar guarda choque delantero	1	23,00	23,00
36	36. Cambio de plumas	1	46,00	46,00
37	37. Aplicación de batería en el balde	1	172,50	172,50
38	38. Mantenimiento del porta escaleras	1	345,00	345,00
39	39. Mantenimiento de guarda choque posterior	1	57,50	57,50
40	40. Cambio de pastillas delanteras y posteriores	1	402,50	402,50
41	41. Cambio de rotulas inferiores	1	230,00	230,00
42	42. Cambio de axiales de dirección	1	149,50	149,50

43	43. Cambio de moquetas	1	97,75	97,75
44	44. Tapizado de asientos	1	546,25	546,25
45	45. Cambio de barras link	1	149,50	149,50
46	46. Cambio de cargador de 220v	1	1207,50	1207,50
47	47. Cambio de sensores de inflado de neumáticos	1	368,00	368,00
48	48. Cambio de corona de transmisión	1	1552,50	1552,50
Kilometraje 71000				
49	1. Luces interior cabina, pito, controles limpia brisas, freno de ahogo, medidores e indicadores, calefacción, fusibles, relé, luces exteriores.	1	34,50	34,50
50	2. Cinturones de seguridad, pedales, regulación palanca de freno de parqueo y palanca de cambios	1	34,50	34,50
51	3. Mecanismos de puertas (seguros, eleva vidrios, manijas y bisagras) mecanismo levantamiento de cabina	1	34,50	34,50
52	4. Niveles: refrigerante, eje trasero, frenos, dirección.	1	11,50	11,50
53	5. Revisión sistema de enfriamiento de banco de baterías de potencia	1	46,00	46,00
54	6. Limpieza y revisión del sistema eléctrico de potencia	1	115,00	115,00

55	7. Limpieza y revisión del sistema Electrohidráulico de la dirección	1	57,50	57,50
56	8. Batería 12V: Carga, bornes conexiones y nivel electrolito	1	17,25	17,25
57	9. Operación y fugas sistemas de frenos, inspección, regulación de zapatas de freno e inspección sistema freno de estacionamiento	1	57,50	57,50
58	10. Suspensión delantera y trasera, mecanismos de dirección (barras y terminales)	1	57,50	57,50
Kilometraje 74000				
59	1. Cinturones de seguridad, pedales, regulación palanca de freno de parqueo y palanca de cambios	1	34,50	34,50
60	2. Mecanismos de puertas (seguros, eleva vidrios, manijas y bisagras) mecanismo levantamiento de cabina	1	34,50	34,50
61	3. Niveles: refrigerante, eje trasero, frenos, dirección.	1	11,50	11,50
62	4. Revisión sistema de enfriamiento de banco de baterías de potencia	1	46,00	46,00
63	5. Limpieza y revisión del sistema eléctrico de potencia	1	115,00	115,00
64	6. Limpieza y revisión del sistema Electrohidráulico de la dirección	1	57,50	57,50
65	7. Servicio de Batería 12V: Carga, bornes conexiones y nivel electrolito	1	17,25	17,25
66	8. Operación y fugas sistemas de frenos, inspección, regulación de zapatas de freno e inspección sistema freno de estacionamiento	1	57,50	57,50

67	9. Crucetas y rodamientos del cardan	1	11,50	11,50
68	10. Suspensión delantera y trasera, mecanismos de dirección (barras y terminales)	1	57,50	57,50
69	11. Aceite transmisión /caja automática) diferencial INSPECCIONAR	1	23,00	23,00
70	12. Cambio de líquido de frenos	1	41,40	41,40
Kilometraje 77000				
71	1. Luces interior cabina, pito, controles L/P/brisas, freno de ahogo, medidores e indicadores, calefacción, fusibles, relé, luces exteriores.	1	34,50	34,50
72	2. Cinturones de seguridad, pedales, regulación palanca de freno de parqueo y palanca de cambios	1	34,50	34,50
73	3. Mecanismos de puertas (seguros, eleva vidrios, manijas y bisagras) mecanismo levantamiento de cabina	1	34,50	34,50
74	4. Niveles: refrigerante, eje trasero, frenos, dirección.	1	11,50	11,50
75	5. Revisión sistema de enfriamiento de banco de baterías de potencia	1	46,00	46,00
76	6. Limpieza y revisión del sistema eléctrico de potencia	1	115,00	115,00
77	7. Limpieza y revisión del sistema Electrohidráulico de la dirección	1	57,50	57,50
78	8. Batería 12V: Carga, bornes conexiones y nivel electrolito	1	17,25	17,25

79	9. Operación y fugas sistemas de frenos, inspección, regulación de zapatas de freno e inspección sistema freno de estacionamiento	1	57,50	57,50
80	10. Suspensión delantera y trasera, mecanismos de dirección (barras y terminales)	1	57,50	57,50
SUBTOTALES EN USD				224.442,01

2.3 Especificaciones Técnicas: Los términos de referencia para la presente contratación se detallan a continuación:

ANTECEDENTES:

De acuerdo con el Reglamento de Administración y Control de Bienes del Sector Público:

Art. 162 Mantenimiento de bienes.

Las entidades y organismos comprendidos en el artículo 1 del presente Reglamento velarán de forma constante por el mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes, con el fin de conservar su estado óptimo de funcionamiento y prolongar su vida útil.

Para ello, deberán diseñar y ejecutar programas de mantenimiento preventivo y correctivo, con el propósito de no afectar la gestión operativa de la entidad u organismo. Los mantenimientos preventivos serán ejecutados por las unidades técnicas, si las hubiere, de acuerdo con la naturaleza de los bienes.

Art. 167.- Clases de mantenimiento.

El mantenimiento puede ser:

a) Mantenimiento correctivo o no programado: es el conjunto de procedimientos utilizados para reparar un bien que ya presenta deterioro. A través del mantenimiento correctivo no solo se repara el bien, sino que también se realizan los ajustes necesarios producto de fallas evidenciadas.

b) Mantenimiento preventivo o programado: consiste en la inspección periódica de los bienes, con el objetivo de evaluar su estado de funcionamiento, identificar posibles fallas, prevenirlas y mantener el bien en condiciones óptimas de operación. Este tipo de

mantenimiento incluye actividades de limpieza, lubricación y ajuste. Además, contempla el reemplazo de aquellas piezas que el fabricante, o su representante, haya determinado como sujetas a un número específico de horas de servicio, a fin de garantizar el funcionamiento seguro y eficiente del bien.

Art. 169.- Reparación en talleres particulares.

Cuando los equipos de la entidad u organismo deban ser reparados en talleres particulares, deberán contar previamente con la autorización de las unidades administrativas correspondientes, así como con el conocimiento del Guardalmacén de la institución. Además, se deberá adjuntar la documentación de respaldo de la persona que entrega el equipo y de quien lo recibe en el taller.

ELECGALÁPAGOS S.A. realiza actividades como la generación, distribución y comercialización de energía eléctrica. Para ello, requiere el uso continuo de vehículos que permitan cumplir con las tareas específicas inherentes a la prestación del servicio a los usuarios. Esto genera un desgaste natural de los diferentes repuestos, por lo cual se debe cumplir con el plan de mantenimiento recomendado por el fabricante, en función del kilometraje recorrido, a fin de preservar el correcto funcionamiento y prolongar la vida útil del bien.

NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

406-07 Custodia.

La custodia permanente de los bienes permite salvaguardar adecuadamente los recursos de las entidades, fortaleciendo los controles internos en esta área. Asimismo, facilita la verificación de que los bienes sean utilizados para los fines para los cuales fueron adquiridos, que sus condiciones de funcionamiento y almacenamiento sean adecuadas, y que no se encuentren en riesgo de deterioro.

La máxima autoridad de cada entidad pública, a través de la unidad respectiva, será responsable de designar a los custodios de los bienes y de establecer los procedimientos necesarios que garanticen su conservación, seguridad y mantenimiento, especialmente en el caso de los bienes de larga duración.

406-09 Control de vehículos oficiales.

Los vehículos del sector público, así como los pertenecientes a entidades de derecho privado que manejan recursos públicos, están destinados exclusivamente al uso oficial. Esto implica su utilización para el cumplimiento de funciones públicas, dentro de los días y horarios laborables, así como para la atención de emergencias nacionales o locales. En ningún caso podrán ser utilizados para fines personales, familiares, ajenos al servicio público, ni para actividades de carácter electoral o político.

Los vehículos representan un bien de apoyo fundamental para el cumplimiento de las funciones del personal de las entidades del sector público. Por ello, su cuidado y conservación deben constituir una preocupación constante de la administración, siendo imprescindible establecer controles internos que garanticen su correcto y adecuado uso.

406-13 Mantenimiento de bienes de larga duración.

El área administrativa de cada entidad deberá elaborar los procedimientos necesarios para implementar los planes de mantenimiento de los bienes de larga duración. La entidad será responsable de velar de forma continua por el mantenimiento preventivo y correctivo de dichos bienes, con el fin de conservarlos en condiciones óptimas de funcionamiento y prolongar su vida útil.

Para ello, se diseñarán y ejecutarán programas de mantenimiento que no afecten la gestión operativa institucional. Será responsabilidad de la dirección establecer los controles pertinentes que permitan supervisar la eficiencia de dichos programas y garantizar el cumplimiento de sus objetivos.

La contratación de servicios de terceros para atender necesidades de mantenimiento deberá estar debidamente justificada y fundamentada por el responsable de la dependencia que solicita el servicio, de acuerdo con los planes de mantenimiento preventivo y correctivo establecidos por la entidad.

Los fundamentos técnicos del servicio de mantenimiento vehicular incluyen el conocimiento de los diferentes sistemas del vehículo, así como el dominio de las prácticas de mantenimiento preventivo y correctivo, y la capacidad para diagnosticar y reparar fallas. El mantenimiento preventivo se enfoca en la inspección, limpieza, lubricación y ajuste de los componentes del vehículo para evitar averías, mientras que el mantenimiento correctivo se realiza una vez que la falla ya ha ocurrido.

La Empresa Eléctrica Provincial Galápagos, ELEGALÁPAGOS S.A., suministra el servicio de energía eléctrica de forma continua a toda la población de la provincia de Galápagos. Esta entidad genera, distribuye y comercializa energía eléctrica. Para

Dirección: Calle Española y Juan José Flores

Teléfono: 052-520-733

www.elecgapagos.com.ec

cumplir con esta misión, ELEGALÁPAGOS S.A. cuenta con un parque automotor que debe mantenerse operativo, a fin de garantizar un servicio eficiente a los usuarios.

El Parque Automotor de la Agencia Santa Cruz está conformado por vehículos destinados a distintas áreas, entre ellas:

En el área de Generación, se dispone de dos autotanques para el abastecimiento de combustible, una grúa telescópica para levantar grandes cargas en los grupos electrógenos, dos minicargadoras para el traslado de piezas pequeñas o tanques de aceite, y dos camionetas.

En el área de Distribución, se cuenta con tres carros canasta, un camión grúa utilizado para transportar materiales, herramientas y equipos eléctricos, una retroexcavadora que sirve para realizar excavaciones y retiro de postes, y una camioneta destinada al transporte de personal y herramientas para el tendido de redes eléctricas.

En el área de Comercialización, se utilizan dos vehículos tipo eléctrico, tres camionetas destinadas a la instalación de medidores y acometidas eléctricas, además de tres motos tipo scooter para actividades de mensajería y otros servicios logísticos.

El parque automotor de la Agencia Santa Cruz es de alta importancia operativa, ya que frecuentemente se presentan novedades reportadas por los responsables o custodios de los vehículos, las cuales deben ser atendidas con urgencia. Asimismo, debido al crecimiento poblacional, la demanda del servicio eléctrico también se incrementa, lo que obliga a ampliar las redes de distribución y a instalar nuevas acometidas para los usuarios que lo solicitan. Para ello, es indispensable contar con vehículos especializados y todos los recursos necesarios que permitan garantizar la continuidad y calidad del servicio básico a la comunidad.

OBJETIVOS:

General

- Efectuar mantenimientos del parque automotor que se encuentran en la Agencia Santa Cruz

Específicos

- Realizar los mantenimientos preventivos conforme lo establecido en el manual del fabricante.

Dirección: Calle Española y Juan José Flores

Teléfono: 052-520-733

www.elecgapagos.com.ec

- Prevenir y corregir fallas en los vehículos, según sea el caso
- Mantener los vehículos de la institución operativos y en buen estado
- Garantizar en cada vehículo los niveles óptimos de seguridad, ergonomía, ambiente laboral y cumplimiento de los aspectos legales vigentes

ALCANCE

ELECGALÁPAGOS S.A., a través de su Agencia Santa Cruz, dispone de un parque automotor que requiere la ejecución periódica de mantenimientos preventivos y/o correctivos, con el objetivo de asegurar su operatividad y funcionalidad. A continuación, se detalla dicha información en el cuadro respectivo.

ÍTEMS	MARCA	AÑO DE FABRICACION	TIPO	PLACA	DISCO
1	CHEVROLET	2014	DOBLE CABINA	RBA6563	1
2	HINO	2018	GRUA	GEA 5153	3
3	CHEVROLET	2011	CABINA SIMPLE	WPB1012	5
4	NISSAN	2010	CISTERNA	RPB1121	6
5	CHEVROLET	2017	DOBLE CABINA	GST 2786	7
6	CHEVROLET	2014	DOBLE CABINA	RBA 6567	8
7	CAT	2004	MINICARGADOR	4.5-9-001876	10
8	GROVE	2011	GRUA TELESCOPICA	18,8-9-001875	11
9	HONDA	2011	DOS RUEDAS	II711E	12
10	CHEVROLET	2015	DOBLE CABINA	GSN5918	13
11	CHEVROLET	2015	DOBLE CABINA	GSN5919	14
12	CHEVROLET	2015	CARRO CANASTA	18.9-9-002251	15
13	CAT	2018	MINICARGADOR	4.5-09-003359	16
14	UD TRUCKS	2019	CABEZAL	GSY3755	17
15	KOMATSU	2019	RETRO EXCAVADORA	7.2-09-003199	18
16	KENWORTH	2022	CANASTA	PEA7228	19
17	KENWORTH	2022	CANASTA	PEA7229	20
18	SCOOTER	2019	MOTO	S/N	52
19	SCOOTER	2019	MOTO	S/N	53
20	DONGFENG	2020	ELECTRICO	GTA4133	54
21	DONGFENG	2020	ELECTRICO	GTA4132	55

Los trabajos de mantenimiento se ejecutarán de acuerdo con el plan de mantenimiento preventivo establecido o cuando el responsable del vehículo lo requiera debido a algún

desperfecto en la unidad. De esta forma, se garantiza la atención oportuna a los requerimientos de las diferentes áreas, tales como distribución, técnico-comercial y generación.

El mantenimiento preventivo y/o correctivo que se realice al parque automotor de la Agencia Santa Cruz debe asegurar la seguridad del conductor. Con esto se busca brindar un mantenimiento oportuno a los vehículos, manteniéndolos en perfectas condiciones para que continúen operativos.

Una de las justificaciones técnicas para realizar mantenimiento en el parque automotor de la Agencia Santa Cruz radica en la necesidad de asegurar el óptimo funcionamiento de los vehículos, prolongar su vida útil y garantizar la seguridad de los ocupantes y del entorno. En resumen, el mantenimiento preventivo y correctivo es fundamental para la seguridad, eficiencia y economía del parque vehicular, contribuyendo a la sostenibilidad y rentabilidad de la flota.

LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:

Los servicios de mantenimiento del parque automotor de la Agencia Santa Cruz de ELEGALÁPAGOS S.A. se deberán ejecutar en:

Provincia: Galápagos
Cantón: Santa Cruz

METODOLOGÍA DE TRABAJO:

El servicio de mantenimiento del parque automotor de la Agencia Santa Cruz, ELEGALÁPAGOS S.A., se solicitará de acuerdo con las necesidades planteadas y planificadas para cada uno de los vehículos.

El proceso para ejecutar el mantenimiento del parque automotor de la Agencia Santa Cruz es el siguiente:

- a) El proveedor deberá realizar una inspección del vehículo con el objetivo de identificar las actividades que deben realizarse. Estas actividades deberán detallarse en el informe de ejecución del servicio para que el Administrador del Contrato emita la orden de mantenimiento correspondiente, conforme a lo estipulado en el contrato.
- b) En caso de que el proveedor detecte alguna falla que impida la realización del servicio, deberá notificar de manera inmediata, tanto por vía telefónica como por

Dirección: Calle Española y Juan José Flores
Teléfono: 052-520-733
www.elecgapagos.com.ec

escrito, al Administrador del Contrato para que tome las medidas y acciones necesarias. Una vez obtenida la autorización del Administrador y realizadas las acciones pertinentes, se procederá con la ejecución del servicio.

c) El custodio del vehículo deberá notificar y solicitar, mediante correo electrónico, la autorización al Administrador del Contrato de Mantenimiento de Vehículos o su delegado, cuando se presenten deficiencias, desperfectos o cualquier falla que requiera un mantenimiento correctivo.

d) El Administrador del Contrato de Mantenimiento de Vehículos es la autoridad encargada de autorizar el mantenimiento del parque automotor.

e) Con la orden de mantenimiento preventivo y/o correctivo, el custodio procederá a llevar el vehículo a los talleres del contratista adjudicado.

f) Si se identifica que los servicios requeridos no están contemplados dentro del contrato de mantenimiento preventivo y/o correctivo, se solicitará al Administrador del Contrato emitir una nueva orden de trabajo para el mantenimiento correctivo.

g) Con la nueva orden de trabajo, el custodio trasladará el vehículo a los talleres del contratista adjudicado.

h) El contratista realizará los trabajos acordados para dejar el vehículo en óptimas condiciones.

i) Finalizado el mantenimiento, el custodio, conjuntamente con el asistente de mantenimiento, deberán retirar el vehículo del taller, previa realización de las pruebas necesarias y la confirmación de que el vehículo quedó en perfecto estado mecánico y a entera satisfacción.

j) En caso de que un vehículo presente un problema que impida su traslado al taller, el contratista deberá designar a sus técnicos para que se desplacen al sitio y realicen las reparaciones necesarias para que el vehículo pueda ser trasladado al taller para su arreglo.

k) El custodio, junto con el asistente de mantenimiento, deberá entregar al Administrador del Contrato un informe del servicio de mantenimiento realizado, con firmas de responsabilidad de ambas partes, certificando la satisfacción total del servicio el servicio de mantenimiento del parque automotor de la agencia Santa Cruz

ELEGALAPAGOS S.A., será requerido de acuerdo con las necesidades planteadas y planificadas en cada uno de los vehículos.

El proceso para ejecutar el mantenimiento del parque automotor de la agencia Santa es el siguiente:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Se entenderá por mantenimiento preventivo el plan anual de mantenimiento de cada vehículo de la Empresa Eléctrica Provincial Galápagos – ELEGALÁPAGOS S.A., el cual deberá ejecutarse cada 5.000 km, conforme a la norma técnica emitida por el fabricante del automotor, y en coordinación directa con el Administrador del Contrato.

El objetivo de este mantenimiento es detectar oportunamente fallas o averías graves que puedan generar peligro o daño considerable a los vehículos. Este tipo de mantenimiento garantizará el correcto funcionamiento de las unidades, por lo cual se deberá llevar un historial de mantenimiento de cada vehículo (en formato físico y digital), con la información de todas las intervenciones realizadas, para conocimiento y control de ELEGALÁPAGOS S.A.

El Contratista deberá ejecutar este tipo de mantenimiento en los términos que le sean solicitados por el Administrador del Contrato, mediante una Orden de Trabajo, en la cual se especificarán las acciones a realizar. Esta orden deberá ser gestionada previamente por el custodio del vehículo correspondiente.

El oferente deberá especificar en su propuesta los precios unitarios correspondientes, de acuerdo a los servicios solicitados.

En general, el cambio o reparación de cualquier parte o pieza no contemplada en el detalle adjunto deberá ser informado por el Contratista para su revisión, análisis y posterior autorización por parte del Administrador del Contrato, mediante la presentación de una proforma que especifique los precios unitarios de los servicios requeridos.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Se entiende como mantenimiento correctivo la localización de una falla de forma emergente o a su vez cuando se requiera cambiar o reparar alguna parte o pieza como consecuencia del desgaste, generado por el uso del vehículo, si esto sucede, el ADMINISTRADOR DEL CONTRATO o su delegado, solicitará al contratista, realizar

Dirección: Calle Española y Juan José Flores

Teléfono: 052-520-733

www.elecgapagos.com.ec

el cambio o la reparación de dicha pieza por una nueva de forma inmediata, para lo cual se tomará en cuenta las condiciones particulares del servicio a contratarse.

El Contratista tendrá la responsabilidad de realizar la corrección y/o reparación de averías o fallas mecánicas, utilizando sus propios repuestos e insumos de cualquier índole, producidas de manera espontánea en los vehículos de ELECGALÁPAGOS S.A., con base en la Orden de Trabajo e informe técnico emitidos por el Administrador del Contrato.

ELECGALÁPAGOS S.A. cuenta con un stock mínimo de repuestos, los cuales podrán ser entregados al Contratista mediante un Acta de Entrega-Recepción, misma que deberá ser devuelta una vez finalizada la intervención, junto con los repuestos usados o reemplazados.

El Oferente, en su propuesta, deberá **especificar los precios unitarios** correspondientes **de acuerdo a los servicios solicitados**.

En general, el cambio o reparación de cualquier parte o pieza que **no esté contemplado** en el detalle técnico adjunto deberá ser informado por el Contratista para su revisión, análisis y posterior autorización por parte del **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**, mediante la presentación de una proforma en la que se detallen los precios unitarios correspondientes a de acuerdo a los servicios solicitados.

INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD:

ITEMS	MARCA	AÑO DE FABRICACION	TIPO	PLACA
1	CHEVROLET	2014	DOBLE CABINA	RBA6563
2	HINO	2018	GRUA	GEA 5153
3	CHEVROLET	2011	CABINA SIMPLE	WPB1012
4	NISSAN	2010	CISTERNA	RPB1121
5	CHEVROLET	2017	DOBLE CABINA	GST 2786
6	CHEVROLET	2014	DOBLE CABINA	RBA 6567
7	CAT	2004	MINICARGADOR	4.5-9-001876
8	GROVE	2011	GRUA TELESCOPICA	18,8-9-001875
9	HONDA	2011	DOS RUEDAS	II711E
10	CHEVROLET	2015	DOBLE CABINA	GSN5918
11	CHEVROLET	2015	DOBLE CABINA	GSN5919
12	CHEVROLET	2015	CARRO CANASTA	18.9-9-002251

Dirección: Calle Española y Juan José Flores

Teléfono: 052-520-733

www.elecgapagos.com.ec

13	CAT	2018	MINICARGADOR	4.5-09-003359
14	UD TRUCKS	2019	CABEZAL	GSY3755
15	KOMATSU	2019	RETRO EXCAVADORA	7.2-09-003199
16	KENWORTH	2022	CANASTA	PEA7228
17	KENWORTH	2022	CANASTA	PEA7229
18	SCOOTER	2019	MOTO	S/N
19	SCOOTER	2019	MOTO	S/N
20	DONGFENG	2020	ELECTRICO	GTA4133
21	DONGFENG	2020	ELECTRICO	GTA4132

SERVICIOS ESPERADOS:

Ítem	CPC Nivel 9	Descripción del CPC	Detalle Del Producto	Cantidad	Unidad
		Nivel 9	(características)		
CAMIONETA CHEVROLET DIMAX 4X4 DOBLE DISCO 1					
Kilometraje 110000					
1	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Cambiar, aceite del motor	1	Unidad
2			2. Cambiar filtro para aceite	1	Unidad
3			3. Limpieza filtros para aire	1	Unidad
4			4. Lavado, engrasado, pulverizado	1	Unidad
5			5. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	Unidad
6			6. Chequear de baterías	1	Unidad
7			7. Reajustar, chequear frenos y embrague	1	Unidad
8			8. Chequear de refrigerante	1	Unidad
9			9. Reemplazo de control de mandos	1	Unidad

Dirección: Calle Española y Juan José Flores

Teléfono: 052-520-733

www.elecgapagos.com.ec

10			10. Reemplazo de manija compuerta posterior	1	Unidad
11			11. Servicio de enderezada y pintada de toda la estructura del vehículo incluye el chasis	1	Unidad
12			12. Cambio de bujías de encendido	1	Unidad
Kilometraje 115000					
13	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Cambiar, aceite del motor	1	Unidad
14			2. Cambiar filtro para aceite	1	Unidad
15			3. Cambiar filtros separado y de combustible, incluye filtros	1	Unidad
16			4. Cambiar bujías de encendido	1	Unidad
17			5. Lavado, engrasado, pulverizado	1	Unidad
18			6. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes.	1	Unidad
19			7. Chequear de baterías	1	Unidad
20			8. Limpiar filtros para aire	1	Unidad
21			9. Chequear de refrigerante	1	Unidad
Kilometraje 120000					
22	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y	1. Cambiar, aceite del motor	1	Unidad

23		REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	2. Cambiar filtro para aceite	1	Unidad
24			3. Cambiar filtros para aire	1	Unidad
25			4. Cambiar aceite de transmisión	1	Unidad
26			5. Cambiar aceite de diferencial delantero	1	Unidad
27			6. Cambiar de aceite de diferencial posterior	1	Unidad
28			7. Regular frenos y embrague	1	Unidad
29			8. Lavado, engrasado, pulverizado	1	Unidad
30			9. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	Unidad
31			10. Chequear de baterías	1	Unidad
32			11. Chequear refrigerante	1	Unidad
CAMION HINO XZU720L-HKFRL3 AC 4.0 2P 4X2 TM DISCO 3					
Kilometraje 85000					
1	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Cambiar, aceite del motor	1	Unidad
2			2. Cambiar filtro para aceite	1	Unidad
3			3. Limpiar filtros para aire	1	Unidad

4			4. Cambiar filtros para combustible y separador	1	Unidad
5			5. Limpiar cuerpo de aceleración iac/maf	1	Unidad
6			6. Cambiar líquido de frenos y embrague	1	Unidad
7			7. Limpiar sistema de inyección	1	Unidad
8			8. Cambiar bujías de encendido	1	Unidad
9			9. Lavado, engrasado, pulverizado	1	Unidad
10			10. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	Unidad
11			11. Chequear baterías	1	Unidad
12			12. Chequear refrigerante	1	Unidad
13			13. Reparación del sistema de elevación Cambio de mangueras del sistema de elevación	1	Unidad
14			14. Cambio de retenedores del sistema de elevación	1	Unidad
15			15. Sistema eléctrico revisión de luces frontales, traseras y laterales	1	Unidad
16			16. Cambio de aceite de caja y corona	1	Unidad
17			17. Cambio de aceite hidráulico de dirección	1	Unidad
18			18. Cambio de guardachoque delantero	1	Unidad

19			19. Cambio de espejo derecho	1	Unidad
20			20. Cambio de forros de asiento	1	Unidad
21			21. Tapizado de piso en corosil	1	Unidad
22			22. Cambio de moquetas	1	Unidad
23			23. Recargad de freón	1	Unidad
24			24. Cambios de bujes de la barra estabilizadora	1	Unidad
25			25. Cambios de bandas y accesorios	1	Unidad
26			26. Cambios de pernos de freno de máquina	1	Unidad
Kilometraje 90000					
27	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Cambiar, aceite del motor	1	Unidad
28			2. Cambiar filtro para aceite	1	Unidad
29			3. Cambiar filtros para aire	1	Unidad
30			4. Cambiar filtros para combustible	1	Unidad
31			5. Lavado, engrasado, pulverizado	1	Unidad
32			6. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	Unidad

33			7. Chequear baterías	1	Unidad
34			8. Chequear refrigerante	1	Unidad
35			9. Tapizada de asientos	1	Unidad
36			10. Revisión de carrocería	1	Unidad
Kilometraje 95000					
37	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Cambiar, aceite del motor	1	Unidad
38			2. Cambiar filtro para aceite	1	Unidad
39			3. Limpiar filtros para aire	1	Unidad
40			4. Cambiar bujías de encendido	1	Unidad
41			5. Reajuste chequeo de frenos y embrague	1	Unidad
42			6. Cambiar líquido de frenos y embrague	1	Unidad
43			7. Servicio de cambio de pastillas de frenos	1	Unidad
44			8. Servicio de cambio de Zapatas de frenos	1	Unidad
45			9. Servicio de cambio de cauchos de paquetes de resortes y suspensión	1	Unidad
46			10. Lubricar cubos de ruedas libre, puntas de eje	1	Unidad

47			11. Lavado, engrasado, pulverizado	1	Unidad
48			12. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	Unidad
49			13. Servicio de cambio de baterías	1	Unidad
50			14. Chequear refrigerante	1	Unidad
CAMIONETA CHEVROLET UVD-MAX 2.5 L DIESEL CS TM 4X2 DISCO 5					
Kilometraje 235000					
1	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Cambiar, aceite del motor	1	Unidad
2			2. Cambiar filtro para aceite	1	Unidad
3			3. Cambiar filtros separadores y de combustible	1	Unidad
4			4. Limpiar cuerpo acelerador iac/maf	1	Unidad
5			5. Cambiar líquido de frenos	1	Unidad
6			6. Servicio del limpieza del Sistema de inyección	1	Unidad
7			7. Limpiar filtros para aire	1	Unidad
8			8. Lavado, engrasado, pulverizado	1	Unidad
9			9. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	Unidad

10			10. Chequear baterías	1	Unidad
11			11. Chequear refrigerante	1	Unidad
12			12. Cambios de baterías	1	Unidad
13			13. Cambio de bornes de batería	1	Unidad
14			14. Cambio de bombin de combustible	1	Unidad
15			15. Cambio de rotulas superiores	1	Unidad
16			16. Cambio de axiales de dirección	1	Unidad
17			17. Reparación de motor	1	Unidad
18			18. Cambio de cilindros de frenos posterior	1	Unidad
19			19. Cambio de pastillas de frenos	1	Unidad
20			20. Cambio zapatas	1	Unidad
21			21. Cambio de bandas de accesorios	1	Unidad
22			22. Cambio de mangueras de enfriamiento	1	Unidad
23			23. Cambio de amortiguadores posteriores	1	Unidad
24			24. Limpieza del tanque de combustible	1	Unidad

25			25. Cambio de cauchos de paquetes	1	Unidad
26			26. Mantenimiento del sistema de A/C cambio de compresor, evaporador y condensador.	1	Unidad
27			27. Nivelación y alineación	1	Unidad
28			28. Tapizado de asientos	1	Unidad
29			29. Cambio de cable de freno de mano	1	Unidad
30			30. Chequeo completo de luces	1	Unidad
31			31. Cambio de guardachoque posterior	1	Unidad
32			32. Mantenimiento de motor de arranque	1	Unidad
33			33. Pintura total de vehículo	1	Unidad
34			34. Aplicación de bate piedra en el balde	1	Unidad
35			35. Mantenimiento de porta escaleras	1	Unidad
36			36. Cambio de caucho de marco puerta	1	Unidad
37			37. Cambio de kit de embrague	1	Unidad
38			38. Cambio de bujías de precalentamiento	1	Unidad
39			39. Engrase de rulimanes de rueda delanteras.	1	Unidad

40			40. Cambio de brazo de plumas	1	Unidad
41			41. Cambio de plumas	1	Unidad
42			42. Cambio de guardachoque delantero	1	Unidad
43			43. Cambio de barras link	1	Unidad
44			44. Cambio de cauchos de barra estabilizadora	1	Unidad
45			45. Cambio de cilindros de frenos posterior	1	Unidad
46			46. Cambio de amortiguadores posteriores	1	Unidad
Kilometraje 240000					
47	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Cambiar, aceite del motor	1	Unidad
48			2. Cambiar filtro para aceite	1	Unidad
49			3. Limpiar filtros para aire	1	Unidad
50			4. Reajustar, Regular chequear frenos y embrague	1	Unidad
51			5. Reajustar y lubricación Cubos de ruedas libre puntas de eje	1	Unidad
52			6. Lavado, engrasado, pulverizado	1	Unidad
53			7. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	Unidad

54			8. Chequear baterías	1	Unidad
55			9. Chequear refrigerante	1	Unidad
kilometraje 245000					
56	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Cambiar, aceite del motor	1	Unidad
57			2. Cambiar filtro para aceite	1	Unidad
58			3. Cambiar filtros para combustible	1	Unidad
59			4. Cambiar liquido de dirección hidráulica	1	Unidad
60			5. Limpiar filtros para aire	1	Unidad
61			6. Lavado, engrasado, pulverizado	1	Unidad
62			7. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	Unidad
63			8. Servicio de cambio de baterías	1	Unidad
64			9. Chequear refrigerante	1	Unidad
AUTO TANQUE NISSAN CWB459HTLB DISCO 6					
Kilometraje 220000					
1	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y	1. Cambiar filtro para aceite	1	Unidad

2	REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	2. Cambio de aceite para motor	1	Unidad
3		3. Limpieza filtros para aire	1	Unidad
4		4. Lavado, engrasado, pulverizado	1	Unidad
5		5. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas	1	Unidad
6		6. Reajustar ruedas y paquetes de resortes	1	Unidad
7		7. Chequear baterías	1	Unidad
8		8. Cambiar filtros para combustible y separador	1	Unidad
9		9. Chequear refrigerante de motor	1	Unidad
10		10. Cambio de plumas limpia parabrisa	1	Unidad
11		11. Cambio de tubo de escape completo (incluido empaques o anillos de juntas)	1	Unidad
12		12. Servicio de cambio de Kit de bandas	1	Unidad
13		13. Cambio de batería	1	Unidad
14		14. Cambio de zapatas de frenos y engrase de rulimanes de ruedas	1	Unidad
15		15. Suministro de zapatas para 4 ruedas	1	Unidad
16		16. Remachada de 20 zapatas de frenos, incluir forros de zapatas para 4 llantas	1	Unidad

17			17. Suministro de forros de zapatas para 4 ruedas	1	Unidad
18			18. Cambio de quinta rueda y king pin	1	Unidad
19			19. Limpieza del tanque de combustible	1	Unidad
20			20. Cambio de bomba hidráulica de dirección	1	Unidad
21			21. Engrasar 30 puntos de engrase	1	Unidad
22			22. Elaboración de grada con pasamanos	1	Unidad
23			23. Mantenimiento completo del aire A/C	1	Unidad
24			24. Cambio de mangueras de aire de cabina a la carreta	1	Unidad
25			25. Cambio de cauchos de marcos de puertas	1	Unidad
26			26. Cambio de guías de luces posteriores de la carreta	1	Unidad
27			27. Cambio de guardalodos de la carreta	1	Unidad
28			28. Servicio de Cambio de amortiguadores de cabina	1	Unidad
29			29. Alineación de dirección	1	Unidad
30			30. Cambio de cauchos de cabina	1	Unidad
Kilometraje 225000					

31	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Cambiar, aceite del motor	1	Unidad
32			2. Cambiar filtro para aceite	1	Unidad
33			3. Cambiar filtros separado y de combustible	1	Unidad
34			4. Cambiar filtros de combustible	1	Unidad
35			5. Cambiar bujías de encendido	1	Unidad
36			6. Lavado, engrasado, pulverizado	1	Unidad
37			7. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	Unidad
38			8. Chequear de baterías	1	Unidad
39			9. Limpiar filtros para aire	1	Unidad
40			10. Chequear de refrigerante	1	Unidad
kilometraje 230000					
41	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Cambiar, aceite del motor	1	Unidad
42			2. Cambiar filtro para aceite	1	Unidad
43			3. Cambiar filtros de aire primario y secundario	1	Unidad
44			4. Cambiar aceite de transmisión	1	Unidad

45			5. Cambiar aceite de diferencial delantero	1	Unidad
46			6. Cambiar de aceite de diferencial posterior	1	Unidad
47			7. Regular frenos y embrague	1	Unidad
48			8. Lavado, engrasado, pulverizado	1	Unidad
49			9. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	Unidad
50			10. Chequear de baterías	1	Unidad
51			11. Chequear de refrigerante	1	Unidad
CAMIONETA CHEVROLET D-MAXCRDI AC 3.0 CD 4X4 TM DISCO 7					
Kilometraje 165000					
1	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Cambiar, aceite del motor	1	Unidad
2			2. Cambiar filtro para aceite	1	Unidad
3			3. cambiar bujías de encendido	1	Unidad
4			4. Cambiar filtros para aire	1	Unidad
5			5. Regular frenos y embrague	1	Unidad
6			6. Cambiar aceite de transmisión	1	Unidad

7			7. Cambiar aceite de diferencial delantero	1	Unidad
8			8. Cambiar aceite de diferencial posterior	1	Unidad
9			9. Lubricar cubos de ruedas libre, puntas de eje	1	Unidad
10			10. Lavado, engrasado, pulverizado	1	Unidad
11			11. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	Unidad
12			12. Chequear baterías	1	Unidad
13			13. Chequear refrigerante.	1	Unidad
14			14. Mantenimiento y pintado de las porta escaleras	1	Unidad
15			15. Cambio de vidrio delantero izquierdo.	1	Unidad
16			16. Reajuste de rulemanes de ruedas delanteras	1	Unidad
17			17. Cambio de axiales de la dirección	1	Unidad
18			18. Cambio de pastillas de frenos	1	Unidad
19			19. Cambio de cauchos centrales de barra estabilizadora	1	Unidad
20			20. Cambio de batería	1	Unidad
21			21. Arreglo de fuga de aceite entre caja y transfer	1	Unidad

22			22. Cambio de refuerzo metálico de guardachoque delantero	1	Unidad
23			23. Limpieza de tanque de combustible	1	Unidad
24			24. Cambio de amortiguadores posteriores	1	Unidad
25			25. Cambio de cauchos de paquetes,	1	Unidad
26			26. Tapizado de asientos	1	Unidad
27			27. Cambio de moquetas	1	Unidad
28			28. Cambio de visera del chofer	1	Unidad
29			29. Cambio de plumas limpia parabrisas	1	Unidad
30			30. Cambio de forro de volante	1	Unidad
31			31. Mantenimiento completo del a/c	1	Unidad
32			32. Pintura total del vehículo	1	Unidad
33			33. Colocación de grasa para protección del balde	1	Unidad
34			34. Cambio de 2 guías posteriores	1	Unidad
35			35. Cambio de guardachoque posterior	1	Unidad
36			36. Enderezada de compuerta.	1	Unidad

37			37. Nivelación y alineación de dirección	1	Unidad
Kilometraje 170000					
38	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Cambiar, aceite del motor	1	Unidad
39			2. Cambiar filtro para aceite	1	Unidad
40			3. Limpiar filtros para aire	1	Unidad
41			4. Cambiar filtros para combustible	1	Unidad
42			5. Lavado, engrasado, pulverizado	1	Unidad
43			6. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	Unidad
44			7. Chequear baterías	1	Unidad
45			8. Chequear refrigerante	1	Unidad
kilometraje 175000					
46	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Cambiar, aceite del motor	1	Unidad
47			2. Cambiar filtro para aceite	1	Unidad
48			3. Limpiar filtros para aire	1	Unidad
49			4. Reajustar, chequeo de frenos y embrague	1	Unidad

50			5. Cambiar liquido de dirección hidráulico	1	Unidad
51			6. Cambiar bandas de accesorios	1	Unidad
52			7. Suministro de templador de bandas y accesorios.	1	Unidad
53			8. Cambiar refrigerante	1	Unidad
54			9. Lavado, engrasado, pulverizado	1	Unidad
55			10. Reajuste, abrazadera, cardan, tuercas de	1	Unidad
56			11. Reajuste ruedas y paquetes de resortes	1	Unidad
57			12. Chequear baterías	1	Unidad
58			13. Chequear refrigerante de motor	1	Unidad
CAMIONETA CHEVROLET D-MAXCRDI AC 3.0 CD 4X4 TM DISCO 8					
Kilometraje 225000					
1	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Cambiar, aceite del motor	1	Unidad
2			2. Cambiar filtro para aceite	1	Unidad
3			3. Cambiar bujías de encendido	1	Unidad
4			4. Cambiar filtros para aire	1	Unidad

5			5. Regular frenos y embrague	1	Unidad
6			6. Cambiar aceite de transmisión	1	Unidad
7			7. Cambiar aceite de diferencial delantero	1	Unidad
8			8. Cambiar aceite de diferencial posterior	1	Unidad
9			9. Lubricar cubos de ruedas libre, puntas de eje	1	Unidad
10			10. Lavado, engrasado, pulverizado	1	Unidad
11			11. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	Unidad
12			12. Chequear baterías	1	Unidad
13			13. Chequear refrigerante de motor	1	Unidad
14			14. Mantenimiento y pintado de las portaescaleras	1	Unidad
15			15. Cambiar filtro de combustible	1	Unidad
16			16. Cambiar liquido de frenos y Embrague	1	Unidad
17			17. Limpieza de cuerpo de aceleración	1	Unidad
18			18. Limpieza del sistema de inyección	1	Unidad
19			19. Mantenimiento preventivo de baterías	1	Unidad

20			20. Cambio de bujías de precalentamiento	1	Unidad
21			21. Regulación de frenos y embrague	1	Unidad
22			22. Engrase de rulimanes de ruedas delanteras	1	Unidad
23			23. Cambio de bandas de accesorios	1	Unidad
24			24. Cambio de mica del tablero de instrumentos	1	Unidad
25			25. Cambio de protector de la palanca de cambios	1	Unidad
26			26. Tapizado de asientos	1	Unidad
27			27. Lubricar mecanismo de vidrios	1	Unidad
28			28. Recarga de freon del a/c	1	Unidad
29			9. Cambio de plumas limpia parabrisas	1	Unidad
30			30. Servicio de cambio de termostato	1	Unidad
31			31. Asegurar mascarilla	1	Unidad
32			32. Servicio de cambio de rotulas superiores	1	Unidad
33			33. Servicio de cambio de rotulas inferiores	1	Unidad
34			34. Cambio de barras link	1	Unidad

35			35. Cambio de cauchos centrales de barra estabilizadora	1	Unidad
36			36. Cambio de axiales	1	Unidad
37			37. Terminales de dirección	1	Unidad
38			38. Reajuste de rulimanes de ruedas delanteras	1	Unidad
39			39. Servicio de cambio de pastillas de frenos	1	Unidad
40			40. Servicio de cambio de zapatas de frenos	1	Unidad
41			41. Cambio de kit de embrague	1	Unidad
42			42. Cambio de cauchos de semiejes	1	Unidad
43			43. Chequeo eléctrico de luces	1	Unidad
44			44. Chequeo de pito	1	Unidad
45			45. Pintura total del vehículo	1	Unidad
46			46. Cambio de amortiguadores posteriores	1	Unidad
47			47. Cambio de cauchos de paquetes	1	Unidad
48			48. Limpieza de tanque de combustible	1	Unidad
49			49. Cambio de faros delanteros	1	Unidad

Kilometraje 230000					
50	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Cambiar, aceite del motor	1	Unidad
51			2. Cambiar filtro para aceite	1	Unidad
52			3. Limpiar filtros para aire	1	Unidad
53			4. Lavado, engrasado, pulverizado	1	Unidad
54			5. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	Unidad
55			6. Chequear baterías	1	Unidad
56			7. Chequear refrigerante	1	Unidad
kilometraje 235000					
57	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Cambiar, aceite del motor	1	Unidad
58			2. Cambiar filtro para aceite	1	Unidad
59			3. Limpiar filtros para aire	1	Unidad
60			4. Reajustar, chequeo de frenos y embrague	1	Unidad
61			5. Cambiar liquido de dirección hidráulico	1	Unidad
62			6. Suministro de templador de banda de accesorios	1	Unidad

63			7. Cambiar refrigerante	1	Unidad
64			8. Lavado, engrasado, pulverizado	1	Unidad
65			9. Reajuste, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	Unidad
66			10. Chequear baterías	1	Unidad
67			11. Chequear refrigerante	1	Unidad
68			12. Cambiar filtros para combustible	1	Unidad
MINI CARGADOR (DISCO 10)					
CAT/ 226B NO. SERIE: MJH2576 – GGA03062, NO DE CHASIS: MJH02675					
2500 horas					
1	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Reemplazar aceite de motor	1	Unidad
2			2. Reemplazar filtros para aceite	1	Unidad
3			3. Reemplazar filtros de combustible	1	Unidad
4			4. Reemplazar filtros para aire	1	Unidad
5			5. Lavado, engrasado, pulverizado, de la unidad	1	Unidad
6			6. Chequeo o reemplazo del Lubricantes, hidráulico de transmisión	1	Unidad

7			7. Limpieza, reajuste de la Batería	1	Unidad
8			8. Cambio de retenedores de los gatos hidráulicos	1	Unidad
9			9. Cambio de baterías	1	Unidad
10			10. Reajuste de abrazaderas, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resorte	1	Unidad
11			11. Cambio de líquido refrigerante.	1	Unidad
12			12. Cambio de bandas de accesorios	1	Unidad
13			13. Cambio de inyectores y/o mantenimiento	1	Unidad
14			14. Limpieza del sistema eléctrico y electrónico	1	Unidad
GRUA GROVE (DISCO 11) / (2011)					
MARCA : GROVE MODELO: RT 530E - 2 NO. SERIE: 73276864 NO. CHASIS: 232165					
2500 horas					
1	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Reemplazar aceite de motor	1	Unidad
2			2. Reemplazar filtros para aceite	1	Unidad
3			3. Reemplazo de filtro de combustible del motor.	1	Unidad
4			4. Reemplazar filtros para aire	1	Unidad

5			5. Lavado, engrasado, pulverizado, de la unidad	1	Unidad
6			6. Chequeo o reemplazo del Lubricantes, hidráulico de transmisión	1	Unidad
7			7. Limpieza, reajuste de la Baterías	1	Unidad
8			8. Chequeo del sistema eléctrico y electrónico, problemas como el sensor del brazo telescópico	1	Unidad
9			9. Arreglo de soporte de los estabilizadores	1	Unidad
3000 horas					
10	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Reemplazar lubricante de motor	1	Unidad
11			2. Reemplazar filtros para, aceite	1	Unidad
12			3. Reemplazar filtro para combustible	1	Unidad
13			4. Limpiar filtros para aire	1	Unidad
14			5. Reajuste de abrazaderas, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resorte. Lubricante del cajetín de la dirección	1	Unidad
15			6. Chequeo de Baterías	1	Unidad
16			7. Chequeo, Inyectores, diagnostico y/o mantenimiento	1	Unidad
17			8. Chequeo o cambio de lubricante del cajetín de rodaje	1	Unidad

18			9. Cambio de Liquido, refrigerante de motor	1	Unidad
19			10. Cambio de bandas de accesorios	1	Unidad
20			11. Cambiar mangueras hidráulicas de los estabilizadores	1	Unidad
21			12. Pintura de las partes grises y negras de la estructura	1	Unidad
22			13. Engrase de 30 puntos de engrase	1	Unidad
3500 horas					
23	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Reemplazar aceite de motor	1	Unidad
24			2. Reemplazar filtros para aceite	1	Unidad
25			3. Reemplazo de filtro de combustible del motor	1	Unidad
26			4. Limpia filtro para aire	1	Unidad
27			5. Lavado, engrasado, pulverizado, de la unidad	1	Unidad
28			6. Chequeo o reemplazo del Lubricantes, hidráulico de transmisión	1	Unidad
29			7. Limpieza, reajuste de la Baterías	1	Unidad
30			8. Reajuste de abrazaderas, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resorte	1	Unidad

MOTO HONDA XR 125 LEKB DISCO 12 NO. CHASIS: 232165					
Kilometraje 75000					
1	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Cambiar, aceite del motor	1	Unidad
2			2. Cambiar filtro para aceite	1	Unidad
3			3. Limpiar filtros para aire	1	Unidad
4			4. Cambiar filtros para combustible	1	Unidad
5			5. Lavado, engrasado, pulverizado	1	Unidad
6			6. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	Unidad
7			7. Chequear baterías	1	Unidad
8			8. Chequear refrigerante	1	Unidad
9			9. Cambio de bobina de máquina honda (125 palillos, aceite y empaque de bobina)	1	Unidad
10			10. Cambio de amortiguador	1	Unidad
11			11. Reajustar, chequeo de frenos y embrague	1	Unidad
12			12. Servicio del sistema eléctrico problemas de arranque	1	Unidad
13			13. Mantenimiento de motor de arranque	1	Unidad

14			14. Cambio de cadena de velocímetro	1	Unidad
15			15. Cambio de pastillas y zapatas	1	Unidad
16			16. Cambio de espejos	1	Unidad
17			17. Cambio de manigueta de freno delantero	1	Unidad
18			18. Cambio de estribos	1	Unidad
19			19. Cambio de kit de arrastre	1	Unidad
20			20. Cambio de amortiguador posterior	1	Unidad
Kilometraje 78000					
21	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Cambiar, aceite del motor	1	Unidad
22			2. Cambiar filtro para aceite	1	Unidad
23			3. Cambiar filtro de combustible	1	Unidad
24			4. Limpiar filtros para aire	1	Unidad
25			5. Reajustar, chequeo de frenos y embrague	1	Unidad
26			6. Cambiar liquido de dirección hidráulico	1	Unidad
27			7. Cambiar bandas de distribución y templador	1	Unidad

28			8. Lavado, engrasado, pulverizado	1	Unidad
29			9. Servicio del sistema eléctrico	1	Unidad
Kilometraje 81000					
30	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Cambiar, aceite del motor	1	Unidad
31			2. Cambiar filtro para aceite	1	Unidad
32			3. Limpiar filtros para aire	1	Unidad
33			4. Cambiar filtros para combustible	1	Unidad
34			5. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	Unidad
35			6. Chequear baterías	1	Unidad
CAMIONETA CHEVROLET D-MAX CRDI FULL AC 3.0 CD 4X4 TM DISCO 13					
Kilometraje 200000					
1	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Cambiar, aceite del motor	1	Unidad
2			2. Cambiar filtro para aceite	1	Unidad
3			3. Limpiar filtros para aire	1	Unidad
4			4. Cambiar filtros para combustible	1	Unidad

5			5. Cambiar liquido de dirección hidráulica	1	Unidad
6			6. Lavado, engrasado, pulverizado	1	Unidad
7			7. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	Unidad
8			8. Chequear baterías	1	Unidad
9			9. Chequear refrigerante	1	Unidad
10			10. Tapizado de asientos	1	Unidad
11			11. Cambio de refrigerante	1	Unidad
12			12. Cambio de bujías de precalentamiento	1	Unidad
13			13. Cambio de rulimanes de ruedas delanteras	1	Unidad
14			14. Cambio de bandas de accesorios	1	Unidad
15			15. Cambio de mica del tablero de instrumentos	1	Unidad
16			16. Cambio de mica del tablero de instrumentacion	1	Unidad
17			17. Tapizado de asientos delanteros	1	Unidad
18			18. Lubricar mecanismo de vidrios	1	Unidad
19			19. Recarga de freón del a/c	1	Unidad

20			20. Cambio de plumas	1	Unidad
21			21. Servicio de Cambio de termostato	1	Unidad
22			22. Cambio de fusible principal	1	Unidad
23			23. Asegurar mascarilla	1	Unidad
24			24. Servicio de Cambio de rotulas superiores	1	Unidad
25			25. Recarga de freon del a/c	1	Unidad
26			26. Cambio de barras link	1	Unidad
27			27. Cambio de cauchos centrales de barra estabilizadora	1	Unidad
28			28. Cambio de axiales	1	Unidad
29			29. Servicio de cambio de terminales de dirección	1	Unidad
30			30. Reajustes de rulimanes de las	1	Unidad
			ruedas delanteras.		
31			31. Servicio de cambio de pastillas de frenos	1	Unidad
32			32. Servicio de Cambio de zapatas de frenos	1	Unidad
33			33. Servicio de Cambio de kit de embrague	1	Unidad

34			34. Cambio de cauchos de semiejes	1	Unidad
35			35. Chequeo eléctrico de luces	1	Unidad
36			36. Chequeo de pito	1	Unidad
37			37. Pintura total del vehículo	1	Unidad
38			38. Mantenimiento del portaescaleras	1	Unidad
39			39. Cambio de amortiguadores posteriores	1	Unidad
40			40. Servicio de Cambio de cauchos de paquetes	1	Unidad
41			41. Limpieza de tanque de combustible	1	Unidad
42			42. Cambio de faros delanteros	1	Unidad
43			43. Cambio de mando principal de vidrios	1	Unidad
44			44. Cambio de mando de vidrio de puerta delantera, y posterior	1	Unidad
45			45. Cambio de forro de volante	1	Unidad
46			46. Cambio de soportes de guardachoque delantero	1	Unidad
47			47. Cambio de empaque tapa valvulas	1	Unidad
48			48. Cambio de forros de asientos	1	Unidad

49			49. Cambio de guías de luces posterior	1	Unidad
Kilometraje 210000					
50	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Cambiar, aceite del motor	1	Unidad
51			2. Cambiar filtro para aceite	1	Unidad
52			3. Cambiar filtros para aire	1	Unidad
53			4. Regular, chequear frenos y embrague	1	Unidad
54			5. Limpiar Cuerpo de aceleración iac/maf	1	Unidad
55			6. Cambiar líquido de frenos y embrague	1	Unidad
56			7. Limpiar sistema de inyección	1	Unidad
57			8. Cambiar aceite de transmisión	1	Unidad
58			9. Cambiar aceite de diferencial delantero	1	Unidad
59			10. Cambiar de aceite de diferencial posterior	1	Unidad
60			11. Lavado, engrasado, pulverizado	1	Unidad
61			12. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	Unidad
62			13. Servicio de cambio de baterías	1	Unidad

Kilometraje 215000					
63	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Cambiar, aceite del motor	1	Unidad
64			2. Cambiar filtro para aceite	1	Unidad
65			3. Limpieza filtros para aire	1	Unidad
66			4. Lavado, engrasado, pulverizado	1	Unidad
67			5. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	Unidad
68			6. Cambiar filtros para combustible y separador	1	Unidad
Kilometraje 220000					
69	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Cambiar, aceite del motor	1	Unidad
70			2. Cambiar filtro para aceite	1	Unidad
71			3. Limpieza filtros para aire	1	Unidad
72			4. Lavado, engrasado, pulverizado	1	Unidad
73			5. Servicio de Chequear de baterías	1	Unidad
74			6. Reajustar, chequear frenos y embrague	1	Unidad
75			7. Chequear de refrigerante	1	Unidad

76			8. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	Unidad
CAMIONETA DOBLE CABINA CREVROLET D-MAX CRDI FULL AC 3.0 CD 4X4 TM DISCO 14					
Kilometraje 240000					
1	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Cambiar, aceite del motor	1	Unidad
2			2. Cambiar filtro para aceite	1	Unidad
3			3. Cambiar filtros para combustible	1	Unidad
4			4. Cambiar liquido de dirección hidráulica	1	Unidad
5			5. Limpiar filtros para aire	1	Unidad
6			6. Lavado, engrasado, pulverizado	1	Unidad
7			7. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	Unidad
8			8. Chequear baterías	1	Unidad
9			9. Revisión del sistema de enfriamiento	1	Unidad
10			10. Servicio de revisión del sistema eléctrico (luces frontales y traseras)	1	Unidad
11			11. Chequeo del motor (sensores de temperatura)	1	Unidad
12			12. Servicio de reparación del sistema de elevación del vidrio del lado del conductor (no sube ni baja)	1	Unidad

13			13. Tapizar los asientos en mal estado	1	Unidad
14			14. Mantenimiento y pintado - porta escaleras	1	Unidad
15			15. Servicio de reparación del sistema de AA	1	Unidad
16			16. Perillas o control de sistema del a/c	1	Unidad
17			17. Cambio de plumas	1	Unidad
18			18. Cambio de luz de salón	1	Unidad
19			19. Cambio de moquetas	1	Unidad
20			20. Pintura total de cabina	1	Unidad
21			21. Cambio de antena	1	Unidad
22			22. Arreglo de fuga de agua por mangueras	1	Unidad
23			23. Cambio de mangueras de dirección hidráulica	1	Unidad
24			24. Cambio de empaque tapa válvulas	1	Unidad
25			25. Cambio de radiador	1	Unidad
26			26. Servicio de Cambio de termostato	1	Unidad
27			27. Reajuste de rulimanes de ruedas delanteras	1	Unidad

28			28. Cambio de axiales de la dirección	1	Unidad
29			29. Cambio de discos de frenos	1	Unidad
30			30. Cambio de cauchos centrales de barra estabilizadora	1	Unidad
31			31. Cambio de cauchos de semiejes	1	Unidad
32			32. Cambio de barras link	1	Unidad
33			33. Lubricar horquilla de embrague	1	Unidad
34			34. Cambio de reten posterior de caja de cambios	1	Unidad
35			35. Engrase de crucetas	1	Unidad
36			36. Cambio de amortiguadores posteriores	1	Unidad
37			37. Limpieza de tanque de combustible	1	Unidad
38			38. Nivelación y alineación de dirección	1	Unidad
39			39. Cambio de mando principal de vidrios	1	Unidad
40			40. Cambio de tapa de gavetas	1	Unidad
41			41. Reparación de motor por consumo de aceite	1	Unidad
42			42. Servicio de Cambio de cauchos de paquetes	1	Unidad

Kilometraje 245000					
43	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Cambiar, aceite del motor	1	Unidad
44			2. Cambiar filtro para aceite	1	Unidad
45			3. Cambiar filtros para aire	1	Unidad
46			4. Regular, chequear frenos y embrague	1	Unidad
47			5. Cambiar aceite de transmisión	1	Unidad
48			6. Cambiar aceite de diferencial delantero	1	Unidad
49			7. Cambiar de aceite de diferencial posterior	1	Unidad
50			8. Lavado, engrasado, pulverizado	1	Unidad
51			9. Reajustar abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	Unidad
52			10. Servicio de cambiar baterías	1	Unidad
53			11. Chequear refrigerante	1	Unidad
Kilometraje 250000					
54	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Cambiar, aceite del motor	1	Unidad
55			2. Cambiar filtro para aceite	1	Unidad

56			3. Cambiar filtros para combustible	1	Unidad
57			4. Cambiar bujías de encendido	1	Unidad
58			5. Cambiar líquido de frenos y embrague	1	Unidad
59			6. Lavado, engrasado, pulverizado	1	Unidad
60			7. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	Unidad
61			8. Chequear baterías	1	Unidad
62			9. Chequear refrigerante	1	Unidad
63			10. Servicio cambio de elementos del sistema de frenado pastillas y zapatas	1	Unidad
64			11. Servicio de cambio de zapatas	1	Unidad
65			12. Sistema de suspensión servicio de cambio kit de cauchos de los paquetes de resorte y suspensión	1	Unidad
66			13. Otros servicios (misceláneo)	1	Unidad
CAMION CANASTA CHEVROLET NPR 75H 5.2 2P 4X2 TM DIESEL CN DISCO 15					
Kilometraje 150000					
1	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Cambiar, aceite del motor	1	Unidad
2			2. Cambiar filtro para aceite	1	Unidad

3			3. Cambiar filtros para combustible y separador	1	Unidad
4			4. Limpiar filtros para aire	1	Unidad
5			5. Cambiar bujías de encendido	1	Unidad
6			6. Cambiar líquido de frenos y embrague	1	Unidad
7			7. Lavado, engrasado, pulverizado	1	Unidad
8			8. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	Unidad
9			9. Chequear baterías	1	Unidad
10			10. Chequear refrigerante	1	Unidad
11			11. Cambiar parabrisas frontal	1	Unidad
12			12. Sistema de elevación cambio de todas las mangueras de alta presión, acoples, retenedores,	1	Unidad
13			13. Cambio del aceite hidráulico	1	Unidad
14			14. Servicio de mantenimiento A/C , ya que esta fuera de servicio	1	Unidad
15			15. Cambio de parabrisas delantero	1	Unidad
16			16. Cambio de mangueras, y retenedores del sistema de elevación	1	Unidad
17			17. Cambio de aceite hidráulico del sistema de elevación	1	Unidad

18			18. Reparación total del sistema del aire acondicionado y cambio de compresor y evaporador	1	Unidad
19			19. Espejo retrovisor derecho	1	Unidad
20			20. Tapizado de asientos	1	Unidad
21			21. Tapizado de piso	1	Unidad
22			22. Cambio de plumas	1	Unidad
23			23. Asegurar asiento derecho	1	Unidad
24			24. Servicio de Abc de frenos y engrase de rulimanes de las 4 ruedas	1	Unidad
25			25. Cambio de bandas de accesorios si tiene	1	Unidad
26			26. Arreglo de óxidos del cajón	1	Unidad
27			27. Cambio de 9 cerraduras de compartimentos del cajón	1	Unidad
28			28. Asegurar guía posterior derecha	1	Unidad
29			29. Cambio de pines y bocines del frontal	1	Unidad
30			30. Cambio de rulimanes de ruedas delanteras	1	Unidad
31			31. Alineación de dirección	1	Unidad
32			32. Cambio de amortiguadores delanteros	1	Unidad

33			33. Cambio de ventilador de calefacción y a/c	1	Unidad
34			34. Cambio de bujes de paquetes delanteros	1	Unidad
35			35. Cambio de flexible del escape	1	Unidad
36			36. Limpieza de tanque de combustible	1	Unidad
37			37. Baqueteada de radiador	1	Unidad
38			38. Limpieza del cuerpo de aceleración	1	Unidad
39			39. Limpieza del sistema de inyección	1	Unidad
Kilometraje 155000					
40	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Cambiar, aceite del motor	1	Unidad
41			2. Cambiar filtro para aceite	1	Unidad
42			3. Cambiar filtros para aire	1	Unidad
43			4. Regular frenos y embrague	1	Unidad
44			5. Cambiar aceite de transmisión	1	Unidad
45			6. Cambiar aceite de diferencial delantero	1	Unidad
46			7. Cambiar aceite de diferencial posterior	1	Unidad

47			8. Lubricar cubos de ruedas libre, puntas de eje	1	Unidad
48			9. Lavado, engrasado, pulverizado	1	Unidad
49			10. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	Unidad
50			11. Chequear baterías	1	Unidad
51			12. Chequear refrigerante	1	Unidad
Kilometraje 160000					
52	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Cambiar, aceite del motor	1	Unidad
53			2. Cambiar filtro para aceite	1	Unidad
54			3. Cambiar filtros para combustible	1	Unidad
55			4. Limpiar filtros para aire	1	Unidad
56			5. Reajustar de suspensión	1	Unidad
57			6. Lavado, engrasado, pulverizado	1	Unidad
58			7. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	Unidad
59			8. Chequear baterías	1	Unidad
60			9. Servicio de cambio de refrigerante	1	Unidad

61			10. Servicio de cambio de disco de embrague	1	Unidad
MINICARGADOR CATERPILLAR 262D DISCO 16					
2500 horas					
1	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Reemplazar lubricante de motor	1	Unidad
2			2. Reemplazar filtros para, aceite,	1	Unidad
3			3. Reemplazo de filtro para combustible	1	Unidad
4			4. Limpiar filtros para aire	1	Unidad
5			5. Lavado, engrasado, pulverizado	1	Unidad
6			6. Reajuste de abrazaderas, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resorte	1	Unidad
7			7. Lubricante del cajetín de la dirección	1	Unidad
8			8. Baterías chequeo	1	Unidad
9			9. Inyectores, diagnostico y/o mantenimiento	1	Unidad
10			10. Limpieza del sistema eléctrico, electrónico,	1	Unidad
11			11. Chequeo o cambio de lubricante del cajetín de rodaje	1	Unidad
12			12. Cambio de liquido de refrigerante, bandas, cauchos de los resortes, amortiguadores	1	Unidad

13			13. Servicio de cambio de bandas de accesorios.	1	Unidad
3500 horas					
14	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Reemplazar aceite de motor	1	Unidad
15			2. Reemplazar filtros para aceite	1	Unidad
16			3. Reemplazo de filtro para combustible del motor	1	Unidad
17			4. Limpiar filtros para aire	1	Unidad
18			5. Lavado, engrasado, pulverizado de la unidad	1	Unidad
19			6. Reajuste de abrazaderas, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resorte	1	Unidad
20			7. Baterías chequeo	1	Unidad
21			8. Inyectores, diagnostico y/o mantenimiento	1	Unidad
22			9. Limpieza del sistema eléctrico, electrónico	1	Unidad
23			10. Chequeo o cambio de lubricante del cajetín de rodaje	1	Unidad
24			11. Cambio de Líquido de refrigerante	1	Unidad
25			12. cambio de kit de bandas	1	Unidad
AUTO TANQUE UC TRUCKS GUESTER GWE64 T 11 MS AC 11.02 P DISCO 17					

Kilometraje 125000					
1	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Cambiar, aceite del motor	1	Unidad
2			2. Cambiar filtro para aceite	1	Unidad
3			3. Cambiar filtros separadores y de combustible	2	Unidad
4			4. Limpiar cuerpo acelerador iac/maf	1	Unidad
5			5. Cambiar líquido de frenos	1	Unidad
6			6. Limpiar Sistema de inyección	1	Unidad
7			7. Limpiar filtros para aire	1	Unidad
8			8. Lavado, engrasado, pulverizado	1	Unidad
9			9. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	Unidad
10			10. Chequear baterías	1	Unidad
11			11. Chequear refrigerante	1	Unidad
12			12. Cambio de guía de luces posteriores de la carreta	1	Unidad
13			13. Pintura total de cabina	1	Unidad
14			14. Cambio de refrigerante	1	Unidad

15			15. Cambio de mangueras del sistema de aire	1	Unidad
16			16. Cambio de filtro secador del sistema de aire	1	Unidad
17			7. Servicio de cambio de zapatas de frenos y engrase de rulimanes de 10 ruedas	1	Unidad
18			18. Suministro de forro de zapatas para 6 ruedas	1	Unidad
19			19. Servicio de remachada de zapatas de 20 zapatas de frenos	1	Unidad
20			20. Cambio de válvula repartidora del sistema de aire	1	Unidad
21			21. Cambio de pulmones de freno	1	Unidad
22			22. Cambio de tubo de escape completo	1	Unidad
23			23. Chequeo completo de luces	1	Unidad
24			24. Cambio de intercooler	1	Unidad
25			25. cambio de cajetín de dirección	1	Unidad
26			26. cambio de bandas de accesorios	1	Unidad
27			27. cambio de mangueras del intercooler	1	Unidad
28			28. Mantenimiento de chasis del cabezal	1	Unidad
29			29. Escaneo del vehículo	1	Unidad

30			30. Cambio de arandelas de presión de aceite	1	Unidad
31			31. Limpieza de tanque de combustible	1	Unidad
32			32. Cambio de mangueras de aire de cabina a la carreta	1	Unidad
33			33. Engrase en 30 puntos de engrase	1	Unidad
34			34. Cambio de guardalodos	1	Unidad
35			35. Reconstrucción de bases de guías posteriores	1	Unidad
36			36. Cambio de felpas de vidrios	1	Unidad
37			37. Cambio de lame vidrios	1	Unidad
38			38. Cambio de caucho de marco de puerta	1	Unidad
39			39. Cambio de aro de rueda de emergencia	1	Unidad
40			40. Cambio de guías de luces posteriores de la carreta	1	Unidad
41			41. Limpieza de tanquero con metalbrite	1	Unidad
42			42. Cambio de señalética	1	Unidad
43			43. Cambio de 12 bujes de barras templadoras de la carreta	1	Unidad
44			44. Mantenimiento de pintura de partes rojas de la carreta	1	Unidad

45			45. Mantenimiento de pintura de 12 aros de ruedas	1	Unidad
46			46. Cambio de boya de alza ruedas	1	Unidad
Kilometraje 135000					
47	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Cambiar, aceite del motor	1	Unidad
48			2. Cambiar filtro para aceite	1	Unidad
49			3. Limpiar filtros para aire	1	Unidad
50			4. Cambiar bujías de encendido	1	Unidad
51			5. Reajustar, chequear frenos y embrague	1	Unidad
52			6. Reajustar y lubricación Cubos de ruedas libre puntas de eje	1	Unidad
53			7. Lavado, engrasado, pulverizado	1	Unidad
54			8. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	Unidad
55			9. Chequear baterías	1	Unidad
56			10. Chequear refrigerante	1	Unidad
Kilometraje 140000					
57	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y	1. Cambiar, aceite del motor	1	Unidad

58		REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	2. Cambiar filtro para aceite	1	Unidad
59			3. Cambiar filtros para combustible	1	Unidad
60			4. Cambiar liquido de dirección hidráulica	1	Unidad
61			5. Limpiar filtros para aire	1	Unidad
62			6. Lavado, engrasado, pulverizado	1	Unidad
63			7. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	Unidad
64			8. Chequear baterías	1	Unidad
65			9. Chequear refrigerante	1	Unidad
Kilometraje 145000					
66	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Cambiar, aceite del motor	1	Unidad
67			2. Cambiar filtro para aceite	1	Unidad
68			3. Cambiar filtros para aire	1	Unidad
69			4. Regular, chequear frenos y embrague	1	Unidad
70			5. Cambiar aceite de transmisión	1	Unidad
71			6. Cambiar aceite de diferencial delantero	1	Unidad

72			7. Cambiar de aceite de diferencial posterior	1	Unidad
73			8. Lavado, engrasado, pulverizado	1	Unidad
74			9. Reajustar abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	Unidad
75			10. Chequear baterías	1	Unidad
76			11. Chequear refrigerante	1	Unidad
Kilometraje 150000					
77			1. Cambiar, aceite del motor	1	Unidad
78			2. Cambiar filtro para aceite	1	Unidad
79			3. Cambiar filtros para combustible	1	Unidad
80			4. Limpiar filtros para aire	1	Unidad
81	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	5. Cambiar bujías de encendido	1	Unidad
82			6. Cambiar líquido de frenos y embrague	1	Unidad
83			7. Lavado, engrasado, pulverizado	1	Unidad
84			8. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	Unidad
85			9. Chequear baterías	1	Unidad

86			10. Chequear refrigerante	1	Unidad
Kilometraje 155000					
87	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Cambiar, aceite del motor	1	Unidad
88			2. Cambiar filtro para aceite	1	Unidad
89			3. Limpiar filtros para aire	1	Unidad
90			4. Limpiar cuerpo de aceleración iac/maf	1	Unidad
91			5. Cambiar líquido de frenos y embrague	1	Unidad
92			6. Limpiar el sistema de inyección Reajustar, chequeo, frenos y embrague	1	Unidad
93			7. Lavado, engrasado, pulverizado	1	Unidad
94			8. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes Chequear baterías	1	Unidad
95			9. Chequear refrigerante	1	Unidad
Kilometraje 160000					
96	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Cambiar, aceite del motor	1	Unidad
97			2. Cambiar filtro para aceite	1	Unidad
98			3. Cambiar filtros para combustible	1	Unidad

99			4. Limpiar filtros para aire	1	Unidad
100			5. Reajustar de suspensión	1	Unidad
101			6. Lavado, engrasado, pulverizado	1	Unidad
102			7. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	Unidad
103			8. Chequear baterías	1	Unidad
104			9. Chequear refrigerante	1	Unidad
Kilometraje 165000					
105	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Cambiar filtro para aceite	1	Unidad
106			2. Cambiar bujías de encendido	1	Unidad
107			3. Cambiar filtros para aire	1	Unidad
108			4. Regular frenos y embrague	1	Unidad
109			5. Cambiar aceite de transmisión	1	Unidad
110			6. Cambiar aceite de diferencial delantero	1	Unidad
111			7. Cambiar aceite de diferencial posterior	1	Unidad
112			8. Lubricar cubos de ruedas libre, puntas de eje	1	Unidad

113			9. Lavado, engrasado, pulverizado	1	Unidad
114			10. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	Unidad
115			11. Chequear baterías	1	Unidad
116			12. Chequear refrigerante	1	Unidad
Kilometraje 170000					
117	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Cambiar, aceite del motor	1	Unidad
118			2. Cambiar filtro para aceite	1	Unidad
119			3. Limpiar filtros para aire	1	Unidad
120			4. Cambiar filtros para combustible	1	Unidad
121			5. Lavado, engrasado, pulverizado	1	Unidad
122			6. Reajustar, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	Unidad
123			7. Chequear baterías	1	Unidad
124			8. Chequear refrigerante	1	Unidad
Kilometraje 175000					
125	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y	1. Cambiar, aceite del motor	1	Unidad

126		REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	2. Cambiar filtro para aceite	1	Unidad
127			3. Limpiar filtros para aire	1	Unidad
128			4. Reajustar, chequeo de frenos y embrague	1	Unidad
129			5. Cambiar liquido de dirección hidráulico	1	Unidad
130			6. Cambiar bandas de distribución y templador	1	Unidad
131			7. Cambiar refrigerante	1	Unidad
132			8. Lavado, engrasado, pulverizado	1	Unidad
133			9. Reajuste, abrazadera, cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	Unidad
134			10. Chequear baterías	1	Unidad
135			11. Chequear refrigerante	1	Unidad
RETRO EXCABADORA KOMATSU MQWB97R50 DISCO 18					
500 Horas					
1	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Reemplazar aceite de motor	1	Unidad
2			2. Reemplazar filtros para aceite	1	Unidad
3			3. Reemplazar filtro de combustible del motor	1	Unidad

4			4. Reemplazar filtros para aire	1	Unidad
5			5. Lavado, engrasado, pulverizado, de la unidad	1	Unidad
6			6. Chequeo o reemplazo del Lubricantes, hidráulico de transmisión	1	Unidad
7			7. Limpieza, reajuste de la Baterías	1	Unidad
8			8. Cambiar cardan de transmisión (rotura de cardan macho) con abrazaderas y crucetas	1	Unidad
9			9. Cambiar acoples hidráulicos	1	Unidad
10			10. Misceláneos presentados en la retroexcavadora	1	Unidad
11			11. Cambio de baterías	1	Unidad
12			12. Servicio de revisión del sistema de transmisión	1	Unidad
750 Horas					
13	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Reemplazar aceite de motor	1	Unidad
14			2. Reemplazar filtros para aceite	1	Unidad
15			3. Reemplazar filtro de combustible del motor	1	Unidad
16			4. Reemplazar filtros para aire	1	Unidad
17			5. Lavado, engrasado, pulverizado, de la unidad	1	Unidad

18			6. Chequeo del sistema eléctrico	1	Unidad
19			7. Limpieza, reajuste de la Baterías	1	Unidad
VEHICULO ESPECIAL CANASTA KENWORTH T370 AC 8,3 2P 4X2 TM DIESEL CN DISCO 19					
Kilometraje 12000					
1	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Lavado, engrasado, pulverizado, de la unidad	1	Unidad
2			2. Chequeo o reemplazo del lubricantes, hidráulico de transmisión	1	Unidad
3			3. Limpieza, reajuste de la Baterías	1	Unidad
4			4. Misceláneos presentados en sistema de elevación Limpieza de cuerpo de aceleración	1	Unidad
5			5. Cambio de aceite hidráulico de transmisión (5gls.)	1	Unidad
6			6. Reajustar abrazaderas de cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	Unidad
7			7. Mantenimiento preventivo de baterías	1	Unidad
8			8. Servicio de Cambio de baterías	1	Unidad
9			9. Limpieza y regulación de frenos	1	Unidad
10			10. Chequeo del sistema eléctrico	1	Unidad
11			11. Engrase de rulimanes de ruedas delanteras	1	Unidad

12			12. Limpieza de tanque de combustible	1	Unidad
13			13. Cambio de mangueras de 3/4 y de 1/2	1	Unidad
14			14. Engrase de 33 puntos de engrase del brazo y chasis	1	Unidad
15			15. Espejo retrovisor	1	Unidad
16			16. Protector de lona para canasta	1	Unidad
17			17. Revisión de sistema de transmisión	1	Unidad
18			18. Cambio de plumas	1	Unidad
19			19. Templada de bandas de accesorios	1	Unidad
20			20. Parchar depurador de aire Cambio de retenedor de rueda delantera derecha	1	Unidad
21			21. Cambio de sensor de distancia posterior Arreglo de soporte del escape	1	Unidad
22			22. Corrección de fallas en pintura de carrocería Chequeo de luces	1	Unidad
Kilometraje 17000					
23		SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Lavado, engrasado y pulverizado de la unidad	1	Unidad
24			2. Chequeo del sistema eléctrico	1	Unidad
25			3. Servicio de revisión del sistema de transmisión	1	Unidad

26			4. Cambiar aceite hidráulico	1	Unidad
27			5. Limpieza, reajuste de la Baterías	1	Unidad
Kilometraje 22000					
28	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Lavado, engrasado, pulverizado, de la Chequeo o reemplazo del Lubricantes, hidráulico de transmisión	1	Unidad
29			2. Limpieza, reajuste de la Baterías	1	Unidad
30			3. Servicio de cambio de baterías	1	Unidad
31			4. Misceláneos presentados en sistema de elevación	1	Unidad
VEHICULO ESPECIAL CANASTA KENWORTH T370 AC 8,3 2P 4X2 TM DIESEL CN DISCO 20					
Kilometraje 9000					
1	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Lavado, engrasado, pulverizado, de la unidad	1	Unidad
2			2. Chequeo o reemplazo del Lubricantes, hidráulico de transmisión	1	Unidad
3			3. Limpieza, reajuste de la Baterías	1	Unidad
4			4. Misceláneos presentados en sistema de elevación	1	Unidad
5			5. Reajustar abrazaderas de cardan, tuercas de ruedas y paquetes de resortes	1	Unidad
6			6. Mantenimiento preventivo de baterías	1	Unidad

7			7. Cambio de baterías	1	Unidad
8			8. Imprevistos que presente el sistema de elevación	1	Unidad
9			9. Limpieza y regulación de frenos	1	Unidad
10			10. Chequeo eléctrico de reversa	1	Unidad
11			11. Engrase de rulimanes de ruedas delanteras	1	Unidad
12			12. Limpieza de tanque de combustible	1	Unidad
13			13. Cambio de mangueras de 3/4 de 1/2	1	Unidad
14			14. Engrase de 33 puntos de del brazo y chasis	1	Unidad
15			15. Espejo retrovisor	1	Unidad
16			16. Protector de lona para canasta	1	Unidad
Kilometraje 14000					
17	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Lavado, engrasado, pulverizado, de la unidad	1	Unidad
18			2. Chequeo del sistema eléctrico	1	Unidad
19			3. Servicio de revisión del sistema de transmisión	1	Unidad
20			4. Cambiar aceite hidráulico	1	Unidad

21			5. Limpieza, reajuste de la Baterías	1	Unidad
Kilometraje 19000					
22	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Lavado, engrasado, pulverizado, de la unidad	1	Unidad
23			2. Chequeo o reemplazo del lubricantes, hidráulico de transmisión	1	Unidad
24			3. Limpieza, reajuste de la Baterías	1	Unidad
25			4. Cambiar cardan de transmisión (rotura de cardan macho)	1	Unidad
26			5. Cambiar acoples hidráulicos	1	Unidad
27			6. Servicio de cambio de baterías	1	Unidad
28			7. Misceláneos presentados en sistema de elevación	1	Unidad
SCOOTER / ELECTRIC HARLEY / MODELO Q8 DISCO # 52					
Mantenimiento 1					
1	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Chequeo del sistema de encendido	1	Unidad
2			2. Limpieza, Reajuste, Lubricado	1	Unidad
3			3. Limpieza del sistema de frenos	1	Unidad
4			4. Reemplazo de batería	1	Unidad

5			5. Reemplazo de sensores magnéticos de control	1	Unidad
6			6. Reemplazo de sensores de manilla	1	Unidad
7			7. Reemplazo de controlador eléctrico	1	Unidad
8			8. Cambio de guardafango posterior	1	Unidad
SCOOTER / ELECTRIC HARLEY / MODELO Q8 DISCO # 53					
Mantenimiento 1					
1	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Chequeo del sistema de encendido	1	Unidad
2			2. Limpieza, Reajuste, Lubricado	1	Unidad
3			3. Limpieza del sistema de frenos	1	Unidad
4			4. Reemplazo de batería	1	Unidad
5			5. Reemplazo de sensores magnéticos de control	1	Unidad
6			6. Reemplazo de sensores de manilla	1	Unidad
7			7. Reemplazo de controlador eléctrico	1	Unidad
8			8. Cambio de guardafango posterior	1	Unidad
CAMIONETA DONGFENG RICH6 AC CD 4X2 TA EV DISCO 54					

Kilometraje 60000					
1	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Chequeo de Luces interior cabina, pito, controles L/P/brisas, freno de ahogo, medidores e indicadores, calefacción, fusibles, relé, luces exteriores.	1	Unidad
2			2. Reajustes de Cinturones de seguridad, pedales, regulación palanca de freno de parqueo y palanca de cambios	1	Unidad
3			3. Lubricación Mecanismos de puertas (seguros, eleva vidrios, manijas y bisagras) mecanismo levantamiento de cabina	1	Unidad
4			4. Chequeo de Niveles: refrigerante, eje trasero, frenos, dirección, L/P/brisas	1	Unidad
5			5. Revisión sistema de enfriamiento de banco de baterías de potencia	1	Unidad
6			6. Limpieza y revisión del sistema eléctrico de potencia	1	Unidad
7			7. Limpieza y revisión del sistema Electro-Hidraulico de la dirección	1	Unidad
8			8. Chequeo de Batería 12V: Carga, bornes conexiones y nivel electrónico	1	Unidad
9			9. Chequeo de fugas sistemas de frenos, inspección, regulación de zapatas de freno e inspección sistema freno de estacionamiento	1	Unidad
10			10. Chequeo de Suspensión delantera y trasera, mecanismos de dirección (barras y terminales)	1	Unidad
11			11. Aceite transmisión /caja automática) diferencial INSPECCIONAR	1	Unidad
12			12. Aceite transmisión /caja automática) diferencial REEMPLAZAR	1	Unidad
13			13. Torque suspensión delantera y trasera (incluye ajuste elementos sujeción carrocería)	1	Unidad
14			14. Engrase general (mecanismos de dirección (barras, terminales)	1	Unidad

15			15. Alineación de dirección	1	Unidad
16			16. Cambio de Refrigerante sistema de enfriamiento (2 galones)	1	Unidad
17			17. Revisión general de frenos (desmontando ruedas, ajuste y engrase de rodamientos)	1	Unidad
18			18. Regulación del sistema de frenos (sin desmontaje de ruedas)	1	Unidad
19			19. Cambio de líquido de frenos	1	Unidad
20			20. Cambio de sensores de los neumáticos	1	Unidad
21			21. Servicio de mantenimiento de aire acondicionado incluye 1 compresor y cañería	1	Unidad
22			22. Servicio de tapizado interior de cabina incluye asientos	1	Unidad
23			23. Cambio de sensores de inflado de neumáticos	1	Unidad
24			24. Cambio de un aro de llanta de emergencia	1	Unidad
25			25. Cambio de socket eléctrico	1	Unidad
26			26. Cambio de cargador de 220v.	1	Unidad
27			27. Chequeo o cambio de aceite de corona	1	Unidad
28			28. Cambio de corona de transmisión	1	Unidad
29			29. Cambio de aro de emergencia	1	Unidad

Kilometraje 63000					
30	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Chequeo de luces interior cabina, pito, controles L/P/brisas, freno de ahogo, medidores e indicadores, calefacción, fusibles, relé, luces exteriores.	1	Unidad
31			2. Reajuste de cinturones de seguridad, pedales, regulación palanca de freno de parqueo y palanca de cambios	1	Unidad
32			3. Lubricación de mecanismos de puertas (seguros, eleva vidrios, manijas y bisagras) mecanismo levantamiento de cabina	1	Unidad
33			4. Chequeo de Niveles: refrigerante, eje trasero, frenos, dirección, L/P/brisas	1	Unidad
34			5. Revisión sistema de enfriamiento de banco de baterías de potencia	1	Unidad
35			6. Limpieza y revisión del sistema eléctrico de potencia	1	Unidad
36			7. Limpieza y revisión del sistema Electrohidráulico de la dirección	1	Unidad
37			8. Chequeo de batería 12V: carga, bornes conexiones y nivel electrolito	1	Unidad
38			9. Chequeo de fugas sistemas de frenos, inspección, regulación de zapatas de freno e inspección sistema freno de estacionamiento	1	Unidad
39			10. Chequeo de Suspensión delantera y trasera, mecanismos de dirección (barras y terminales)	1	Unidad
Kilometraje 66000					
40	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Chequeo de luces interior cabina, pito, controles L/P/brisas, freno de ahogo, medidores e indicadores, calefacción, fusibles, relé, luces exteriores.	1	Unidad
41			2. Cinturones de seguridad, pedales, regulación palanca de freno de parqueo y palanca de cambios	1	Unidad
42			3. Lubricación de Mecanismos de puertas (seguros, eleva vidrios, manijas y bisagras) mecanismo levantamiento de cabina	1	Unidad

43			4. Chequeo de Niveles: refrigerante, eje trasero, frenos, dirección, L/P/brisas	1	Unidad
44			5. Revisión sistema de enfriamiento de banco de baterías de potencia	1	Unidad
45			6. Limpieza y revisión del sistema eléctrico de potencia	1	Unidad
46			7. Limpieza y revisión del sistema Electrohidráulico de la dirección	1	Unidad
47			8. Chequeo de Batería 12V: Carga, bornes conexiones y nivel electrolito	1	Unidad
48			9. Chequeo de fugas sistemas de frenos, inspección, regulación de zapatas de freno e inspección sistema freno de estacionamiento	1	Unidad
49			10. Chequeo de Suspensión delantera y trasera, mecanismos de dirección (barras y terminales)	1	Unidad
50			11. Aceite transmisión /caja automática) diferencial INSPECCIONAR	1	Unidad
51			12. Cambio de liquido de frenos	1	Unidad
Kilometraje 69000					
52	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Chequeo de luces interior cabina, pito, controles L/P/brisas, freno de ahogo, medidores e indicadores, calefacción, fusibles, relé, luces exteriores.	1	Unidad
53			2. Cinturones de seguridad, pedales, regulación palanca de freno de parqueo y palanca de cambios	1	Unidad
54			3. Mecanismos de puertas (seguros, eleva vidrios, manijas y bisagras) mecanismo levantamiento de cabina	1	Unidad
55			4. Chequeo de Niveles: refrigerante, eje trasero, frenos, dirección, L/P/brisas	1	Unidad
56			5. Revisión sistema de enfriamiento de banco de baterías de potencia	1	Unidad

57			6. Limpieza y revisión del sistema eléctrico de potencia	1	Unidad
58			7. Limpieza y revisión del sistema Electrohidráulico de la dirección	1	Unidad
59			8. Batería 12V: Carga, bornes conexiones y nivel electrolito	1	Unidad
60			9. Chequeo de fugas sistemas de frenos, inspección, regulación de zapatas de freno e inspección sistema freno de estacionamiento	1	Unidad
61			10. Chequeo de Suspensión delantera y trasera, mecanismos de dirección (barras y terminales)	1	Unidad
62			11. Engrase general (Crucetas y ruliman central cardan, mecanismos de dirección (barras, terminales)	1	Unidad
CAMIONETA DONGFENG RICH6 AC CD 4X2 TA EV DISCO 55					
Kilometraje 68000					
1	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Luces interior cabina, pito, controles	1	Unidad
2			2. Limpia parabrisas, freno de ahogo, medidores e indicadores, calefacción, fusibles, relé, luces exteriores.	1	Unidad
3			3. Cinturones de seguridad, pedales, regulación palanca de freno de parqueo y palanca de cambios	1	Unidad
4			4. Chequeo de. Mecanismos de puertas (seguros, eleva vidrios, manijas y bisagras) mecanismo levantamiento de cabina	1	Unidad
5			5. Chequeo de Niveles: refrigerante, eje trasero, frenos, dirección.	1	Unidad
6			6. Revisión sistema de enfriamiento de banco de baterías de potencia	1	Unidad
7			7. Limpieza y revisión del sistema eléctrico de potencia	1	Unidad

8			8. Limpieza y revisión del sistema Electrohidráulico de la dirección	1	Unidad
9			9. Servicio de mantenimiento del banco de baterías y Batería 12V: Carga, bornes conexiones y nivel electrolito	1	Unidad
10			10. Operación y fugas sistemas de frenos, inspección, regulación de zapatas de freno e inspección sistema freno de estacionamiento	1	Unidad
11			11. Suspensión delantera y trasera, mecanismos de dirección (barras y terminales)	1	Unidad
12			12. Aceite transmisión /caja automática) diferencial INSPECCIONAR	1	Unidad
13			13. Aceite transmisión /caja automática) diferencial REEMPLAZAR	1	Unidad
14			14. Aceite de dirección	1	Unidad
15			15. Torque suspensión delantera y trasera (incluye ajuste elementos sujeción carrocería)	1	Unidad
16			16. Engrase general (Crucetas y rodamientos central cardan, mecanismos de dirección (barras, terminales)	1	Unidad
17			17. Alineación	1	Unidad
18			18. Refrigerante sistema de enfriamiento (2 galones)	1	Unidad
19			19. Revisión general de frenos (desmontando ruedas, ajuste y de rodamientos)	1	Unidad
20			20. Regulación del sistema de frenos (sin desmontaje de ruedas)	1	Unidad
21			21. Cambio de líquido de frenos	1	Unidad
22			22. Servicio de revisión de sensores	1	Unidad

23			23. Servicio de mantenimiento de aire acondicionado	1	Unidad
24			24. Servicio de tapizado interior de cabina incluye asiento	1	Unidad
25			25. Cambio de corona Cambio de aro de llanta de emergencia	1	Unidad
26			26. Cambio de cargador lento	1	Unidad
27			27. Escaneo de sistemas	1	Unidad
28			28. Nivelación y alineación de dirección	1	Unidad
29			29. Cambio de refrigerante 2gls	1	Unidad
30			30. Cambio de líquido de frenos si tienen	1	Unidad
31			31. Chequeo o cambio de aceite de corona si tienen	1	Unidad
32			32. Engrase general	1	Unidad
33			33. Cambio de logo de mascarilla delantera	1	Unidad
34			34. Cambio de bornes de batería	1	Unidad
35			35. Asegurar guarda choque delantero	1	Unidad
36			36. Cambio de plumas	1	Unidad
37			37. Aplicación de batería en el balde	1	Unidad

38			38. Mantenimiento del porta escaleras	1	Unidad
39			39. Mantenimiento de guarda choque posterior	1	Unidad
40			40. Cambio de pastillas delanteras y posteriores	1	Unidad
41			41. Cambio de rotulas inferiores	1	Unidad
42			42. Cambio de axiales de dirección	1	Unidad
43			43. Cambio de moquetas	1	Unidad
44			44. Tapizado de asientos	1	Unidad
45			45. Cambio de barras link	1	Unidad
46			46. Cambio de cargador de 220v	1	Unidad
47			47. Cambio de sensores de inflado de neumáticos	1	Unidad
48			48. Cambio de corona de transmisión	1	Unidad
Kilometraje 71000					
49	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Luces interior cabina, pito, controles limpia brisas, freno de ahogo, medidores e indicadores, calefacción, fusibles, relé, luces exteriores.	1	Unidad
50			2. Cinturones de seguridad, pedales, regulación palanca de freno de parqueo y palanca de cambios	1	Unidad
51			3. Mecanismos de puertas (seguros, eleva vidrios, manijas y bisagras) mecanismo levantamiento de cabina	1	Unidad

52			4. Niveles: refrigerante, eje trasero, frenos, dirección.	1	Unidad
53			5. Revisión sistema de enfriamiento de banco de baterías de potencia	1	Unidad
54			6. Limpieza y revisión del sistema eléctrico de potencia	1	Unidad
55			7. Limpieza y revisión del sistema Electrohidráulico de la dirección	1	Unidad
56			8. Batería 12V: Carga, bornes conexiones y nivel electrolito	1	Unidad
57			9. Operación y fugas sistemas de frenos, inspección, regulación de zapatas de freno e inspección sistema freno de estacionamiento	1	Unidad
58			10. Suspensión delantera y trasera, mecanismos de dirección (barras y terminales)	1	Unidad
Kilometraje 74000					
59	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Cinturones de seguridad, pedales, regulación palanca de freno de parqueo y palanca de cambios	1	Unidad
60			2. Mecanismos de puertas (seguros, eleva vidrios, manijas y bisagras) mecanismo levantamiento de cabina	1	Unidad
61			3. Niveles: refrigerante, eje trasero, frenos, dirección.	1	Unidad
62			4. Revisión sistema de enfriamiento de banco de baterías de potencia	1	Unidad
63			5. Limpieza y revisión del sistema eléctrico de potencia	1	Unidad
64			6. Limpieza y revisión del sistema Electrohidráulico de la dirección	1	Unidad
65			7. Servicio de Batería 12V: Carga, bornes conexiones y nivel electrolito	1	Unidad

66			8. Operación y fugas sistemas de frenos, inspección, regulación de zapatas de freno e inspección sistema freno de estacionamiento	1	Unidad
67			9. Crucetas y rodamientos del cardan	1	Unidad
68			10. Suspensión delantera y trasera, mecanismos de dirección (barras y terminales)	1	Unidad
69			11. Aceite transmisión /caja automática) diferencial INSPECCIONAR	1	Unidad
70			12. Cambio de líquido de frenos	1	Unidad
Kilometraje 77000					
71	871410018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	1. Luces interior cabina, pito, controles L/P/bridas, freno de ahogo, medidores e indicadores, calefacción, fusibles, relé, luces exteriores.	1	Unidad
72			2. Cinturones de seguridad, pedales, regulación palanca de freno de parqueo y palanca de cambios	1	Unidad
73			3. Mecanismos de puertas (seguros, eleva vidrios, manijas y bisagras) mecanismo levantamiento de cabina	1	Unidad
74			4. Niveles: refrigerante, eje trasero, frenos, dirección.	1	Unidad
75			5. Revisión sistema de enfriamiento de banco de baterías de potencia	1	Unidad
76			6. Limpieza y revisión del sistema eléctrico de potencia	1	Unidad
77			7. Limpieza y revisión del sistema Electrohidráulico de la dirección	1	Unidad
78			8. Batería 12V: Carga, bornes conexiones y nivel electrolito	1	Unidad
79			9. Operación y fugas sistemas de frenos, inspección, regulación de zapatas de freno e inspección sistema freno de estacionamiento	1	Unidad

80			10. Suspensión delantera y trasera, mecanismos de dirección (barras y terminales)	1	Unidad
----	--	--	---	---	--------

Condiciones de pago

Precio:

a) No se contemplan reajustes de precios.

b) Los pagos por los mantenimientos preventivos y/o correctivos serán parciales y de forma mensual, previa presentación del Informe del Administrador del contrato, y una vez que se haya suscrito el Acta de Entrega - Recepción Parcial, junto con la entrega de la(s) factura(s) correspondiente(s).

c) En cada pago se deberá presentar la factura correspondiente por los servicios realizados en los Pago: vehículos de la Agencia Santa Cruz de ELECGALAPAGOS S.A. Los pagos serán realizados de manera mensual, de acuerdo con el objeto del contrato y previo a la presentación de los siguientes documentos: Órdenes de trabajo correspondientes a los mantenimientos ejecutados. Informe detallado del contratista sobre los servicios realizados.

Informe de conformidad emitido por los custodios de los vehículos que forman parte del parque automotor, certificando que los mantenimientos fueron ejecutados a satisfacción de ELECGALÁPAGOS S.A. Acta parcial de los servicios ejecutados, suscrita entre el contratista y el administrador del contrato.

SECCIÓN III CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO

3.1 Cronograma del procedimiento: El cronograma que regirá el procedimiento será el siguiente:

No.	Concepto	Día	Hora
1	Fecha de publicación del procedimiento en el Portal	2025/07/31	20:00
2	Fecha límite para efectuar preguntas	2025/08/	08:00
3	Fecha límite para emitir respuestas y aclaraciones	2025/08/	12:00

Dirección: Calle Española y Juan José Flores
Teléfono: 052-520-733
www.elecgapagos.com.ec

4	Fecha límite para recepción de las ofertas técnicas	2025/08/	12:00
5	Fecha de apertura de ofertas	2025/08/	13:00
6	Fecha límite para solicitar convalidación de errores	2025/08/	17:00
7	Fecha límite para convalidación de errores	2025/08/	17:00
8	Fecha límite para la calificación técnica de participantes	2025/08/	17:00
9	Fecha inicio de puja	2025/08/	10:00
10	Fecha fin de puja	2025/08/	10:30
11	Fecha estimada de adjudicación	2025/09/	17:00

3.2 Vigencia de la oferta: Las ofertas se entenderán vigentes hasta **90 días calendario**. En caso de que no se señale una fecha estarán vigentes hasta la celebración del contrato, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

3.3 Precio de la Oferta: La entidad contratante requiere la provisión de **“ANTENIMIENTOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA AGENCIA SANTA CRUZ ”** que cumpla con todas las especificaciones y características establecidas en el pliego, a fin de que la entrega se realice a plena satisfacción de la entidad contratante.

3.4 Forma de presentar la oferta: La oferta se deberá presentar a través del Portal de COMPRASPUBLICAS.

No se tomarán en cuenta las ofertas entregadas después del día y hora fijados para su presentación.

No se exigirá a los oferentes la entrega de documentos que previamente hayan sido entregados para efectos de habilitarse en el Registro Único de Proveedores. Tampoco se exigirá que la documentación presentada por los oferentes sea notariada; únicamente el oferente adjudicatario deberá cumplir con la entrega notariada de documentos para la suscripción del contrato.

SECCIÓN IV VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

4.1 Verificación de las ofertas:

Dirección: Calle Española y Juan José Flores
Teléfono: 052-520-733
www.elecgapagos.com.ec

4.1.1 Integridad de las ofertas: La integridad de la oferta consiste en la verificación de la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego.

Luego de esta verificación la entidad contratante determinará si ejecutará la etapa de convalidación de errores.

I. Formulario Único de la Oferta:

- 1.1 Presentación y compromiso;
- 1.2 Datos generales del oferente;
- 1.3 Nómina de accionistas, partícipes o socios mayoritarios de personas jurídicas y declaración de beneficiario final.
- 1.4 Situación financiera del oferente;
- 1.5 Tabla de cantidades y precios;
- 1.6 Componente de los bienes y/o servicios ofertados;
- 1.7 Personal técnico propuesto para el proyecto. (*En caso que la entidad contratante requiera para la prestación del servicio*).
- 1.8 Equipo mínimo requerido (*En caso que la entidad contratante requiera para la prestación del servicio*)
- 1.9 Declaración de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta
- 1.10 Cálculo del porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta
- 1.11 Otros parámetros de calificación propuestos por la entidad contratante

II. Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)

FORMULARIOS-SIE-BYS-V-2023-001

ANEXO-12_Declaracion_Beneficiario_Final_NSecundaria_R_Oficial_451

ANEXO-14_Formulario_Unico_De_Acuerdo_De_Integridad_NSecundaria_R_Oficial_4511

ANEXO Formulario Verificación Vinculación

OBSERVACIÓN:

LAS OFERTAS SE PRESENTARÁN A TRAVÉS DEL PORTAL DEL SISTEMA OFICIAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SOCE, ADICIONAL DEBERÁN PRESENTAR EL FORMULARIOS-SIE-BYS-V-2023-001, EL ANEXO 12 DECLARACIÓN BENEFICIARIO FINAL NORMATIVA SECUNDARIA R. OFICIAL 451, ANEXO 14 FORMULARIO ÚNICO DE ACUERDO DE INTEGRIDAD NORMATIVA SECUNDARIA R. OFICIAL 4511, Y ANEXO DE VERIFICACIÓN DE VINCULACIÓN DE OFERENTES DOCUMENTOS QUE SON PARTE INTEGRAL DE LA OFERTA. ADICIONAL LOS OFERENTES PRESENTARÁN UNA DECLARACIÓN DE NO ENCONTRARSE INMERSO EN ALGUNA ACTIVIDAD ECONÓMICA SUJETA A REPORTE A LA UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO - UAFE; CASO CONTRARIO, DE EJERCER ALGUNA ACTIVIDAD ECONÓMICA SUJETA A REPORTE

Dirección: Calle Española y Juan José Flores

Teléfono: 052-520-733

www.elecgapagos.com.ec

DEBERÁ PRESENTAR EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EMITIDO POR LA UAFE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9 DEL ARTÍCULO 40.2 DEL REGLAMENTO GENERAL A LA LOSNCP. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 1.LOS OFERENTES ÚNICAMENTE ENVIARÁN SU OFERTA A TRAVÉS DEL SISTEMA OFICIAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SOCE, HASTA LA HORA Y FECHA ESTABLECIDAS EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO PUBLICADO EN EL PORTAL INSTITUCIONAL DEL SERCOP, ESTO EN BASE A LA NORMATIVA DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOSNCP EN LA FASE PRECONTRACTUAL ART. 74. “PRESENTACIÓN DE OFERTAS. - LA OFERTA SE DEBERÁ PRESENTAR ÚNICAMENTE A TRAVÉS DEL PORTAL COMPRASPÚBLICAS HASTA LA FECHA LÍMITE PARA SU PRESENTACIÓN, DEBIDAMENTE FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE, A EXCEPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE FERIAS INCLUSIVAS Y LOS QUE EL SERVICIO NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS DETERMINE POR SU NATURALEZA. LAS OFERTAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEBEN SER PRESENTADAS DE MANERA INDEPENDIENTE Y SIN CONEXIÓN O VINCULACIÓN CON OTRAS OFERTAS, PERSONAS, COMPAÑÍAS O GRUPOS PARTICIPANTES EN DICHO PROCEDIMIENTO, YA SEA DE FORMA EXPLÍCITA O EN FORMA OCULTA. EN CASO DE DETECTARSE LA VINCULACIÓN ESTABLECIDA EN EL NÚMERO 9.4 DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, LAS OFERTAS VINCULADAS QUEDARÁN INHABILITADAS PARA PARTICIPAR EN ESE PROCESO.” 2.PARA QUE SEAN VÁLIDAS LAS OFERTAS DEBERÁN SER FIRMADAS ELECTRÓNICAMENTE, EN SU VERSIÓN PDF, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.1 “SUSCRIPCIÓN ELECTRÓNICA DE DOCUMENTOS” DE LA CIRCULAR NRO. SERCOP-SERCOP-2020-0022-C; Y, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 32 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LOSNCP. “DEL CERTIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA. - PARA LA PRESENTACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE DETERMINADOS DOCUMENTOS EN LAS DISTINTAS FASES DE LA CONTRATACIÓN, LOS PROVEEDORES DEL ESTADO DEBERÁN POSEER CERTIFICADO VIGENTE DE FIRMA ELECTRÓNICA EXPEDIDO POR UNA DE LAS ENTIDADES DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS, AUTORIZADA Y ACREDITADA POR LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES, A EXCEPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EFECTUADOS POR MEDIO DE FERIAS INCLUSIVAS, EN LOS CUALES TAMBIÉN SE PODRÁN SUSCRIBIR LOS DOCUMENTOS CON FIRMA MANUSCRITA. PARA LOS CASOS DE LAS OFERTAS, BASTARÁ CON LA FIRMA ELECTRÓNICA EN LOS FORMULARIOS CONTENIDOS EN LOS MODELOS DE PLIEGOS. (...) 3.PARA LA GENERACIÓN DE LA OFERTA A TRAVÉS DEL MÓDULO FACILITADOR DE CONTRATACIÓN, LOS PROVEEDORES DEBERÁN OBSERVAR, DE MANERA OBLIGATORIA, LOS PARÁMETROS SEÑALADOS EN LOS LITERALES B) C) D) E) F) G) Y H) DEL NUMERAL 6.1 DE LA CIRCULAR NRO. SERCOP-SERCOP-2020-0022C. “B) INGRESAR TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LOS FORMULARIOS QUE COMPONEN LA OFERTA, DE CONFORMIDAD CON LAS FUNCIONALIDADES Y CONTROLES ESTABLECIDOS EN LA HERRAMIENTA INFORMÁTICA. C) UNA VEZ INGRESADA TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA, PRESIONAR EL BOTÓN “VISTA PREVIA DE LA OFERTA”, MISMO QUE SE ENCUENTRA EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE LA PANTALLA, PARA GENERAR LA VISTA PREVIA DE LA OFERTA EN FORMATO PDF. D) DESCARGAR EL ARCHIVO DE LA VISTA PREVIA DE LA OFERTA Y FIRMAR ELECTRÓNICAMENTE EN CADA UNO

Dirección: Calle Española y Juan José Flores

Teléfono: 052-520-733

www.elecgapagos.com.ec

DE LOS FORMULARIOS. CADA FORMULARIO DE LA OFERTA, O SUS PARTICIONES DEBIDO A QUE SU TAMAÑO SUPERA LOS 10 MB, DEBEN SER FIRMADOS ELECTRÓNICAMENTE DE MANERA INDIVIDUAL; PARA ASÍ CUMPLIR CON EL MANDATO DE INTEGRIDAD DE ESTOS MENSAJES DE DATOS; E) CARGAR EL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN LA SECCIÓN “ANEXOS” DE LA OFERTA EN EL MÓDULO FACILITADOR DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA. F) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS ELECTRÓNICAS Y MENSAJES DE DATOS, SE RECONOCE VALIDEZ JURÍDICA A LA INFORMACIÓN NO CONTENIDA DIRECTAMENTE EN UNA OFERTA FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE, SIEMPRE QUE FIGURE EN LA MISMA, EN FORMA DE REMISIÓN O DE ANEXO, Y CUMPLA CON LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ANTES MENCIONADA. G) GENERAR OFERTA EN EL MÓDULO FACILITADOR DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y DESCARGAR EL ARCHIVO EN .USHAY H) CARGAR OFERTA GENERADA EN .USHAY AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN EL SOCE TANTO EN FORMATO USHAY COMO EN PDF, QUE SE HAYA FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE”. 4. EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL LITERAL E) DEL NUMERAL 6.1 DE LA CIRCULAR NRO. SERCOP-SERCOP-2020-0022-C, LA EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS EIEC GALAPAGOS S.A., VERIFICARÁ QUE EL OFERENTE HAYA PROCEDIDO A CARGAR EL ARCHIVO DE LA VISTA PREVIA DE LA OFERTA O SUS PARTICIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBIDAMENTE FIRMADA/S ELECTRÓNICAMENTE, EN LA SECCIÓN “ANEXOS” DE LA OFERTA EN EL MÓDULO FACILITADOR DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO SERÁ CAUSAL DE RECHAZO DE LA OFERTA. 5. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS ELECTRÓNICAS Y MENSAJES DE DATOS, SE RECONOCERÁ VALIDEZ JURÍDICA A LA INFORMACIÓN NO CONTENIDA DIRECTAMENTE EN UNA OFERTA FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE, SIEMPRE QUE ESTA FIGURE EN LA MISMA, EN FORMA DE REMISIÓN O DE ANEXO, Y CUMPLA CON LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ANTES MENCIONADA. 6. CONFORME LO SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN NO. RESERCOP-2021-0112, CADA ANEXO O DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO QUE SE ADJUNTE, Y QUE HAYAN SIDO SUSCRITOS O EMITIDOS POR UN TERCERO CON FIRMA MANUSCRITA, DEBERÁN SER DIGITALIZADOS Y ESTE DOCUMENTO SERÁ FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR EL OFERENTE. ESTA FIRMA IMPLICARÁ LA DECLARACIÓN DE QUE TODOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SON AUTÉNTICOS, EXACTOS Y VERACES, Y QUE EL OFERENTE SE HACE RESPONSABLE DE LOS MISMOS DENTRO DE LOS CONTROLES POSTERIORES QUE SE PUEDA REALIZAR. LA EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS EIEC GALAPAGOS S.A., VALIDARÁ LA FIRMA ELECTRÓNICA DEL OFERENTE, A TRAVÉS DEL APLICATIVO FIRMA EC, CONFORME LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.2 “VALIDACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FIRMADOS ELECTRÓNICAMENTE” DE LA CIRCULAR NRO. SERCOP-SERCOP-2020-0022-C, EMITIDA EL 27 DE OCTUBRE DE 2020; DE NO SER VÁLIDA LA FIRMA, SERÁ CAUSAL DE RECHAZO DE LA OFERTA.

4.1.2 Equipo mínimo:

Dirección: Calle Española y Juan José Flores
Teléfono: 052-520-733
www.eiecgalapagos.com.ec

No.	Descripción	Cantidad	Características
1	Taller Mecánico	1	El área deberá estar en óptimas condiciones y deberá acreditar: Permiso de funcionamiento municipal y del cuerpo de bomberos vigente. El oferente demostrará la disponibilidad de área, que el equipo sea de su propiedad, se ofrezca bajo arriendo o compromiso de arrendamiento, compromiso de compraventa o en general de cualquier forma de disponibilidad.
2	Caja de herramientas	2	Caja de herramientas
3	Scanner vehículos	1	Scanner Multimarca para vehículos convencionales a gasolina y diésel
4	Scanner vehículos	1	Scanner Multimarca para vehículos eléctricos y especiales (original Doufeng)
5	Multímetro digital	1	El equipo deberá estar en óptimas condiciones técnico-mecánicas.
6	Fosas	4	Fosas
7	Elevadores	2	El equipo deberá estar en óptimas condiciones técnico- mecánicas. El elevador como mínimo de 4 toneladas
8	Ranflas	4	Encementadas
9	Equipo para limpieza de inyectores gasolina	1	El equipo deberá estar en óptimas condiciones técnico- mecánicas. El equipo para vehículos livianos.
10	Equipos para medir compresiones de motor	2	El equipo deberá estar en óptimas condiciones técnico- mecánicas.
11	Brazo hidráulico para motores	1	El equipo deberá estar en óptimas condiciones técnico- mecánicas.
12	Medidor de voltaje para sistema eléctrico	2	Multímetro para determinar voltajes para sistema eléctrico.
13	Cargador de Baterías	2	Cargador de Baterías
14	Compresor	2	Compresor
15	Kit de herramientas para pintura	1	Pintura de vehículos

4.1.3 Personal técnico mínimo:

Dirección: Calle Española y Juan José Flores
Teléfono: 052-520-733
www.elecgapagos.com.ec

FUNCIÓN	NIVEL DE ESTUDIO ¹	TITULACIÓN ACADÉMICA	CANTIDAD
Jefe de Taller	Bachiller-Tecnólogo-Artesano calificado	Técnico mecánico o Artesano calificado o título de electromecánico o títulos superiores	1
Mecánico	Bachiller-Tecnólogo-Artesano calificado	Mecánica Automotriz	1

4.1.4 Experiencia mínima del personal técnico:

FUNCIÓN	DESCRIPCIÓN	TIEMPO	Nro. PROYECTOS	MONTO PROYECTOS
Jefe de Taller	Administración del contrato y superación técnico mecánico y eléctrico	3 años	1	2.000,00
Mecánico	Ejecuta los respectivos mantenimientos preventivos y correctivos	1año	1	2.000,00

4.1.5 Especificaciones técnicas o términos de referencia:

La entidad contratante deberá verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia de los bienes y/o servicios que se pretende adquirir o contratar, de conformidad con lo detallado en el pliego.

4.1.6 Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano mínimo de la oferta

Se deberá aplicar obligatoriamente la metodología definida por el Servicio Nacional de Contratación Pública para la determinación de Valor Agregado Ecuatoriano en la adquisición de bienes y/o prestación de servicios, según corresponda, que será considerado como uno de los criterios para la adjudicación.

Para que una oferta sea considerada ecuatoriana el Valor Agregado Ecuatoriano de la misma deberá ser igual o superior al umbral del Valor Agregado Ecuatoriano del procedimiento de contratación pública, publicado por la entidad contratante conforme lo establecido por el Sistema Oficial de Contratación del Estado -SOCE.

Únicamente en el caso de que la oferta presentada no acredite Valor Agregado Ecuatoriano, se considerará las ofertas de origen extranjero que se hayan presentado.

¹ NIVEL DE ESTUDIOS: Educación Básica, Bachiller, Tecnólogo, Tercer Nivel Terminado, Tercer Nivel con título, Cuarto Nivel

Umbral de VAE del Procedimiento	
Descripción	Umbral VAE
Lote 1 87141 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	7,83%

Otro(s) parámetro(s) resuelto(s) por la entidad contratante:

No.	Parámetro	Dimensión
1	Anexo 12 Nómina de Accionistas, partícipes o socios	Documento oficial del Anexo 12 completo y firmado digitalmente por el proveedor.
2	Anexo 14 Formulario único de acuerdo de identidad	Documento oficial del Anexo 14 firmado digitalmente por el representante legal.
3	Anexo Formulario de Verificación de Vinculación	Formulario de verificación de vinculación debidamente llenado y firmado conforme a lo requerido por la normativa del SERCOP.
Total:		3

4.1.7 Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta:

Parámetro	Cumple	No Cumple	Observaciones
Integridad de la Oferta			
Equipo mínimo			
Personal técnico mínimo			
Experiencia mínima del personal técnico			
Especificaciones técnicas / Términos de referencia			
Otro(s) parámetro(s) resuelto(s) por la entidad contratante			
Anexo 12 Nómina de Accionistas, partícipes o socios mayoritarios de personas jurídicas y declaración del Beneficiario Final			
Anexo 14 Formulario único de acuerdo de integridad			
Anexo Formulario de Verificación de Vinculación			

4.1.8 Información Financiera de Referencia:

Dirección: Calle Española y Juan José Flores

Teléfono: 052-520-733

www.elecgapagos.com.ec

Análisis de los Índices Financieros: Las entidades contratantes especificarán y determinarán cuál(es) es (son) el(los) índice(s) financiero(s) y, cuál es el valor mínimo/máximo aceptable respecto de éste (éstos).

Los índices regularmente aceptados son: Índice de Solvencia (mayor o igual a 1,0); Índice de Endeudamiento (menor a 1,5), siendo estos índices y valores recomendados, pudiendo la entidad contratante modificarlos a su criterio; los factores para su cálculo estarán respaldados en la correspondiente declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal correspondiente y/o los balances presentados al órgano de control respectivo.

Los índices financieros constituirán información de referencia respecto de los participantes en el procedimiento y en tal medida, su análisis se registrará conforme el detalle a continuación:

Índice	Indicador solicitado	Observaciones
Solvencia*	1,00	Los factores para su cálculo estarán respaldados en la correspondiente declaración de la situación financiera del oferente se demostrará con la presentación del formulario de declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal inmediato anterior que fue entregada al Servicio de Rentas Internas SRI. Año 2024.
Endeudamiento*	1,50	Los factores para su cálculo estarán respaldados en la correspondiente declaración de la situación financiera del oferente se demostrará con la presentación del formulario de declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal inmediato anterior que fue entregada al Servicio de Rentas Internas SRI. Año 2024.

*Los índices son referenciales; la entidad contratante podrá escoger los señalados o aquel (aquellos) que considere pertinente (s).

SECCIÓN V PUJA

Dirección: Calle Española y Juan José Flores
Teléfono: 052-520-733
www.elecgapagos.com.ec

5.1 Oferta económica inicial: Los proveedores cuya oferta haya sido calificada y habilitada, deberán continuar con la etapa de oferta económica inicial a través del Portal de COMPRASPUBLICAS a fin de participar en la puja.

Las condiciones de la puja se realizarán de conformidad a lo establecido en la normativa que haya expedido el Servicio Nacional de Contratación Pública para el efecto, para lo cual la entidad contratante deberá observar las condiciones de puja vigentes.

El porcentaje de variación mínimo durante la puja será del: **2% de variación mínima de la puja.**

SECCIÓN VI OBLIGACIONES DE LAS PARTES

6.1 Obligaciones del adjudicatario en la aplicación de transferencia de tecnología (Si Aplica): El oferente adjudicado deberá cumplir con la transferencia tecnológica según el nivel correspondiente al respectivo CPC.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 87 de la Normativa Secundaria, establece que de manera obligatoria que el proveedor debe presentar la transferencia tecnológica en la compra de bienes según el nivel de transferencia correspondiente y según cada CPC, al tenor de lo dispuesto en el Anexo 4 “Requerimientos de transferencia de tecnología para bienes importados adquiridos en la contratación pública por CPC”. De acuerdo a la publicación el CPC del presente proceso de contratación se encuentra en el Nivel TT2: Transferencia de tecnología dentro de la compra pública de bienes con intensidad tecnológica baja y media-baja. Por lo que el proveedor deberá cumplir con la respectiva Normativa. (Se anexa el Anexo 4)

6.2 Obligaciones del contratista:

- a) Garantizar el cumplimiento de porcentaje Valor Agregado Ecuatoriano ofertado.
- b) Dar cumplimiento cabal a lo establecido en el pliego de acuerdo con los términos y condiciones del contrato.
- c) Plazo para solventar inconvenientes en las entregas: ocho **(8) días** contados a partir de la notificación del Administrador el Contrato.
- d) Efectuar las solicitudes de recepción, por escrito, al Administrador del Contrato, con al menos dos (2) días previos al vencimiento de los plazos establecidos para cada acta entrega recepción.

- e) El contratista se responsabiliza por solucionar los problemas e inconvenientes producidos en cada uno de los vehículos y/o maquinaria de ELECGALÁPAGOS S.A., Agencia Santa Cruz, como consecuencia del mantenimiento
- f) Si un vehículo o maquinaria presenta problemas de funcionamiento una vez retirado del taller, deberá ser llevado nuevamente para revisión sin incurrir en costos adicionales, aplicando la garantía técnica correspondiente.
- g) Cualquier siniestro que ocurra con los vehículos de ELECGALÁPAGOS S.A., Agencia Santa Cruz, dentro del taller o durante la realización de pruebas, será responsabilidad exclusiva del contratista.
- h) El contratista se obliga a cumplir con las disposiciones establecidas en el Código del Trabajo y en la Ley del Seguro Social Obligatorio, asumiendo la calidad de patrono respecto de sus trabajadores, sin que ELECGALÁPAGOS S.A. tenga responsabilidad alguna por tales cargas, ni relación laboral con el personal que labore en la ejecución de los trabajos o con el personal de subcontratistas
- i) Deberá revisar cuidadosamente los Términos de Referencia (TDR) y cumplir con todos los requisitos solicitados. La omisión o descuido en la revisión no relevará al oferente de sus obligaciones respecto a su oferta.

El contratista deberá asegurar el cumplimiento de la garantía técnica.

Obligaciones de la contratante:

- a) Designar al Administrador del Contrato.
- b) Dar solución a las peticiones y problemas que se presentaren en la ejecución del contrato, en un término no mayor a **8** días contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.
- c) Suscribir las actas de entrega recepción, siempre que se haya cumplido con lo previsto en la ley para la entrega recepción; y, en general, cumplir con las obligaciones derivadas del contrato:
- d) servir y cumplir los plazos para realizar los pagos, establecidos en la Ley Orgánica de pagos en plazos justos, en caso que el contratista sea una micro y pequeña empresa o una organización que integra la economía popular y solidaria o la agricultura familiar campesina.

a) Designar al Administrador del Contrato.

b) Dar atención o solución a las peticiones y problemas que se presentaren en la ejecución del contrato, en un término de ocho (8) días contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.

c) Para el caso de servicios, de ser necesario, previo el trámite legal y administrativo respectivo, celebrar los contratos complementarios en un plazo de quince (15 días laborables) contados a partir de la decisión de la máxima autoridad.

Dirección: Calle Española y Juan José Flores

Teléfono: 052-520-733

www.elecgapagos.com.ec

d) Suscribir las actas de entrega recepción parcial de los servicios recibidos, siempre que se haya cumplido con lo previsto en la ley para la entrega recepción; y, en general, cumplir con las obligaciones derivadas del contrato.

6.3.1 Obligaciones de la entidad contratante en la aplicación de transferencia de tecnología:

Las entidades contratantes, de manera obligatoria deberán exigir transferencia tecnológica en la compra de bienes según el nivel de transferencia correspondiente y según cada CPC, al tenor de lo dispuesto en el Anexo correspondiente de la Normativa Secundaria expedida por el Servicio Nacional de Contratación Pública.



**FORMULARIOS DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA DE BIENES Y/O
SERVICIOS**
Versión 2023-001

Dirección: Calle Española y Juan José Flores
Teléfono: 052-520-733
www.elecgapagos.com.ec



**MODELO DE PLIEGO DEL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA
ELECTRÓNICA DE BIENES Y/O SERVICIOS**
Versión 2023-001

INDICE

SECCIÓN I	FORMULARIO ÚNICO DE LA OFERTA. 1.1 PRESENTACIÓN Y COMPROMISO. 1.2 DATOS GENERALES DEL OFERENTE. 1.3 NÓMINA DE ACCIONISTAS, PARTÍCIPES O SOCIOS MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS Y DECLARACIÓN DE BENEFICIARIO FINAL. 1.4 SITUACIÓN FINANCIERA. 1.5 TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS. 1.6 COMPONENTES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OFERTADOS 1.7 PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO REQUERIDO. 1.8 EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO. 1.9 DECLARACIÓN DEL VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA. 1.10 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO 1.11 FORMULARIO PARA LA DECLARACIÓN DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA DE DESARROLLO DE SOFTWARE Y, ADQUISICIÓN DE SOFTWARE. 1.12 OTROS PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN PROPUESTOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.
SECCIÓN II	FORMULARIO DE COMPROMISO DE ASOCIACIÓN O CONSORCIO

III. FORMULARIOS DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA DE BIENES Y/O SERVICIOS

SECCIÓN I FORMULARIO DE OFERTA

NOMBRE DEL OFERENTE: *(Detallar)*

1.1 PRESENTACIÓN Y COMPROMISO

El que suscribe, en atención a la convocatoria efectuada por *(nombre de la entidad contratante)* para la ejecución de *(detalle de los bienes y/o servicios)*, luego de examinar el pliego del presente procedimiento, al presentar esta oferta por *(sus propios derechos, si es persona natural) / (representante legal o apoderado de si es persona jurídica), (procurador común si se trata de asociación o consorcio)* declara que:

1. La única persona o personas interesadas en esta oferta está o están nombradas en ella, sin que incurra en actos de ocultamiento o simulación con el fin de que no aparezcan sujetos inhabilitados para contratar con el Estado.
2. La oferta la hace en forma independiente y sin conexión abierta u oculta con otra u otras personas, compañías o grupos participantes en este procedimiento.
3. Al presentar esta oferta, cumple con toda la normativa general, sectorial y especial aplicable a su actividad económica, profesión, ciencia u oficio.
4. Acepta que en el caso de que se comprobare una violación a los compromisos establecidos en el presente formulario, la entidad contratante le descalificará como oferente, o dará por terminado en forma inmediata el contrato, observando el debido proceso, para lo cual se allana a responder por los daños y perjuicios que tales violaciones hayan ocasionado.
5. Garantiza la veracidad y exactitud de la información y documentación proporcionada; así como de las declaraciones realizadas para el presente procedimiento de contratación, inclusive aquellas respecto de la calidad de productor nacional; contenidas en los documentos de la oferta, formularios y otros anexos.
6. Acepta que, en caso de que la entidad contratante o el SERCOP comprobaren administrativamente que como oferente o contratista hubiere alterado o faltado a la verdad sobre la documentación o información que conforma su oferta, dicha falsedad será causal para descalificarlo del procedimiento de contratación, declararlo adjudicatario fallido, contratista incumplido; y/o, que en su defecto se apliquen las sanciones previstas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, según corresponda; sin perjuicio de las acciones legales a que hubiera lugar.

Dirección: Calle Española y Juan José Flores

Teléfono: 052-520-733

www.eiecgapagos.com.ec

7. En calidad de oferente, no se encuentra incurso en las inhabilidades generales y especiales para contratar, establecidas en la LOSNCP, su Reglamento General y demás normativa aplicable.
8. La procedencia de los fondos y recursos utilizados para el presente procedimiento de contratación pública son de origen lícito; para lo cual, proporcionará a la entidad contratante, al Servicio Nacional de Contratación Pública y a los organismos de control competentes, la información necesaria referente al representante legal, en el caso de personas jurídicas; o, del procurador común de los compromisos de asociación o consorcio o de las asociaciones o consorcios constituidos; así como de sus socios o partícipes, hasta identificar a la última persona natural.
9. Entrega la información sobre la identidad de la persona natural que será el beneficiario final de los recursos públicos y/o quien ejerza el control de las cuentas bancarias relacionadas o inmersas en el flujo de los recursos públicos obtenidos como consecuencia del contrato respectivo.
10. Según el caso, se deberá agregar los siguientes numerales:

**(Si el oferente fuere extranjero, se añadirá un literal que dirá: d) Previamente a la firma del contrato, el oferente se compromete a domiciliarse en el país conforme lo dispone la Ley de Compañías; y, a obtener el RUP).*

**(Si el lugar donde se va a ejecutar la obra o se destinarán los bienes y/o servicios objeto de la contratación pertenece al ámbito territorial determinado en la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, se agregará un numeral que dirá: El oferente, de resultar adjudicado, declara y acepta que para la ejecución del contrato, contará con al menos el 70% de servicios o mano de obra de residentes de esa Circunscripción, con excepción de aquellas actividades para las que no exista personal calificado o que el bien sea de imposible manufacturación en esa Circunscripción.)*

1.2 DATOS GENERALES DEL OFERENTE.

Participación:	
Nombre del oferente:	
Origen:	
R.U.C.	
Naturaleza:	

DOMICILIO DEL OFERENTE

Provincia:	
Cantón:	
Calle principal:	
Número:	
Calle secundaria:	
Código Postal:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	

1.3 NÓMINA DE ACCIONISTAS, PARTÍCIPES O SOCIOS MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS Y DECLARACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL.

A. DECLARACIÓN

En mi calidad de representante legal de (*razón social*) declaro en pleno conocimiento de las consecuencias legales que conlleva faltar a la verdad, que:

1. Libre y voluntariamente presento la nómina de socios, accionistas o partícipes mayoritarios que detallo más adelante, para la verificación de que ninguno de ellos esté inhabilitado en el RUP para participar en los procedimientos de contratación pública;

1.1.- Libre y voluntariamente autorizo al SERCOP a publicar la información declarada en esta oferta sobre las personas naturales identificadas como beneficiarios finales y/o que ejerzan el control de las cuentas bancarias relacionadas o inmersas en el flujo de los recursos públicos obtenidos como consecuencia del contrato respectivo, conjuntamente con el listado de los socios, accionistas y partícipes mayoritarios. Información que le permitirá a la entidad contratante, al Servicio Nacional de Contratación Pública y a los organismos de control competentes, verificar lo siguiente:

- Que el oferente y sus socios, accionistas o partícipes mayoritarios, se encuentran debidamente habilitados para participar en el presente procedimiento de contratación pública; y,

- Detectar con certeza el flujo de los recursos públicos, otorgados en calidad de pagos a los contratistas y subcontratistas del Estado.

2. La compañía a la que represento (*SI/NO*) está registrada en la BOLSA DE VALORES; y la misma, (*SI/NO*) cotiza en bolsa.

*En caso de que, la persona jurídica este **REGISTRADA** en alguna bolsa de valores, deberá agregar el siguiente cuadro:*

NUMERO DE REGISTRO	FECHA DE REGISTRO

*(En caso de que la persona jurídica **COTICE** en bolsa de valores, deberá agregar el siguiente cuadro:*

DECLARO QUE COTIZO EN LA BOLSA DE VALORES
<i>(nombre de la bolsa de valores)</i>

3. Garantizo la veracidad y exactitud de la información; y, autorizo a la entidad contratante, al Servicio Nacional de Contratación Pública, o a los órganos de control, a efectuar averiguaciones para comprobar tal información.

4. Acepto que, si el contenido de la presente declaración no correspondiera a la verdad, la entidad contratante:

a) Observando el debido proceso, aplique la sanción indicada en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

b) Descalifique a mi representada como oferente; o,

c) Proceda a la terminación unilateral del contrato respectivo, en cumplimiento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, si tal comprobación ocurriere durante la vigencia de la relación contractual.

B. NÓMINA DE ACCIONISTAS, PARTÍCIPES O SOCIOS MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS:

TIPO DE PERSONA JURÍDICA:.....

Los accionistas, partícipes o socios mayoritarios de cada uno de los oferentes que sean personas jurídicas, deberán completar el siguiente cuadro:

Nombres completos del accionista, partícipe o socio mayoritario de la persona jurídica	Número de cédula de ciudadanía, RUC o identificación similar emitida por país extranjero, de ser el caso	Porcentaje de participación en la estructura de propiedad de la persona jurídica	Domicilio Fiscal

NOTA: Este apartado aplica únicamente para personas jurídicas. En el caso que requiera mayor desglose deberá incluirlo como anexo en su oferta. De no incluir dicha información será causal de descalificación.

C. DECLARACIÓN DE BENEFICIARIO FINAL

Declaro que las siguientes personas naturales, son los beneficiarios finales del flujo de recursos públicos en el presente procedimiento de contratación pública:

<i>Nombre</i>	<i>Cédula/Pasaporte</i>	<i>Nacionalidad</i>	<i>Nro. (s) de Cuenta (s)</i>	<i>Institución Financiera</i>



NOTA: Este apartado debe llenarse obligatoriamente en todos los casos, sin importar si el oferente es persona natural o persona jurídica, de conformidad a lo señalado en la Normativa Secundaria.

Dirección: Calle Española y Juan José Flores
Teléfono: 052-520-733
www.elecgapagos.com.ec



1.4 SITUACIÓN FINANCIERA

La situación financiera del oferente se demostrará con la presentación del formulario de declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal inmediato anterior que fue entregada al Servicio de Rentas Internas, SRI.

El participante presentará la información requerida para la entidad contratante para los índices financieros por ella solicitada, conforme el siguiente cuadro:

Índice	Indicador solicitado	Indicador declarado por el oferente	Archivo
<i>Solvencia</i>			
<i>Endeudamiento</i>			
<i>Otro índice resuelto por la entidad contratante</i>			

1.5. TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS

Código CPC	Descripción del bien	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
TOTAL					

(Nota: Estos precios no incluyen IVA)

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA: *(en letras y números)*.

1.6. COMPONENTES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OFERTADOS

El oferente deberá llenar el formato de la tabla de los componentes de los bienes y/o servicios, en la cual se deben incluir todos y cada uno de los rubros ofertados, que respondan a los requerimientos de la entidad contratante.

Especificación Técnica Requerida	Especificación Técnica Ofertada

1.7 PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO REQUERIDO

No.	Cargo / Función	Cantidad	Experiencia requerida

1.8 EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO

No.	Equipo	Cantidad	Característica

1.9 DECLARACIÓN DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA

El que suscribe, (*por mis propios derechos o en calidad de representante legal de la compañía..., o del consorcio...*) declaro en pleno conocimiento de las consecuencias legales que conlleva faltar a la verdad, que:

- Libre y voluntariamente presento la información que detallo más adelante, para fines única y exclusivamente relacionados con el presente procedimiento de contratación;
- Garantizo la veracidad y exactitud de la presente información; y, autorizo a la Entidad Contratante, al Servicio Nacional de Contratación Pública, o los Órganos de Control, a efectuar averiguaciones para comprobar tal información.
- Autorizo a que esta información se transparente a través del Portal de COMPRASPUBLICAS; y, doy mi consentimiento para que se realicen las verificaciones que sean pertinentes en cualquier momento y sin previo aviso.
- Como oferente me comprometo a tener, en el momento que el Servicio Nacional de Contratación Pública lo solicite, la documentación de respaldo necesaria para el cálculo del VAE, para la verificación correspondiente. Dicha información, una vez que sea entregada al SERCOP, se considerará información pública al tenor de lo señalado en Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- La falta de veracidad de la información presentada será causa de descalificación de la oferta, declaratoria de adjudicatario fallido o de terminación unilateral del contrato, según corresponda; sin perjuicio de las acciones sancionatorias administrativas o acciones judiciales a las que hubiera lugar.

El proveedor, como parte de la entrega de la oferta, presentará los siguientes datos:

1.10. CÁLCULO DE PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO

Formulario de Declaración de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta

	Si	No
(a) ¿Es usted DISTRIBUIDOR, COMERCIANTE, IMPORTADOR, REPRESENTANTE DIRECTO o INTERMEDIARIO de los bienes y/o servicios que conforman su oferta? RECUERDE que usted puede responder NO a esta pregunta, SOLO si es PRODUCTOR (FABRICANTE) de una parte o de la totalidad, de los productos que son objeto de esta contratación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Valor en USD\$.	
(b) ¿Cuánto va a importar o importó, directamente, para cumplir con esta oferta? ²	<input type="text"/>	
(c) ¿Cuánto va a comprar o compró en el Ecuador, pero que es importado, para cumplir con esta oferta?	<input type="text"/>	

El oferente del Estado deberá tener siempre todos los documentos de respaldo de su formulario de Declaración de Valor Agregado Ecuatoriano, incluso aquellos fechados doce meses previos a la adjudicación del contrato con el Estado. Estos documentos serán usados en la verificación respectiva de su declaración de Valor Agregado Ecuatoriano.

Notas:

- Como respaldo de la pregunta (a), el oferente del Estado deberá tener siempre como justificativo sus declaraciones aduaneras de importaciones y facturas de importación. El oferente podrá presentar también cotizaciones oficiales enviadas desde el exterior siempre y cuando éstas estén debidamente legalizadas. En este caso el valor que conste en la cotización deberá ser en valor FOB, el cual estará sujeto a posterior verificación en aduanas del Ecuador. El valor FOB (libre a bordo) corresponde al costo de la mercancía en el puerto de embarque sin incluir el seguro y el flete al puerto de destino convenido.
- Como respaldo de la pregunta (b), el oferente del Estado deberá tener siempre como justificativo de la procedencia de los productos que ofrece e insumos que utiliza para la producción de los bienes y/o prestación de los servicios (materia prima, bienes, maquinaria y equipos adquiridos, servicios recibidos y en general otros insumos utilizados), los certificados que indiquen la procedencia de los mismos, emitidos por parte de sus respectivos proveedores de materia prima,

² El valor declarado en (a) debe ser el valor CIF “Costo, seguro y flete”; es decir, que incluye el costo de la mercancía, el del transporte, así como el seguro. Los costos pagados dentro del territorio nacional (como por ejemplo agentes de aduana) para la importación, desaduanización y otros servicios relacionados, no se deben tomar en cuenta.

Dirección: Calle Española y Juan José Flores

Teléfono: 052-520-733

www.elecgapagos.com.ec

- insumos y bienes, detallando el país de producción de los mismos y/o, constar en las facturas correspondientes de sus proveedores la procedencia de los mismos, como ecuatorianos o extranjeros.
- Dentro del valor declarado de las importaciones directas (en la pregunta a) o indirectas (en la pregunta b), se deberá incluir los valores de los servicios que hayan sido recibidos desde el exterior y que impliquen un pago y/o transferencia enviada al exterior y que son parte integrante de la oferta o, que han sido usados para producir los bienes que son parte de su oferta.
 - En el caso de la maquinaria y equipos que hayan sido importados para la producción de bienes y/o la prestación de servicios que sean parte de su oferta, el valor que deberá imputar como importaciones, corresponderá solamente a la proporción en dólares de su depreciación atribuible al tiempo de uso para la producción de los bienes pertenecientes a la oferta.
 - El literal (c) se lo obtendrá directamente de la oferta económica final del proveedor.
 - No se considera PRODUCTOR a quien comercializa bienes de origen nacional, sino sólo a quien los fabrica dentro del territorio ecuatoriano. Únicamente un PRODUCTOR ecuatoriano puede obtener preferencias para adjudicación por VAE, más no sus intermediarios.
 - En los procedimientos donde se incluyan bienes y servicios conjuntamente, un oferente podrá declarar ser PRODUCTOR, sólo cuando produzca el bien o brinde el servicio descrito en el CPC con que fue publicado el procedimiento; es decir que, si un procedimiento tiene un CPC para adquisición de bienes, no puede declararse PRODUCTOR sólo si presta los servicios complementarios (mantenimiento, instalación, transporte, etc.). Igualmente, si el CPC corresponde a una contratación de servicios, no puede declararse PRODUCTOR si únicamente fabrica los bienes que complementan el objeto del contrato. (En estos casos, las entidades contratantes están en la obligación de publicar sus procedimientos, escogiendo el CPC del producto (bien o servicio) que tenga el mayor peso dentro del presupuesto referencial).
 - Se recomienda revisar las EXCEPCIONES para que un oferente pueda declararse PRODUCTOR, establecidas en la Metodología de Declaración de Valor Agregado Ecuatoriano que se encuentra vigente.

Las entidades contratantes, al momento de revisar la declaración del Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta, deberán también comprobar la respuesta entregada por el oferente a la pregunta inicial del formulario, bajo los siguientes criterios:

- La pregunta inicial debe ser respondida de forma obligatoria por el proveedor, en caso de que no se responda, deberá solicitarse dicha información en la etapa de convalidación de errores.
- La respuesta entregada por el proveedor solo puede ser “Si” o “No”, nunca ambas al mismo tiempo.

1.11. FORMULARIO PARA LA DECLARACIÓN DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA DE DESARROLLO DE SOFTWARE Y, ADQUISICIÓN DE SOFTWARE. (De ser procedente)

El que suscribe, *(por mis propios derechos o en calidad de representante legal de la compañía..., o del consorcio...)* declaro bajo juramento y en pleno conocimiento de las consecuencias legales que conlleva faltar a la verdad, que:

- Libre y voluntariamente presento la información que detallo más adelante, para fines única y exclusivamente relacionados con el presente procedimiento de contratación;
- Garantizo la veracidad y exactitud de la presente información; y, autorizo a la entidad contratante, al Servicio Nacional de Contratación Pública, o a los órganos de control, a efectuar averiguaciones para comprobar tal información.
- Autorizo a que esta información se transparente a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública; y, doy mi consentimiento para que se realicen las verificaciones que sean pertinentes en cualquier momento y sin previo aviso.
- Como oferente me comprometo a tener, en el momento que el Servicio Nacional de Contratación Pública lo solicite, la documentación de respaldo necesaria para el cálculo del VAE, para la verificación correspondiente.
- La falta de veracidad de la información presentada por el oferente será causa de descalificación de la oferta, declararlo adjudicatario fallido o de terminación unilateral del contrato, según corresponda; sin perjuicio de las acciones sancionatorias administrativas o acciones judiciales a las que hubiera lugar.

El proveedor, como parte de la entrega de la oferta, presentará la siguiente información:

FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA

1.- ¿El producto desarrollado u ofertado, o el producto objeto del servicio de su oferta es software de código abierto?

Si
No

2.- Por favor llenar la siguiente tabla para los casos de consultorías para el desarrollo de software, o adquisición de software:

PROCESO	PONDERACIÓN (a)	ECUATORIANOS (b)	EXTRANJEROS (c)	% ECUATORIANO (a x b/(b+c))
Análisis	20%			
Diseño	25%			
Codificación	45%			
Prueba	5%			
Implementación	5%			

VAEP				
------	--	--	--	--

$$VAEP = \text{---} \%$$

a = Ponderación de cada proceso del desarrollo del software (fijo)

b = Número de personas ecuatorianas contratadas que participan en cada proceso del desarrollo del software

c = Número de personas extranjeras contratadas que participan en cada proceso del desarrollo del software

$$VAEP = \text{Resultado de la fórmula } VAEP = \sum \left(a \times \frac{b}{(b+c)} \right)$$

3.- Por favor llenar la siguiente tabla para otros servicios prestados en los que no se considere el desarrollo de software (excepto consultoría para el desarrollo de software y, adquisición de software):

SERVICIO	PONDERACIÓN * (a)	ECUATORIANOS (b)	EXTRANJEROS (c)	% ECUATORIANO (a x b/(b+c))
VAES				

* El número de servicios a calificar será variable y determinado por la entidad contratante conforme el alcance y objeto de contratación. Por tanto, la ponderación variará, de acuerdo a la fórmula 100/n.

$$VAEP = \text{---} \%$$

$$VAES = \text{---} \%$$

SERVICIO = Tipo de servicio de software que se está ofertando.

a = Ponderación de cada servicio de software (100/número de servicios).

b = Número de personas contratadas nacionales que participan en la prestación de cada servicio de software de su oferta.

c = Número de personas contratadas extranjeras que participan en la prestación de cada servicio de software de su oferta.

$$VAEP = \text{Resultado de la fórmula, } VAEP = \sum \left(a \times \frac{b}{(b+c)} \right), \text{ según el numeral 2.}$$

En caso que el software objeto del servicio es software de código abierto, el VAEP es 1, de lo contrario, el VAEP se calcula como en el numeral 2.

$$VAES = \text{Resultado de la fórmula, } VAES = \sum \left(a \times \frac{b}{(b+c)} \right) \times VAEP$$

El oferente del Estado deberá tener siempre todos los documentos de respaldo de su formulario de Declaración de Valor Agregado Ecuatoriano. Estos documentos serán usados en la verificación respectiva de su declaración de Valor Agregado Ecuatoriano.

Dirección: Calle Española y Juan José Flores

Teléfono: 052-520-733

www.elecgapagos.com.ec

Las entidades contratantes, al momento de revisar la declaración del Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta, deberán también comprobar la respuesta entregada por el oferente a la pregunta inicial del formulario, bajo los siguientes criterios:

- La pregunta inicial debe ser respondida de forma obligatoria por el proveedor, en caso de que no se responda, deberá solicitarse dicha información en la etapa de convalidación de errores.
- La respuesta entregada por el proveedor en la primera pregunta solo puede ser “Si” o “No”, nunca ambas al mismo tiempo.

Como documento de verificación del formulario de declaración del VAE, el oferente deberá presentar como anexo el registro de propiedad intelectual, conforme a la legislación del país de origen del software, donde conste la lista de programadores, desarrolladores o autores que intervinieron o que intervinieron en el desarrollo del software. En caso de no presentarse esta documentación, se asumirá que el software es 100% de origen extranjero y su VAE será igual a cero.

En la consultoría para el desarrollo de software, el Servicio Nacional de Contratación Pública verificará que el personal declarado hubiere sido efectivamente contratado para el objeto de la contratación, y que su autoría se reconozca expresamente en los créditos del software resultante. En la adquisición de software y en los otros servicios en los que no se considere el desarrollo de software, el oferente presentará la lista de programadores, desarrolladores o autores que estuvieren efectivamente incluidos en los créditos del software, tal como conste en el registro de propiedad intelectual, conforme a la legislación del país de origen del software, así como el listado del personal técnico involucrado en la prestación del servicio contratado. En todos los casos el oferente deberá indicar quiénes de las personas que constaren en la lista son efectivamente ecuatorianos.

1.12. OTROS PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN PROPUESTOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE

No.	Parámetro	Dimensión	Su valoración

Para constancia de lo ofertado, suscribo este formulario,

FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROCURADOR COMÚN (según el caso)

(LUGAR Y FECHA)

SECCIÓN II
FORMULARIO DE COMPROMISO DE ASOCIACIÓN O CONSORCIO

PROCEDIMIENTO Nro. *(Código de procedimiento)*
OBJETO DE CONTRATACIÓN *(Detallar)*

Comparecen a la suscripción del presente compromiso, por una parte, *(persona natural o representante legal de persona jurídica)*, debidamente representada por *(detallar)*; y, por otra parte, *(persona natural o representante legal de persona jurídica)*, representada por *(detallar)* todos debidamente registrados y habilitados en el RUP.

Los comparecientes, en las calidades que intervienen, capaces para contratar y obligarse, acuerdan suscribir el presente compromiso de Asociación o Consorcio para participar en el procedimiento de contratación Nro. *(Código de procedimiento)*, cuyo objeto es *(detallar)* y por lo tanto expresamos lo siguiente:

- a) El Procurador Común de la Asociación o Consorcio será *(indicar el nombre)*, con cédula de ciudadanía o pasaporte Nro. *(Detallar)* de *(Nacionalidad)*, quien está expresamente facultado para representar en la fase precontractual.
- b) El detalle valorado de los aportes de cada uno de los miembros es el siguiente: *(incluir el detalle de los aportes sea en monetario o en especies, así como en aportes intangibles, de así acordarse)*.
- c) Los compromisos y obligaciones que asumirán las partes en la fase de ejecución contractual, de resultar adjudicada; son los siguientes: *(se deberá adjuntar cuadro con el detalle antes requerido)*.
- d) En caso de resultar adjudicados, los oferentes comprometidos en la conformación de la asociación o consorcio, declaran bajo juramento que formalizarán el presente compromiso mediante la suscripción de la pertinente escritura pública y se habilitará al Consorcio constituido en el RUP, para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa expedida por el Servicio Nacional de Contratación Pública, aplicable a este caso.
- e) La asociación o consorcio está integrado por:

Número	Asociados o Consorciados	Porcentaje de participación
1		

El total de la columna denominada “porcentaje de participación”, debe ser igual al 100%.

- f) La responsabilidad de los integrantes de la asociación o consorcio es solidaria e indivisible para el cumplimiento de todas y cada una de las responsabilidades y obligaciones emanadas del procedimiento precontractual, con renuncia a los beneficios de orden y exclusión;
- g) La constitución de la asociación o consorcio se la realizará dentro del plazo establecido en la normativa vigente o en el pliego, previo a la suscripción del contrato.
- h) El plazo del compromiso de asociación o consorcio y plazo del acuerdo en caso de resultar adjudicatario, cubrirá la totalidad del plazo precontractual, hasta antes de suscribir el contrato de asociación o consorcio respectivo, y noventa días adicionales.

Además, manifestamos que el consorcio cumplirá con todo lo determinado en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, así como lo establecido en la Normativa Secundaria que expida el Servicio Nacional de Contratación Pública.

(Lugar y Fecha)
Atentamente,

Asociado o consorciado 1.-

Firma: *Representante Legal o persona natural.*

Nombre: *Representante Legal o persona natural.*

Domicilio:

Lugar de recepción de notificaciones:

Asociado o consorciado 2.-

Firma: *Representante Legal o persona natural*

Nombre: *Representante Legal o persona natural.*

Domicilio:

Lugar de recepción de notificaciones: